Suscribase usted A EL SIGLO
Y OBTENDRA GRATIS
EL SIGLO ILUSTRADO LA MEJOR REVISTA :: Gráfica Nacional ::

EL SIGLO

PASTINES Y FIDEOS "SALUS"
Elaborados con agua mineral
EN EL MISMO
Establecimiento SALUS

Año LIII—Núm. 15.428 | Montevideo, Sábado 19 de Febrero de 1916 | Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e Interior

Por un mes	$ 1.00
" tres meses	" 3.00
" seis meses	" 5.50
" doce meses	" 10.00

Ejemplar del día: 4 centésimos.
" atrasado del mes: 20 cts.

Argentina, Chile, Paraguay, Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia

Por 3 meses	$ 3.00
" 6 meses	" 5.50
" 12 meses	" 10.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses	$ 4.50
" 6 meses	" 8.50
" 12 meses	" 16.00

EL SIGLO se enviará directamente a toda persona que lo solicitase, siempre que acompañe el importe de la suscripción adelantada que corresponda, de acuerdo con la tarifa que antecede.

El importe de las suscripciones, puede enviarse por las Sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

Agentes de avisos en Europa

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cie., 9, rue Tronchet, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy South América Press Ltd., 1 Arandel Street Strand, London. W. C.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones

BALANCIN de precisión, fuerza motriz, compro. Ofertas, Paraguay 1639. 586-Fb.22.

CASA alquilase Pocitos, Avenida Brasil, a 30 m. Rambla, 5 piezas, todas comodidades, $ 70. Escribir Don Gil. Poste Restante. 582-Mz.2.

CAMPITO EN PROGRESO, VENDESE 2 fracciones; una de 22 h. y otra de 11, aguadas permanentes, bien alambradas. Precio bajo. Facilidades pago. Carámbula. Treinta y Tres 1325. 580-Mz.2.

AVISO a mi numerosa clientela, que he dejado de pertenecer a la casa Joaquín Martins y C.a. — Rodolfo Lena. 579-Fb.22.

ALQUILASE sala y dos piezas, como para escritorios, a un paso de *la Bolsa*. Razón: Zabala 1566. 581-Mz.1.o.

INDUSTRIALES Y COMERCIANTES deben mandar hacer sus trabajos de tipografía á los talleres de "El Siglo", "La Razón" y "El Telégrafo". Se atienden pedidos por teléfono. h.n.o.

ARRIENDO Estancia completa, Estación Nico Pérez. Campos aptos ganadería, agricultura. Vendo existencias vacuno y lanar, alta mestización. Pichincha. Jackson 1424. Bidart. 561-fr.24.

ESTANCIEROS quieran vivir Montevideo, vendo gran casa, cómoda, lujosa, al lado 18, central. Condiciones pago excepcionales, nada al contado. Bidart, Jackson 1424. 562-fr.24.

PUNTA DEL ESTE (EX HOTEL RISSO)—Habilitado, buena comida, buenos cuartos sobre playa, todo comprendido dos pesos diarios, arreglo familia. 538-Feb.21.

MUEBLES buenos y baratos, vendo al contado y plazos por poca plata amuebla su casa, Colón 1480. 522-fr.19.

MUEBLES de todas clases, se alquilan temporada de baños precio módico, Colón 1480. 523-fr.19.

ALQUILASE Pocitos, casa moderna, baja, 5 piezas, todas comodidades, $ 70. Avenida Brasil, al lado Rambla. Escribir Don Gil. Poste Restante. 474-Fb.20.

J. ANDREU—Corredor de número y rematador público. Hipotecas. Remates. Compra y venta de inmuebles. Comisiones en general. Solamente trato los negocios con los propios interesados. No me ocupo de vales ni de asuntos que ya hayan sido tramitados. Piedras 419. 307-Fb.28.

JAIME A. NAVARRO—Perito calígrafo, 25 de Mayo 411. 1572-pte.

VENDESE monte Eucaliptus en pie en el Establecimiento de Pedro Goldaraz, 2 1|2 kilómetros de Florida. Tratar y verlo en el mismo. 219-Fb.22.

HUMEDAD EN LAS PAREDES—Juan A. Baroffio, calle Durazno 1096. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 534-pte.

ETIQUETAS, á uno y más colores, se hacen en los talleres gráficos, Rincón 583. h.n.o.

PARA LA MESA —La sopa de Fideos Salus, es un plato exquisito.

TRASLADO: El Escritorio de la Compañía de Materiales de Construcción se ha trasladado a la calle Cerrito núm. 491.

PIDA Vd. CITRAL — Elaborado con Agua Mineral.

LOS TALLERES GRAFICOS de "El Siglo", "La Razón" y "El Telégrafo", están en condiciones de hacer toda clase de trabajos tipográficos con suma rapidez y economía. h.n.o.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio a la calle Treinta y Tres núm. 1366.

JUSTINO y EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA.—Abogados. — Han trasladado su estudio a Misiones 1363. —Teléfono: Central 656. 672-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA— Ha trasladado su estudio a la calle Zabala núm. 1441 2.o piso. 339-pte.

PEDRO FIGARI— Abogado— Estudio: Misiones 1581. 4129-pte.

PABLO DE MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA — Abogados. — Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 a 11 y de 1 a 4 p. m. 1054-pte.

ARQUITECTOS

A. E. MAINI & MENGOTTI—Arquitectos, contratistas. Proyectos y construcciones. Estudio: Ciudadela 1274. Teléfono: Uruguaya N.o 201, Central. pte.

DENTISTAS

AZAROLA GIL, HECTOR—Dentista.—Ciudadela 1385 (Frente a la Caja Nacional). — Consultas diurnas y nocturnas. 4153-h.n.o.

TRAVIESO JOSE M.a y EDUARDO—Han trasladado su consultorio a Uruguay 980 entre Daymán y Arapey. Télef: La Uruguaya 453 (Central.) 3657-h.n.o.

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI —Cirujanos dentistas.— Sistema americano. Sarandí 562 (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1585. 1810-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano dentista.—Ex-jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina. Consultas :de 9 a 11 y de 2 a 5 p. m. Sarandí 533. 3249-pte.

BONABA RICARDO — Cirujano dentista — Consultas de 9 a. m. a 5 p. m. Calle Río Branco 1296, esquina Colonia. 2774-pte.

ERNESTO CARDELINO —Dentista.— Consultas de 3 a 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños. Convención 1253. 321-pte.

ANGEL Y FLORENCIO GUERRA —Cirujanos-dentistas — Río Negro 1432, Montevideo. — Teléfono: La Uruguaya 756. (Central).

R. RINALDI GUERRA — Dentista. — Asistente a las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia; doctor Black, de Chicago. Ha reabierto su estudio en la Plaza Independencia 1362. Consultas: de 9 a. m. a 3 p. m. 1691-pte.

SAVERIO LAGUARDA —Cirujano dentista.— De regreso de su viaje a Europa ha reanudado sus tareas profesionales. Yi 1290, esquina San José. 4121-pte.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRAÑA — Escribano.—Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades. Juan C. Gómez 1394. 1322-pte.

INGENIEROS

JOSE SERRATO—Ingeniero. Estudio: Mercedes 911. 3712-Fb.15.

FOGLIA y BELLONI — Ingenieros constructores.—Han trasladado su estudio a la calle Río Negro 1456. 2442-pte.

MEDICOS

DR. JOAQUIN DE SALTERAIN—Oculista. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4.—Canelones 1276. 80-En.11|917.

Dr. JUAN CARLOS MUNYO — Oídos, nariz y garganta. Asma y bronquitis crónicos. Nuevo tratamiento por inhalaciones secas. Aparatos Dræger). Uruguay 961. Consultas de 3 a 5, excepto los jueves. 1341-pte.

Dr. LUIS A. SURRACO—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra y próstata.—Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 807. —Consultas de 2 a 5 p. m. pte.

Dr. A. VAZQUEZ BARRIERE — Oculista. -- Calle Andes 1212 (antes 284). Consultas: de 2 a 5 p. m., excepción de los jueves y festivos. 3720-pte.

LUIS PIÑEYRO CARVE — Especialista: riñón, vejiga, próstata, uretra. Rondeau 1394. Consultas: de 3 a 6 p. m. Teléfono: La Uruguaya 1378. 35-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano. Se mudó a Daymán 1239. Consultas de 2 a 4 p. m., excepto los jueves. Rayos X. pte.

Dr. PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Colonia 1116. 16-pte.

Dr. HECTOR TALICE—Médico-cirujano. Calle Colón 1506. Teléfono: La Uruguaya 1439, Central. 4047-pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya.— Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales.—Avenida de la Paz 1286. Teléfono Uruguaya. 4072-pte.

Dr. JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas de 3 a 6. Rincón 730. 1084-pte.

Dr. ESTEBAN J. TOSCANO—Con preferencia enfermedades del estómago y Vías Digestivas. Rayos X. Ha reabierto su consultorio en la calle Uruguay, 881.—Montevideo. h.n.o.r.

EL Dr. JAIME GIANETTO especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 1160-pte.

Dr. CONSTANCIO CASTELLS — Médico del Hospital "Fermín Ferreira". Especialista en las enfermedades de la sangre, pulmones, bronquios, garganta, nariz y oído. Consultas de 4 a 6. 18 de Julio 1998, esquina Defensa. 3307-pte.

Dr. FELIPE PUIG — Especialista en oídos, nariz y garganta. Consultas de 3 a 6 p. m., excepto los sábados. Calle San José 832. 570-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE—Medicina general con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3. Rondeau 1522. 261-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta. Consultas: todos los días, menos los jueves y feriados, de 2 a 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya núm. 323. 890-pte.

Dr. CARLOS BUTLER — Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José núm. 838. 1586-pte.

DOCTOR FRANCISCO S. GARMENDIA—Médico-cirujano.— Reducto número 3115. Consultas de 1 a 2 1|2 p. m. y de 8 a 9 p. m. 2614-h.n.o.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Uruguay 1228. Consultas: de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.— Consultas de 1 y 30 a 4. Sábados y festivos exceptuados.—25 de Mayo 669. Teléf. Uruguaya 2135. (Central). 3764-pte.

Dr. IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Trasladó su consultorio a la calle Mercedes 1166. 2401-pte.

Dr. GHIGLIANI—Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Calle San Salvador 2224. Consultas: de 1 a 3 p. m. 2357-pte.

Dr. EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas: de 1 a 3. Lavalleja núm. 1711. 264-pte.

DOCTOR DELGER—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consulta todos los días, de 3 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires. 264-pte.

Dr. JUSTO A. TRIAY—Sierra 2440. Teléfono: La Uruguaya 432 (Aguada). 4165-pte.

Dr. JOSE MARTIRENE — Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m., Colonia 1223. 1729-pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 a 6 1|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 a 10. Soriano 831. Teléfono: Uruguaya 203 (Central). 17-pte.

Dr. LUIS M. OTERO—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo-sifilíticas. A su regreso de Europa, ha reabierto su consultorio en la Avenida de la Paz 1434. Consultas de 3 a 7. 1992-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico. — Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m. 18 de Julio 1493. 197-pte.

Dr. J. J. COPPOLA — Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. — Tratamiento del asma por el método de Efraín. Daymán 1315 y 1317, entre San José y 18 de Julio. Consultas: todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16. pte.

SANATORIO NAVARRO — Canelones N.o 1371. 3541-h.n.o.

SANATORIO ALVARIZA — Especialista en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Terapéutica Natural (hidroterapia electricidad masajes curativos y para adelgazar, etc.)—Consultas de 3 a 4. Alojamiento y asistencia por correspondencia. Doctor Roig, de la Facultad de Madrid. Calle 18 de Julio núm. 1377. 13-pte.

Banco Italiano del Uruguay

Sottoscrizione al Nuovo Prestito Italiano di Guerra 5 o|o ammontare illimitato — La sottoscrizione sarà chiusa il 1.o Maggio 1916

Per incarico del Governo Italiano, viene aperta in questo Banco, nelle sue Succursali di Paysandú e Mercedes e presso i suoi Corrispondenti dell'interno, la sottoscrizione al Nuovo Prestito Italiano di guerra, al prezzo d'emissione di L. it. 97.50 franco d'interessi al 16 Febbraio.

Questo Prestito godrá dell'interesse annuo del 5 o|o o será rimborsabile alla pari entro 25 anni, restando esente in Italia da ogni imposta presente e futura.

Dato il cambio favorevole sull'Italia l operazione risulta un ottimo impiego di capitali compiendosi nello stesso tempo un atto di alto patriottismo, al quale nessun italiano vorrá rimanere estraneo.

Il Banco applicherá il cambio piú favorevole della giornata.

Seranno emessi Titoli di lire 100, 500, 1.000, 5.000, 10.000 e 20.000.

IMPORTANTISSIMO

Il primo "cupon" e pagabile il 1,o Luglio 1916

Il Banco, per facilitare ed incoraggiare la sottoscrizione, e disposto ad anticipare l' 80 o|o, di modo che l'interessato, all'atto di sottoscrivere, non dovrá aborsare che l'equivalente de Lit. 20 por ogni Lit. 100.—nominali richieste, potendo pagare il rimanente in sette quote mensili di Lit. 10,— e l'ottava di Lit. 7.50 oltre gli interessi corrispondenti al 5 o|o per i versamenti non effettuati.

Montevideo, 12 Gennaio 1916. mt.j.s.-ab.1.

MASAGISTAS

HAMMERLY y señora DUPUY DE HAMMERLY, ex profesores en Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Rincón 694. Consultas: de 13 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2452 (Central) o 773 (Paso). 3874-pte.

PEDICUROS

PEDICURO — Alejandro Bianchi, Cirujano Pedicuro. Juncal 1372, 2.o piso. Teléfono, 318. Central. 3714-h.n.o.

PARTERAS

MADAME NOGUES, partera.—Especialista en la asistencia del parto y curaciones sin dolor. Tratamientos especiales para las embarazadas. Recibe pensionistas, contando con buenas enfermeras. Consultas de 8 a 10 y de 2 a 5 p. m. Colonia 1621. Teléfono: La Uruguaya 416 (Cordón). 693-perm.

REMATADORES

AGUSTIN PIN—Defensor judicial, rematador y tasador. Trasladó su escritorio, calle Misiones, 1390.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil e intestados, de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Eduardo Romaguera del Alisal, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.— Montevideo, Diciembre 10 de 1915.— Eloy G. Pereira, actuario. 4019-Fb.20.

CONVOCATORIA—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil, Comercial y Correccional, doctor don Teodoro Sanguinet, se convoca a todos los acreedores de la firma "José A. Aldax", para la reunión que se celebrará el día veintisiete de Febrero próximo, a las cuatro de la tarde, en este Juzgado, a fin de tomar en consideración el concordato preventivo judicial propuesto por esa firma. Se previene que el balance y demás documentos, así como el informe del Síndico, se encuentran en la Actuaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, durante el término de diez días, contados desde el día siguiente al de esta publicación y formular verbalmente las observaciones que crean convenientes. A los efectos del art. 1530 del Código de Comercio, se hace la presente publicación.—Salto, Enero 29 de 1916. — Gustavo Adolfo Castro, actuario. 511-Fb.27.

GENERALES

Escuela Superior de Comercio

Llamado á Concurso

Llámase á concurso para proveer una cátedra de idioma alemán en esta escuela, de acuerdo con las bases que se encuentran á disposición de los interesados en la Secretaría de la misma, todos los días hábiles de 9 á 11.

El plazo para la presentación de las solicitudes, vence el día 15 de Junio próximo, á las 11 horas.—Montevideo, Febrero 12 de 1916.—El Secretario 5261-Mz.3.

Escuela Superior de Comercio

Exámenes de Ingreso y Matrículas para los cursos de 1916

Se previene a los interesados, que la secretaría se halla habilitada para expedir los formularios para exámenes de Ingreso, que deben efectuarse en la primera quincena de Marzo entrante, y los correspondientes a las matrículas a cursarse el año escolar que se inicia el primero de Marzo, todos los días hábiles, del diez al 29 corriente, de 10 a 11.

Nota: Vencidos estos plazos, sólo serán expedidas por resolución del Honorable Consejo, siempre que se justifique en forma, el impedimento que haya existido.— Montevideo, Febrero 2 de 1916. — La secretaría. 414-fb.27.

Dirección General de Aduanas

AVISO

De acuerdo con la disposición superior de fecha 7 del corriente, esta Dirección General de Aduanas hace saber al comercio en general, que vencido el plazo de cuatro meses que tal resolución acuerda, y el que empezará a correr desde la fecha de esta publicación, se exijirá por la Aduana el cumplimiento de los requisitos exigidos por el artículo 13 de la ley de 4 de Enero de 1883 y artículo 219 de la reglamentación de la ley Consular vigente respecto a las operaciones aduaneras de tránsito, que, de acuerdo con esas disposiciones, deben ser declaradas en los manifiestos y conocimientos consulares por los cargadores de mercaderías o productos, si son éstas de "tránsito u opción", para que en tales casos se permita sin inconvenientes el trasbordo en el puerto de Montevideo.— Montevideo, Febrero 8 de 1916.—La Dirección General. 458-Fb.19.

La Frigorífica Uruguaya

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el escritorio de la Sociedad, el día sábado 26 de Febrero del corriente año, a las 4 p. m., con el objeto de aumentar su capital, como lo determina el inciso 2.o del artículo 17 de los Estatutos Sociales.

Los señores Accionistas deberán presentar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Cerrito 502, hasta las 3 p. m. del día 25 de Febrero del corriente año, a fin de obtener el boleto que es indispensable para obtener entrada a la Asamblea, según el artículo 10 de los Estatutos.

Montevideo, Enero 28 de 1916.
El Directorio.
316-Fb.26.

NUEVOS ALAMBIQUES para DESTILAR y RECTIFICAR RON, AGUARDIENTES, ALCOHOLES, etc. DEROY FILS AINÉ CONSTRUCTOR 75, rue du Théâtre, 75 PARIS
GUIA PRACTICA del Destilador de AGUARDIENTES ESENCIAS, etc. MANUAL del fabricante de RON Y TARIFA ILUSTRADA enviados franco.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH Limitada

LINEA ENTRE

Montevideo y Buenos Aires

A las 10.30 p. m., todos los días; con los espléndidos vapores

CIUDAD DE BUENOS AIRES Y CIUDAD DE MONTEVIDEO

con los siguientes precios:

Primera, ida, $ 6.15; Ida y vuelta, 10.25; Intermedia, ida, $ 4.10; Ida y vuelta, 7.00; Proa, ida, $ 2.00; Ida y vuelta, $ 3.30.

Lunes, Miércoles y Viernes a las 7 p. m., vapor "Lisboa".

Primera ida, $ 4.90; Ida y vuelta, $ 8.30.

Tercera, ida, $ 2.00; Ida y vuelta, $ 3.30.

LINEAS A COLONIA, CONCHILLAS Y CARMELO

LINEAS DEL URUGUAY, PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas e Iguazú), Paraguay y Alto Paraguay hasta Corumbá.

LINEAS A PUERTO MADRYN, RIO GALLEGOS Y ESCALAS

Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos. —Calle Piedras esquina Solís.

La Frigorífica Uruguaya

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita por segunda y última vez, a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el escritorio de la Sociedad, el día sábado 26 de Febrero del corriente año, a las 3 p. m., con el objeto determinado por el artículo 16 de los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Cerrito 502, hasta las 3 p. m. del día 25 de Febrero del corriente año, a fin de obtener el boleto que es indispensable para obtener entrada a la Asamblea, según el artículo 10 de los Estatutos.

Montevideo, Enero 28 de 1916. — El Directorio. 569-Fb.26.

Ferrocarriles Central y Uruguayo del Este

Central a Maldonado—El lunes 28 de Febrero de 1916—Con coche restaurant.

Salida de Central 6.25, Yatay 6.55, Pando 7.18, Emp. Olmos 7.36, Las Toscas 7.59, Mosquitos 8.11, Las Flores 9.11, Pan de Azúcar 9.26, San Carlos 10.16, Maldonado 10.35.

Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de Maldonado el mismo día, a las 18.30 y los de la serie "B" por trenes ordinarios hasta el jueves 2 de Marzo.

Boletos de ida y vuelta: 2.50, 1.50, 1.00.

Nota.—La Casa Coates tiene en venta, para este tren, desde el día 17, un número limitado de cupones para el viaje, incluso el tranvía a Piriápolis, almuerzo en el hotel y cena en el coche-restaurant.

Las Administraciones.
551-Fb.26.

Sociedad Cooperativa Teléfonica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

Se invita a los señores Accionistas a cobrar el Dividendo definitivo del Ejercicio del año 1915, que se abonará en el local social, Plaza Independencia 837, todos los días hábiles, de 9 a 11 a. m., a contar desde el día 1.o de Febrero próximo. — Montevideo, Enero 28 de 1916.—La Gerencia. h.n.o.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO AL PUBLICO

Esta Compañía, en vista del considerable aumento de gastos que representa para la explotación la jornada obrera de 8 horas, que entrará a regir en fecha 17 de Febrero próximo, se ve en la imprescindible necesidad de efectuar en las tarifas en los artículos que a continuación se expresan, las alteraciones que se detallan:

Lana y cueros lanares, Tarifa N.o 3 más 25 o|o.

Cueros vacunos y de potro, secos, Tarifa N.o 2, más 25 o|o.

Cargas aforadas a la tarifa N.o 1, aumento de 10 o|o.

Ganado vacuno, caballar y lanar, (en wagon) será aforado a la Tarifa N.o 22.

Estas modificaciones empezarán a regir desde el 20 de Abril próximo.

Montevideo, Enero 20 de 1916.
C. W. Bayne, A. General.
235-Fb.25.

Ferrocarriles Noroeste y Norte del Uruguay

AVISO AL PUBLICO

Las empresas arriba nombradas, en vista del considerable y progresivo aumento en sus gastos de explotación, se ven en la necesidad de aumentar sus tarifas. Las empresas están estudiando la cuestión y oportunamente comunicarán al público las nuevas tarifas definitivas. Mientras tanto, a partir del 30 de Abril próximo se aplicará a las tarifas actuales de carga y animales de ambas compañías, tanto locales como de combinación entre sí, un aumento del 10 por ciento que regirá hasta que se pongan en vigencia las nuevas tarifas definitivas.

Las Administraciones.
Paysandú, Enero 30 de 1916.
326-Ab.30.

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Vapores Correos subvencionados por el Gobierno Español

Con poderoso servicio de telegrafía sin hilos

EL MAGNIFICO VAPOR CORREO

Infanta Isabel de Borbón

Capitán: Manuel Deschamps

saldrá de este puerto el 2 de Marzo a las 22 horas, recibiendo pasajeros directamente para Tenerife, Cádiz, Almería y Barcelona, admitiendo también pasaje para Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

Este vapor tipo ideal del trasatlántico entre el Río de la Plata y puertos españoles, reune todas las condiciones de rapidez y comodidad requeridas por los viajeros, como ser admirables salones, lujosos departamentos para familias y espléndidos camarotes para una, dos y tres personas.

Admite también carga para los puertos indicados.

El vapor-correo español

P. de Satrústegui

saldrá el 13 de Marzo, directamente para los puertos del Norte de España, recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Santos, Río de Janeiro, Tenerife, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El citado vapor, recientemente reformado, posee espléndidas comodidades en departamentos y camarotes de 1.a clase, 2.a económica y 3.a clase.

Por más informes, recurrir a sus agentes: PEDRO FERRES y Cia., calle Misiones N.o 1661.

Hoteles Recomendados

GRAND HOTEL
25-FLORIDA-25 Buenos Aires
EL PREFERIDO POR LAS FAMILIAS
por su gran confort y excelente cocina
y su ubicación
PRECIOS JUSTOS
3551-h.n.o.

MONTEVIDEO

RECOMENDAMOS EL

Grand Hotel Lanata

EN MONTEVIDEO

Dejeuner et Diner Concert todos los días

Rotisserie Sportman

EN BUENOS AIRES

FLORIDA, 40 Y 43

Propietarios: Ximenez y Santamarina

3212-h.n.o.

MERCEDES

HOTEL-COMERCIO

DE JOSE M. DEPAULO

El mas céntrico y lujoso de la ciudad. Habitaciones ventiladas, baños. Buen servicio de baños. Excelente cocina. Precios bajos.

HOTEL Comercio

3584 h. n. o.

Hotel del Prado

COLONIA SUIZA

REISCH y PRIETO

Hacen saber al público en general y a su numerosa clientela en particular, que desde el 1.o de Marzo hasta el 25 de Abril, regirá la siguiente tarifa: Las personas mayores pagarán 2 $ diario; los menores hasta 12 años la mitad. Las personas que ocupen una habitación sola pagarán $ 2.50. Después de esa fecha pagarán la tarifa ordinaria. Las personas que se encuentren en esta antes del 20 de Febrero no están comprendidas en esta suba.

485-Mz.10.

RIVERA

Gran Hotel Comercio

DE

ENRIQUE DONINELLI

Avenida Sarandí esquina Montevideo. Recientemente ampliado y reformado.

El más céntrico y confortable de la frontera.

Baños, luz eléctrica. Habitaciones especiales para familias y pasajeros. Diner-Concert. 230-pte.

SAN JOSÉ

HOTEL PARIS

de ESPINA Hermanos

Casa céntrica, con las mejores comodidades para pasajeros. Especial servicio de restaurant. Cuarto de baño. Se sirven banquetes y lunchs. Precios módicos.

Calle Artigas, 66. Plaza Principal
SAN JOSE DE MAYO
3493-h.n.o.

COLONIA SUIZA

GRAN HOTEL CENTRAL

— DE —

JUAN BOURDA

Espléndidas comodidades para familias y viajantes. — Instalación completa de luz eléctrica y agua corriente en todos sus departamentos.—Mobiliarios nuevos y edificación totalmente reformada.—Rigurosa higiene y buen confort.—Servicio esmerado. — No se admiten personas que padezcan enfermedades contajiosas.

3514-h.n.o.

Hotel Suizo

COLONIA SUIZA

Nuevos y lujosos departamentos dotados de todo confort moderno. Instalaciones eléctricas. Ventiladores, etc. Servicio de agua fría y caliente en las habitaciones y cuartos de baño.

Precios : : :
Económicos

No se admiten personas que padezcan enfermedades contagiosas : :

1663-h.n.o.

PANDO

Restaurant y Café Uruguayo

— DE —

PEREIRA Hnos

Sucesores de . Barnechea

CASA ESPECIAL EN COMIDAS

Alojamientos higiénicos con todo confort e higiene, cuarto de baño, precios que no admiten competencia. Visiten la casa y se convencerán a un paso del hermoso parque y arroyo donde hay lanchas automóviles.

25 de Mayo esq. Independencia

Teléfono: La Cooperativa

SE RECIBEN PEDIDOS POR TELEFONO

3766 h. n. o.

LA PRUEBA INFALIBLE.

Si quieren estar seguros de obtener la verdadera salsa inglesa "Worcestershire" vean que la firma de LEA & PERRINS aparezca en blanco diagonalmente sobre la etiqueta roja de todas las botellas.

Por ejemplo:

Lea & Perrins

¡Mucho ojo! con las imitaciones.

Los imitadores nunca han podido llegar al punto de obtener el exquisito y delicado sabor de la SALSA

LEA & PERRINS

famosa en todo el mundo.

Avisos del día

EDICTO—De mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Juan José Gomensoro, se hace saber que don José Risso Cal se ha presentado con el siguiente concordato extrajudicial: Los que suscriben, acreedores de don José Risso Cal, en vista del mal estado de sus negocios, y oídas las explicaciones del deudor, hemos convenido en concederle una quita de cincuenta por ciento, de nuestros respectivos créditos, debiendo el señor Risso abonar el cincuenta por ciento restante, en cuatro cuotas iguales que representen el cincuenta por ciento restante y a los seis, doce, dieciocho y veinticuatro meses, contados desde la homologación del presente concordato. Una vez abonada la última cuota por el señor Risso Cal, los acreedores daremos carta de pago, del total de nuestros respectivos créditos.—San Carlos, Agosto de 1915.—P. p. de Germán Pereira: Andrés P. Mata. José M.a Cabrera. Jacinto Pereira. Eduardo M. Capandeguy. Carmen Cal de Risso. Ramón P. Miranda. Orélio García. Pedro A. Fernández. Deliberto Ibars y C.a, a ruego de Héctor Aquino: José R. Aquino. Tes. Luis Dondero. J. Q. Elichiribehety. J. Pedro Duhart. Juan I. Cal. Juan Robaina, Domingo F. Cal.—p. a. de doña Manuela Silveira de Arijón: Jacinto Pereira. Test. Felipe B. Echartea. Tes. Clemente Aguirre, p. p. del doctor David Giordano: Narciso S. Borges. José Risso Cal.—De acuerdo con el inciso 1.o del Art. 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación por el término de 20 días.—Maldonado, Octubre 11 de 1915.—Antonio Magnano, escribano.

582-Mz.17.

Universidad de la República

Sección de E. S. y Preparatoria

Debiendo proveerse las cátedras de Filosofía, Cosmografía, Teneduría de Libros e Instrucción Cívica de la Sección para Mujeres, se avisa a los interesados que se consideren con títulos suficientes para ser designados profesores de dichas asignaturas, que pueden dirigirse al Decanato de esta Sección, solicitando el nombramiento.

Las peticiones respectivas, en papel simple, acompañados de los títulos y de las pruebas de capacidad y méritos en que funden sus aspiraciones los interesados, se recibirán en la Secretaría de esta Sección hasta el 24 del corriente mes de Febrero, a las 18 horas.—Enrique Cornú, Decano.—Edmundo Castillo, secretario. 585-Fb.24.

Universidad de Montevideo

Sección de Enseñanza Secundaria para Mujeres

La Secretaría de esta Sección, hace saber: que todos los que se consideren en condiciones para dictar alguno de los cursos que a continuación se expresan: Cosmografía, Filosofía, Instrucción Cívica y Teneduría de Libros, pueden presentarse por escrito, expresando los méritos de que se crean asistidos.

Las solicitudes se recibirán en esta Secretaría, calle Soriano 1090, hasta el día jueves 24 del corriente, a las 18 horas.

Horas de oficina: todos los días hábiles, de 9 a 12 y además el día 24, de 16 a 18.

La Secretaría.

578-Fb.24.

Alfredo Echevarría

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

El Domingo 27 de Febrero

A las 6 p. m.

Buena propiedad en Pocitos.—Miguel Barreiro 125.—A 300 metros de la Rambla Pocitos.—Por lo que dén.

6 piezas, tirantería de hierro, dos de servicio, cocina, w. c., caño maestro, patio con claraboya, jardín al fondo, aguas corrientes y pozo manantial, luz eléctrica. Arrimos y adoquinado pagado. Títulos perfectos. Informes: Sarandí 402. Fb.22.

J. Caramés y Cía.

Importantísimo Remate

De todas las existencias de la casa importadora de muebles ingleses y norteamericanos "The Importing Company". — Por terminación de negocio.

Debido a la poca amplitud del local que ocupa actualmente en la calle Ituzaingó N.o 1422, todas las existencias de este local, de su depósito en la calle Cerrito y las recientemente despachadas en la Aduana, remate público y al mejor postor, en remte público y al mejor postor, en el local calle **25 de Mayo 518**, entre Ituzaingó y Treinta y Tres, cuyos remates se efectuarán el día **24 del corriente** y días siguientes, a las 8 1|2 de la noche.

En la imposibilidad de hacer un detalle del surtido de esta acreditada casa, enumeramos algunos de los artículos, como ser: notables juegos de escritorios, tapizados en marroquí. Gran surtido de escritorios norteamericanos e ingleses, con y sin cortinas, diferentes formas y tamaños. Grandes juegos de mimbre para hall; ídem de madera y esterilla. Archivos. Bibliotecas seccionales y giratorias. Sillas y mesas para máquinas, 40 máquinas de escribir y útiles para las mismas, 30 docenas sillas diferentes clases, formas y maderas; 6 vitrinas doradas de roble; otras laqué, otras esculturadas en madera. Grandes sillones de hamaca tapizados en marroquí, únicos en el país. Chiffonier roble. Escritorios con biblioteca de roble, tocadores nikelados, archivos de madera y hierro con biblioratos, andadores, cerraduras combinación, 2 máquinas para hacer hielo, relojes de pie, camas de bronce, jardineras, thermos sueltos y en estuche de cuero, perchas de vestíbulo, timbres eléctricos, patines, lámparas eléctricas, máquinas de afeitar, cochecitos plegadizos, 41 cocinas sin fuego, hamacas dobles de madera, 90 máquinas esquiladoras, platinas, canastos para picnic, e infinidad de artículos que no detallamos y que están en exhibición.

AL MISMO TIEMPO: 2 grandes cajas de hierro, 2 automóviles, uno Bracier-limousine 18|25 H. P., tapicería y estado general de este coche, como nuevo, capacidad 5 asientos interiores. Otro doble faethon, Will Pick, 16 H. P., 4 asientos, tapicería marroquí.

EXHIBICION: El martes 22, de 8 a. m. a 8 de la noche.

Comisión 5 o|o a cargo del comprador, garantía de compra, a satisfacción del martillero. 584-h.n.o.

Ferrocarril Midland del Uruguay

Se pone en conocimiento del público que a partir del 22 de Abril próximo se introducirán en las tarifas locales de cargas de esta empresa, las modificaciones que a continuación se expresan:

La tarifa de primera clase se aumentará en un 10 o|o. Las tarifas de lanas, cueros lanares y cueros vacunos secos, se aumentarán en un 25 o|o. Las tarifas 21 y 22 de ganado, se aumentarán en un 10 o|o.

La Administración.

Paysandú, Enero 22 de 1916. 250-Ab.22.

COMERCIALES

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, participo que he prometido vender a mi hijo Dalmiro Machado, las existencias de mi casa de comercio establecida en Cañada Brava, departamento de Cerro Largo.—Cañada Brava, Enero 28 de 1916.—Manuel I. Machado. 306-Fb.23.

AL COMERCIO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, aviso al público que he contratado con don Oberdán Pacciarelli, la venta de la casa de comercio que en el ramo de almacén, ferretería y depósito de frutos del país, tengo establecida en la ciudad de la Florida, calle Caganche s|n.—Florida, Febrero 2 de 1916.—José Cosentino. 430-Mz.15.

VENTA DE LECHERIA—Hago saber al comercio y al público, que he comprometido vender al señor José Gómez mi casa de negocio en el ramo de lechería, que tengo establecida en la calle Buenos Aires N.o 577. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, a fin de serles abonados.—Montevideo, Enero 24 de 1916.—José Pérez Lorenzo. 247-Fb.20.

AVISO—Comunico al comercio y al público que con fecha de ayer, he vendido a don Andrés Sablich, el activo de mi casa de comercio, que en el ramo de lechería, tenía establecida con el nombre de "La Victoriosa", en la calle Cerrito número 242. Todos aquellos que se consideren acreedores, deberán concurrir a dicha casa dentro de 30 días, con los justificativos de sus créditos, donde le serán satisfechos.—Montevideo, Febrero 1.o de 1916.—Francisco Bellabarba. 258-Fb.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo al comercio y al público en general, que he vendido mi casa de negocio en el ramo de carnicería, al señor José A. Ramos, que en esta ciudad está establecida en la calle O. del Plata 1103. Se hace esta publicación a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904. Todo el que se considere acreedor, deberá presentarse en dicha casa con los justificativos del caso, dentro del término de 30 días, para serles satisfechos. — Montevideo, Febrero 4 de 1916. — Manuel Ramos. 343-fb.28.

VENTA DE RESTAURANT—A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, participamos al público y al comercio, que hemos prometido vender el restaurant Internacional, situado en Colón, al señor V. González, debiendo los acreedores presentar sus créditos en la referida casa dentro de los 30 días. — Montevideo, Enero 27 de 1916.—Salmón y C.a.—V. González. 324-fb.24.

AVISO — Clotide Mello, viuda de José Russo, por sí, y ejercitando la patria potestad sobre sus hijos Luisa Casilda, José y Carmelo, ha resuelto vender a don José Russo, (sobrino), las existencias, muebles y útiles que constituyen el taller de sastrería establecida en este paraje, que giró bajo el nombre de su malogrado esposo. Y a los efectos de la Ley de 26 de Septiembre de 1904, se hace ésta publicación.

Minas de Corrales, Febrero 1.o de 1916. Clotilde M. de Russo.

334 feb. 25.

VENTA DE NEGOCIO—Participo al comercio y al público en general, que he vendido a don Isidro López la "Sastrería Modelo" establecida en este pueblo, á fin de que los que tengan cuentas con dicho comercio, verifiquen sus reclamaciones de conformidad con lo establecido en la Ley de 26 de Setiembre de 1904.—Sarandí Grande, Febrero 4 de 1916. —Pedro Saenz. 429-mz.15.

AL COMERCIO—Participamos que con esta fecha y de común acuerdo, hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Freiria y Pérez, en el ramo de almacén y despacho de bebidas, situada en la calle Cuareim N.o 1052; haciéndose cargo del Activo y Pasivo el señor don Manuel Pérez. Y para los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos la presente publicación.—Montevideo, Febrero 14 de 1916.—Freiria y Pérez.—Manuel Pérez. 531-Mz.11.

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general, que por intermedio de los balanceadores Maciá y Cozzolino, hemos contratado vender a favor de los señores Ignacio Garmendia y Juan Bautista Galarraga, el almacén de comestibles y bebidas al por menor, sito en la calle Uruguay N.o 1249, esquina a la de Yí, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. — Montevideo, Febrero 1.o de 1916.—Negreira y C.a.

359-Fb.26.

NEGOCIO VENDIDO—A los efectos legales, participo que según balance practicado por los balanceadores Riera y Acuña Friedrich, con escritorio en Orillas del Plata 1126, he prometido vender a favor del señor Severino Couchet, el negocio de mi propiedad sito en la calle Iglesia N.o 46, de esta ciudad. Mis acreedores deberán presentarse dentro de treinta días en la indicada casa, pasados los cuales, el comprador quedará libre de toda obligación y responsabilidad. — Montevideo, Enero 25 de 1916.—Emilio Barcos. 296-Fb.22.

AL COMERCIO y al público, participo que he contratado vender a favor de L. A. Acevedo Hermanos, las existencias de mi casa de vor de Leopoldo y Alfredo Acevedo Hnos., las existencias de mi casa de negocio sita en la calle San José N.o 1050, esquina Río Negro de esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1914, se notifica a todos los que se consideren acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 9 de 1916.—Antonio Tulle y C.a. — 367-Mz.16.

AVISO—Por el presente hacemos saber al comercio y al público en general, que según escritura autorizada con esta fecha por el escribano don Pedro Ospitaleche, ha quedado disuelta parcialmente la sociedad que teníamos constituída en esta ciudad, en el ramo de "Fábrica de Carruajes y Rodados", con asiento en la calle Carmen y Arenal Grande, quedando separado el socio don Luis Domingo Formento, y continuando los socios don Enrique Flous y don Angel Basaluzzo, con los negocios de la sociedad, cuyo activo y pasivo toman a su cargo. Se hace esta publicación a los efectos de derecho. — Montevideo, Enero 14 de 1916.—Enrique Flous.—Angel Basalusso. 286-fb.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo al comercio y al público en general, que con fecha de hoy he prometido vender a don Herminio Ortiz, mi casa de comercio de forrajes y cereales, establecida en esta ciudad en la casa Avenida General Flores N.o 2918, quedándome a cargo de las cuentas a pagar y de los créditos a cobrar. Y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicación, debiendo presentarse en la citada casa con los documentos respectivos, los que se consideren acreedores. — Montevideo, Febrero 1 de 1916.—Herminio Ortiz.—Jesús Castro Martínez. 342-fb.28.

VENTA—Por la presente hago saber al público, que he resuelto vender a don Ernesto Checchi, mi establecimiento comercial situado en esta ciudad, calle 18 de Julio N.o 1795, casi esq. Yaro, denominado "Fiambrería de la Universidad", a fin de que todos los que se consideren acreedores o con algún derecho, se presenten dentro del plazo de treinta días a contar desde hoy, con los comprobantes respectivos, en la Escribanía de don Miguel Otondo Neves, calle Paysandú 882, todos los días hábiles, de 15 a 17, previniéndose que los que no se presenten dentro de dicho plazo, no tendrán derecho alguno contra el establecimiento en venta. — Montevideo, Febrero de 1916.—A. Arbouet. 442-Mz.2.

AL COMERCIO—Participamos que por escritura del 4 del actual, autorizada por el escribano público don Amaro G. Chao, ha quedado de mútuo acuerdo disuelta la sociedad que bajo la razón social de Tedeschi y C.a, giraba en esta plaza en los ramos de óptica y bazar, en la Avenida 18 de Julio N.o 987 y sucursal en la misma Avenida N.o 1241, haciéndose cargo desde 1.o del corriente, del activo y pasivo de la primera de las casas nombradas, don Emilio Rizzi, y del activo de la sucursal, don Juan Tedeschi.—Montevideo, Febrero 5 de 1916.—Juan Tedeschi.—Emilio Rizzi. 443-Mz.2.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se hace saber al comercio y al público, que con fecha 28 de Enero de 1916, ha quedado disuelta la sociedad que en el ramo de lechería teníamos establecida en la calle Cerro Largo N.o 1010 y que giraba bajo la firma Manuel Cal y C.a, separándose los socios José Escudero, Mariano Insua, Santiago Dall'Orso, José Benito Cal y José Tellechea, quedando a cargo del activo y pasivo Manuel Cal. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Enero 28 de 1916.—Manuel Cal y Compañía. 473-Mz.6.

AL PUBLICO — Participamos que don Pablo Barbé ha prometido vender a don Segundo Fascioli, toda la parte y derechos que le corresponden en el establecimiento denominado Biógrafo Las Delicias, sito en esta capital, con frente a la calle Uruguay núm. 1167, y de acuerdo con la ley de la materia citamos a todos aquellos que se consideren acreedores de dicho establecimiento, para que dentro del término de los treinta días de la fecha, se presenten con los justificativos de sus créditos, en las oficinas del escribano don Juan Varese, calle Rincón 667, de esta ciudad, a fin de serles aquellos satisfechos.—Montevideo, Febrero 5 de 1916.—Pablo Barbé.—Segundo Fascioli. 471-Mz.6.

AL COMERCIO—Hago saber al comercio y al público que con fecha 17 de Enero he vendido al señor Ramón Z Aguilera, la casa de negocio en los ramos de Almacén, Tienda y Ferretería que tenía establecida don Carmelo Costazzo en la Avenida Yí de la ciudad de Durazno. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 cítase a todos que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, a fin de serles abonados —Montevideo, Febrero 1.o de 1916.—Carmelo Costazzo (hijo). 360-Fb.26

VENTA DE FABRICA DE TEJIDOS—A los efectos de la ley relativa, hacemos saber al comercio y al público, que hemos prometido vender a los señores Salvo, Campomar y C.a, del comercio de esta plaza, todas las maquinarias, útiles y enseres correspondientes a la Fábrica de Tejidos, que existe instalada en la calle 8 de Octubre N.o 89, de esta misma capital que gira bajo nuestra firma.—Montevideo, Febrero 9 de 1916.—Firmado: Luis Jaume Herms. y C.a.—Salvo, Campomar y Cía. 475-mz.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO.—A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender á mis hijos Julio y Federico Macé, la casa de comercio que en los ramos de joyería y relojería, tengo establecida en la calle Ituzaingó N.o 1421 de esta capital.—Montevideo, Febrero 1 de 1916.—Julio Macé. 560-mz.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago saber al comercio y al público, que he convenido vender a los señores Enrique Volunté y Pedro Bertolini, el café y despacho de bebidas que tengo establecido en el local N.o 13 del Mercado Agrícola de esta ciudad. A los efectos de la ley 26 de Septiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días a fin de series abonado.—Montevideo, Febrero 17 de 1916.—Carlos Michaelsson Pacheco, 566-Mz.15.

VENTA DE FARMACIA—Comunico al comercio y al público en general, que por ante el escribano señor Juan A. Abó, ha quedado concertada la venta a los señores Rivera y C.a, de las existencias de mi casa de comercio titulada "Farmacia Washington", sita en esta ciudad, calle Agraciada esquina Santa Fé.

De acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904, los que se consideren acreedores, deberán presentar sus justificativos a mi apoderado, señor Juan B. Gamberoni, calle 25 de Mayo 371.—Montevideo, Febrero 5 de 1916.—Tomás Fazzio. 351-Fb.27.

ALMACEN vendido. Al comercio y al público, participo que he contratado vender a favor del señor Fructuoso Piola, las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Zabala N.o 1401, esquina Rincón de esta ciudad, a los efecios de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica a todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 7 de 1916.—Juan Ruiz. 444-Mz.2.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Los que suscriben, únicos dueños de la casa de comercio denominada "Depósito de Cereales y Forrajes", que gira bajo la razón social de "Jesús Castro y Compañía", situada en la Avenida General Flores N.o 2918, de esta ciudad, participan al público que con esta fecha disolvimos totalmente esa sociedad, quedando el firmante Jesús Castro Martínez dueño único de ese negocio y de todo su activo y pasivo. Los acreedores se presentarán en dicho local con los justificativos para abonarles sus cuentas.—Montevideo, Enero 25 de 1916. — Manuel Castro Camaño — Jesús Castro Martínez. 273-fb.19.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos legales, hacemos público que hemos declarado disuelta la sociedad que teníamos constituída bajo la razón de M. Rodríguez Hnos., con comercios de compra y venta y depósitos de cajones y cascos vacíos en las casas N.o 1880 de la calle Pagola y 1544 de la de Río Branco de esta ciudad, habiendo Melitón Rodríguez enagenado a favor de su hermano Francisco Rodríguez, que ahora usará el apellido materno González, toda su participación en esos establecimientos, sin deuda alguna. Cualquier reclamación contra la extinguida sociedad o sus componentes, deberá hacerse en la casa N.o 1124 de la calle O. del Plata, de 9 a 12.—Montevideo, Febrero 7 de 1916 — Melitón Rodríguez.—Francisco Rodríguez González. 465-Mz.3.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Avisamos al comercio y al público en general que en esta fecha, de común acuerdo y amigablemente, hemos disuelto la sociedad que en esta ciudad teníamos constituída en la calle Canelones N.o 2251, para la explotación de los ramos de Almacén de Comestibles, Baar y Billar, y que giraba bajo la firma de Mesones y Vizoso, habiéndose hecho cargo del Activo y Pasivo el señor Nicolás E. Vizoso. Y a los efectos de la ley de 24 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Febrero 7 de 1916.—Isabelino Mesones.—Nicolás E. Vizoso. 464-Mz.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago saber al comercio y al público que he convenido vender a la señorita Catalina Carcelles, la casa de negocio en el ramo de pensión que tengo establecida en la calle Ciudadela N.o 1434. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, a fin de serles abonados.—Montevideo, Febrero 14 de 1916.—Palmira Coloretti. 520-Mz.11.

AL COMERCIO—Por escritura que autorizó el escribano Rafael Marasco el 7 del corriente, he vendido a don Antonio Toscano la parte que me correspondía al taller que en el ramo de joyería teníamos establecido con el comprador en la calle Mercedes 1016 de esta capital, haciéndose cargo el señor Toscano del activo y pasivo. En cumplimiento de la ley, se cita a los que tienen derecho de presentar sus cuentas dentro del mes de la fecha, pasado cuyo término el comprador no oirá reclamo alguno.—Montevideo, Febrero 7 de 1916.—José Boiors.—Antonio Toscano. 463-Mz.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, participamos al comercio y al público, que de común y amigable acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad que en los ramos de Zapatería y Talabartería gira en esta ciudad, bajo la razón social de "Aguirre y Larruede", quedando el activo y pasivo a cargo de Manuel Aguirre. Vencido que sea el plazo de treinta días de la fecha, el socio don Juan E. Larrudé, quedará exento de toda responsabilidad comercial referente a dicho establecimiento.—San José, Febrero 14 de 1916. — Manuel Aguirre.—Juan E. Larrudé. 524-Mz.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos al público y al comercio que por escritura de fecha dos de los corrientes mes y año, autorizada por el escribano don Federico Prando, hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la firma de Rodríguez e Iglesias, haciéndose cargo del activo y pasivo, el socio don Manuel Iglesias y prometido a la vez, en venta, el señor José Rodríguez al señor Iglesias, la parte que le corresponde en la casa de comercio "Bodega Comercio", situada en la calle Ejido N.o 1488. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 y de lo preceptuado por el Código de Comercio, se hacen estas publicaciones, por el término y a los efectos establecidos en esa ley.—Montevideo, Febrero 15 de 1916.—José Rodríguez.—Manuel Iglesias. 527-Mz.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que hemos vendido a los señores Francisco García y José Arca, el establecimiento que con el nombre de "Cocina Económica del Puerto", teníamos en esta ciudad, calle 25 de Agosto 367 y 369, haciéndose cargo los compradores del activo y pasivo de dicha casa; habiendo al mismo tiempo y como consecuencia de dicha venta disuelto la sociedad que existía entre nosotros para la explotación del establecimiento vendido. Y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 y lo que dispone el Código de Comercio, hacemos esta publicación. — Montevideo, Febrero de 1916.—Santiago López y Cía. 523-mz.11.

DISOLUCION DE SOCIEDAD.—A los efectos de la ley, hacemos saber al comercio y al público en general que hemos resuelto disolver la sociedad en el ramo de zapatería la que giraba bajo la firma de Domingo Bimonte y Cía. establecida en esta plaza con casa principal en la calle 18 de Julio N.o 1538 denominada "Bella Uruguaya" y una sucursal en la calle Constituyente número 1607 y participamos a nuestros acreedores que deben pasar a arreglar sus créditos dentro de 30 días.—Montevideo, Febrero 17 de 1916.—Domingo Bimonte y Cía. 559-mz.15.

AL COMERCIO—Participo al comercio que he prometido vender a los señores Abbondanza y Rodríguez, las existencias en mercaderías que tengo en el almacén de mi propiedad, situado en las calles Rocha esquina Domingo Aramburú N.o 1.500. De acuerdo con lo dispuesto en la ley de 26 Setiembre del año 1904, se hace esta publicación, previniendo a los acreedores deben presentar sus escritos en la escribanía de don Juan José Segundo, calle Rincón N.o 462, a fin de percibir el diez por ciento, deducidos los gastos judiciales convenidos en el expediente de concordato extrajudicial tramitado en el Juzgado de Comercio de segundo turno. — Montevideo, Enero 21 de 1916. —Francisco Pose. 272-fb.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que en virtud de escritura que autorizó en esta fecha el escribano don Carlos Sturzenegger, hemos disuelto la sociedad que en el ramo de venta de maquinaria teníamos establecida en la calle Paraguay 1639, y que giraba en esta plaza bajo la razón social de Alonso y Kadisch, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Adolfo Kadisch.—Montevideo, Enero 24 de 1916.—Adolfo Kadisch.—F. Alonso. 271-Fb.19.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — A los efectos legales, participamos que de común y amigable acuerdo hemos disuelto la sociedad que con la firma de Riera y Acuña Friedrich, giraba en esta plaza con escritorio de remates y balances en la casa Orillas del Plata 1126.—Montevideo, Febrero 1.o de 1916.—Alfredo Acuña Friedrich.—Pedro Riera. 376-Fb.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO: A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, participamos al público en general y al comercio en particular, que por escritura autorizada con fecha veintiocho de Enero corriente, ante el escribano José F. Rossi (hijo), hemos disuelto de común acuerdo la sociedad comercial que bajo la firma de Cecilio López y para la explotación del ramo de Almacén, Tienda, Ferretería y anexos, teníamos establecida en la Estación Cardal, Departamento de Florida; habiendo quedado el activo y pasivo de la misma, a cargo de los ex coasociados, Cecilio Marta López y Segundino López.— Cardal, Enero 30 de 1916. — Cecilio López, Cecilio Marta López y Segundino López.

335 feb. 25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago saber al comercio y al público que he contratado vender a los señores Magin Cau y Juan Cernuschi, mi casa de negocio en el ramo de café y billar, que tengo establecida en la calle Piedras N.o 349 esquina Solís.

A los efectos de la ley 26 de Septiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, a fin de serles abonados, por el que suscribe.

Montevideo, 31 de Enero de 1916 —Juan Iramouno. 342 feb. 25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos al comercio y al público, que por escritura otorgada ante el escribano señor Juan O. Tissoni, hemos disuelto la sociedad que en el ramo de Peluquería y Mercería teníamos establecida en esta ciudad, calle Ejido 1633 y que giraba bajo la razón de Puglia y Bove. El socio señor Adolfo Puglia, ha quedado a cargo del activo y pasivo de la extinguida firma. De acuerdo con la ley respectiva, se hace esta publicación. —Montevideo, Febrero 1.o de 1916.—Adolfo Puglia.—Antonio Bove. 457-Mz.3.

AVISO—Participo al público y al comercio que he prometido en venta a don Eduardo Rivas, la parte que me corresponde en la sociedad de "Delavo y C.a", que gira en esta plaza y su objeto es la explotación del comercio denominado "Baar Suplente", situado en la calle Cerrito N.o 410. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hacen estas publicaciones, de acuerdo con lo preceptuado en la misma ley.—Montevideo, Febrero 8 de 1916.—Eloy García. 441-Mz.2.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participo al público y al comercio, que he prometido en venta al señor Luis Picco, mi casa de cimercio en el ramo de Hotel, que tengo establecida en esta ciudad, calle Colón. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—San José de Mayo, 15 de Febrero de 1916.—Miguel P. Morales. 536-Mz.13.

AL COMERCIO—A los efectos de lo que dispone la Ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que se ha prometido vender a don Emilio Schmidt, el negocio de librería y papelería situado en esta ciudad, calle Cerrito esquina Zabala.—Montevideo, Febrero 15 de 1916.—Viuda e hijos de J. J. Schmidt. 542-Mz.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he contratado vender a favor de don José Valiente, las existencias de mi casa de negocio sita en la calle 8 de Octubre 124 de esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1914, se notifica a todos los que se consideren acreedores, para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 5 de 1916.—Juan José Mendía. 554-Mz.14.

AL COMERCIO — Hacemos saber que por escritura de esta fecha ante el escribano José E. Alonso, hemos constituido una sociedad con la firma "S. y N. Oliveri" para continuar los negocios de la Casa de Cambio, Préstamos y Comisiones que don Santiago Oliveri tiene instalada en la calle Soriano N.o 752 y Ciudadela 1250 haciéndose cargo la nueva Sociedad, del activo y pasivo de la casa. A los efectos de la Ley respectiva se hacen estas publicaciones, emplazándose por 30 días a los que se consideren acreedores a que presente su cuenta en el domicilio indicado.—Montevideo, Febrero 17 de 1916.—Santiago Oliveri.—Nicolás Oliveri. 547-Mz.14.

AVISO COMERCIAL—Por el presente comunicamos al comercio y al público en general, que en el día de hoy disolvimos la sociedad comercial que de hecho teníamos contraída y giraba en la 6.a sección del departamento de Treinta y Tres, bajo la firma Vázquez-De Matteo y C.a, dedicándose a los ramos de tienda, almacén, ferretería y anexos.—Treinta y Tres, Febrero 10 de 1916.—José Vázquez. — Juan De Matteo. — José Vázquez. 550-mz.14.

VENTA DE FARMACIA — A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público en general, que en escritura autorizada hoy por el escribano don Arturo Barrière, he prometido en venta a don Ricardo A. Medina y a don Rogelio F. Aguinaga, la farmacia que perteneció a mi extinto esposo don Nicolás Sarti (hijo), establecida en esta ciudad, calle 25 de Mayo N.o 205.—Minas, Febrero 14 de 1916.—Juana Couran de Sarti. 549-Mz.14.

VAPORES

R.M.S.P THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO

AMAZON. . . . . Febrero 26 | ARAGUAYA . . . . Marzo 15

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Madeira, Lisboa, Vigo y Gran Bretaña.

P.S.N.C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Río de Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle-Pallice y Gran Bretana.

VICTORIA . . . . . Marzo 12 | ORITA . . . . . . Abril 3

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Haciendo escalas en Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

ORITA . . . . . Febrero 19 | MEXICO . . . . Marzo 11

Por informes: dirigirse a los agentes

MACLEAN & STAPLEDON - Piedras 332

1063-pte.

Línea de vapores Correos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO y Cía,

Servicio fijo de vapores correos españoles — Con Telégrafo Marconi á bordo

El día 17 de Febrero saldrá el espléndido vapor-correo español.

Infanta Isabel

Con destino á SANTOS, LAS PALMAS, CADIZ y BARCELONA

El .. de Febrero saldrá el nuevo vapor-correo español.

CATALINA

CON DESTINO A

SANTOS, LAS PALMAS, CADIZ y BARCELONA

Agentes generales: CARRAU & Cía., Uruguay núm. 932

Lloyd Brazileiro

LINEA DE RIO JANEIRO A MONTEVIDEO

Servicio regular de carga y pasajeros

Salidas de Río Janeiro para Montevideo, los días 3 y 17 de cada mes con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis, Río Grande, Pelotas, Porto Alegre, (con trasbordo en Río Grande) y Montevideo, regresando con las mismas escalas los días 15 y 30.

Vapor brasileño AYMORE

Saldrá el 1.o de Marzo. Recibe carga y pasajeros para todos los puertos de escala.

LINEA DE PAYSANDU A MANAOS

SERVICIO DE CARGA

Vapor brasileño

Saldrá el a las 10 de la mañana. Recibe cargas para Río Grande, Florianópolis, Río de Janeiro, Victoria, Bahía, Recife, Natal, Massoro, Ceará, Pará y Manaos.

LINEA DE CORUMBA

SERVICIO DE CARGA

Vapor brasileño MIRANDA

Saldrá el 15 de Marzo para Corumbá y escalas. Recibe cargas.

Salidas para Corumbá una vez por mes, con escalas en Asunción, Apá, Porto Murtinho, Forte de Coimbra y Porto Esperanza.

Recibe carga y pasajeros para Cuyabá con trasbordo en Corumbá, Bolivia y todos los puertos de Matto Grosso. Para informes dirigirse á Oscar Romaguera, agente, Piedras 363-367. 4245-h.n.o.

EL SIGLO

Montevideo, Febrero 19 de 1916

EL IMPUESTO GENERAL MUNICIPAL

ACLARACION INDISPENSABLE

El impuesto general municipal que viene a reemplazar a diversos impuestos y cuya percepción se hará al cobrarse el de contribución directa, patentes de giro y profesionales, ha sido redactado en tal forma que no se sabe si una propiedad en la que se halle establecida una casa de comercio o sea habitada por un profesional tendrá el recargo del impuesto municipal sobre la contribución directa, la patente de giro o profesional, o sobre todas ellas. Es decir, si el impuesto debe ser pagado una sola vez o varias y en el primer caso a cargo de quien, si del propietario o del comerciante o profesional que la ocupe. Las dudas que el texto de la ley suscita, han originado consultas que la Dirección General de Impuestos ha evacuado, contestando que en los terrenos baldíos y casas de familia, el impuesto se hará efectivo por el propietario al abonar la contribución directa con arreglo a la escala que la ley fija. Que en las casas ocupadas por establecimientos industriales, comerciales o de profesionales, el impuesto será percibido solamente sobre el importe de la patente de giro o profesional aunque la familia del industrial, comerciante o profesional habiten en ella. El criterio de la Dirección General de Impuestos, libra a los propietarios de casas ocupadas por establecimientos industriales, comerciales, etc., del impuesto general municipal, viniendo así a pesar sobre los inquilinos, lo que está en pugna con el espíritu de la ley respectiva, que tiende a librar a los inquilinos de la gabela municipal. Y como la ley no hace tal distinción, entre propietarios e inquilinos que abonen patentes, se nos figura que la manera como ha evacuado esas consultas la Dirección General no es la que corresponde, desde que lo natural, dado el propósito perseguido al crearse el impuesto general, es que pese sobre los propietarios, recargándose sobre la contribución directa salvo en los casos en que el propietario sea a la vez comerciante, industrial o profesional en los cuales el gravamen se calculará sobre el valor de la patente. Más claro, es a los edificios expresamente construídos para fábricas, comercios o despachos profesionales y utilizados por sus propietarios que son por esta razón propietarios e industriales o comerciantes o profesionales al mismo tiempo los que la ley grava con el impuesto municipal sobre la patente en lugar de hacerlo sobre la contribución directa. Tiene que ser así, pues de lo contrario y de acuerdo con la opinión de la Dirección General de Rentas, se daría el caso de que un propietario que tuviese alquilada parte de una casa a un comerciante y el resto de ella a diversas personas, no pagaría el impuesto municipal, estando obligado a pagarlo tan solo su inquilino comerciante, en tanto que otro propietario que solo tuviese inquilinos no dedicados a profesiones patentadas, tendría que satisfacer él el impuesto municipal. Como no cabe admitir que ese impuesto se pague por partida doble, ni es justo que unos propietarios lo abonen y otros no, entendemos que la Dirección General de Impuestos ha interpretado equivocadamente la ley de referencia. Los inquilinos están libres de esa gabela, cuyo importe deben satisfacer los propietarios con la única diferencia de que en vez de calcularse sobre la contribución directa, se debe calcular sobre la patente cuando el propietario es industrial, comerciante o profesional patentado y destina su propiedad a su industria, comercio o profesión. Estas dudas e interpretaciones se deben a que casi todas nuestras leyes se redactan de un modo defectuoso, lo que obliga con frecuencia poco encomiable por cierto, a dictar aclaraciones que disipen toda duda. En la ley de referencia se hace necesario que por el ministerio de hacienda se dicte una aclaración, una más, pues no es admisible la interpretación dada por la Dirección General de Impuestos a que nos venimos refiriendo.

DEL DOCTOR TISCORNIA

EL COLEGIADO Y EL Sr. BATLLE

Contrarréplica

Señor Director de EL SIGLO.

Veo que el señor Batlle no me ha entendido.

Si su proyecto no cuenta con una docena de adherentes, no es porque el saravismo amenace con la revolucion. En todo caso de las propias palabras que trascribo resultaría que, en mi concepto, los que sobrepasan la docena, obedecerían al no acompañarlo, a sentimientos levantados de no poner en peligro la paz de la República

¿Y ese estado de perturbacion, es solo un partido el que vá a producirlo?

Concretar en el saravismo la resistencia, es buscar un estribillo para hacerla odiosa.—Pero el señor Batlle sabe que no son los nacionalistas, los únicos que creen perniciosa la reforma proyectada.—Sabe bien que entre sus amigos mas íntimos la opinión es absolutamente adversa, tanto mas desde el punto de extremado radicalismo en que él se ha colocado.

La perturbacion, pues, se vá a producir inevitablemente por múltiples factores que podrán sindicarse principalmente en agrupaciones determinadas;—pero que su honda gravedad consiste en la situacion general de desasociego que tiene que ocurrir mientras el pueblo no se acostumbre, (si al fin se acostumbra) al nuevo régimen.

Dicen por ahí que China no ha mejorado con la implantacion de la República;—y eso que llevó al primer puesto,—a uno de sus personajes de mas arraigo entre los suyos.

Y esto enseña,—lo que es postulado en esta materia: que las instituciones que rigen los pueblos deben ser una necesaria resultante de su idiosincracia,—su modalidad,—sus intereses, sus anhelos;—que no pueden ser creaciones caprichosas,—aunque obedezcan a sanos propósitos, convirtiendo al País en un campo de experimentación política.

Entretanto, del Colegiado nadie había hablado nada antes de que el señor Batlle fuera Presidente por segunda vez.—Y ni a él mismo se le había ocurrido, a no ser su paseo por Francia y Suiza.

No niega que cuando comunicó su idea, fué rechazada por sus amigos;—y no sé,—que apesar de su insistencia, lograra convencer a nadie en mucho tiempo.

Después ví,—es cierto—que surgieron algunos partidarios entre los amigos del señor Batlle; pero el mayor número de sus amigos se mantuvo en su primera actitud.

Pero lo que yo no he visto es la demostracion de que el nuevo régimen es adaptable al País;—mientras que lo que yo que yo veo es que una gran parte del País, le hace una tenaz oposición.

Hay que impedir, se dice, el peligro que se origina por nuestra Constitución, que la suerte depare un Presidente de malas intenciones, que se lleve todo por delante dada la suma de facultades realmente extraordinarias que disfruta.

Suponiendo que sea verdad, lo que no es,—que de la Constitución dimane semejante peligro,—¿el mejor remedio es que el peligro se divida entre nueve?

¿No es mas fácil hacer desaparecer el peligro,—fortificando los organismos que controlan y dan reglas al Poder Ejecutivo, ó en otros términos,—buscando que en la composición del Cuerpo Legislativo, la voluntad popular sea mas eficiente?

Los Presidentes son malos, con Cámaras complacientes;—y las Cámaras son complacientes cuando la eleccion depende del Presidente y no del pueblo.

Ese es el mal de nuestro País; y al que hay que buscarle remedio.—Así no se puede seguir. No hay mas voluntad electoral,—que la del Presidente de la República, sea quién sea.

Se dirá que el Partido Colorado tiene su organización reglamentada,—y que él es la fuerza electoral.

No nos engañemos.—El general Santos llamándose jefe del Partido Colorado,—inventó esa organización,—que ha perdurado a traves de todas las épocas,—erigiendo siempre al primer mandatario en jefe de Partido.—y por consiguiente con la facultad omnímoda de designar los que han de ocupar los puestos en la Representación Nacional.

Menciono hechos innegables,—que todos debemos contribuir a que desaparezcan.

Dice el señor Batlle que yo no he debido mantener amistad con él, si suponía que por la vanidad de destacarse como Presidente, aceptó el cargo para establecer la novedad del Colegiado.

No le imputo que sea por vanidad que haya persistido en su proposito.—He sostenido diversas veces que creo que procede por convencimiento.—Y esto no constituye desdoro, ni aun en el caso de vanidad, para que los vínculos amistosos se rompan.

Separado del señor Batlle por disparidad completa en puntos fundamentales,—no me considero su enemigo; y solo he procurado mantenerme en la conducta que mis ideas me trazan para servirlas; sin imaginarme que por eso demuestre odio a ninguna persona.

Concluye el señor Batlle diciendo que si yo lo voté en 1911 por no cometer una injusticia, procedí mal.—porque la Presidencia no puede ser considerada como un premio o como un regalo.

Está en profundo error.—El que procede haciendo justicia, ni premia, ni regala.

Saluda al Señor Director atentamente.

M. E. Tiscornia.

Gobierno propio municipal

Bases para su autonomía

Los Concejos Municipales de los departamentos, sesionarían dos veces al año, en las épocas y por el tiempo que se fijaría oportunamente, a fin de tomar, de acuerdo con las proposiciones y recursos de los Concejos de ciudad y delegados de los Concejos seccionales, las resoluciones generales relacionadas con la marcha de la administración municipal del departamento, plan de obras públicas a realizarse durante el año y distribución de los recursos, atento a la capacidad rentística de cada comuna y a sus necesidades, señalando el concurso municipal del municipio al Estado para el cumplimiento de las obligaciones de orden interno y externo de carácter nacional. Además de las sesiones ordinarias fijadas, podría sesionar extraordinariamente cuantas veces al año lo exigieran las conveniencias del municipio, a solicitud de los Concejos seccionales o de los Concejos de ciudad, sin que en esas sesiones extraordinarias pudieran ser considerados otros asuntos ajenos a la causa que motivó la convocatoria. El quorum, para cualquiera de las sesiones, podría fijarse en las dos terceras partes de sus miembros, comprendido en este total la mitad más uno de los delegados de los Concejos seccionales. Si por cualquier circunstancia, y ante la urgencia de los motivos de la convocatoria, no pudieran reunirse después de las dos primeras citaciones, lo harán en la tercera con el número de miembros que concurran, resolviendo en consecuencia, y sometiendo a la aprobación del Poder Central lo que resultare de sus deliberaciones en el caso de tratarse de conflicto de atribuciones u otras cuestiones que podrían afectar el funcionamiento normal del municipio.

El Consejo de ciudad sesionaría periódicamente, formándose el quorum en la misma proporción que la fijada para el Concejo Departamental, a fin de deliberar sobre todos aquellos asuntos que afecten, directamente o indirectamente, al desenvolvimiento moral y material de la ciudad. El Intendente tendría facultades para convocar al respectivo Concejo, a sesiones extraordinarias, siempre que los asuntos de su incumbencia así lo requirieran. Los Concejos seccionales y de pueblos celebrarían sesiones periódicas en la forma que ellos mismos establecieran al constituirse, y sus facultades serían análogas, dentro de los límites de sus respectivas jurisdicciones y de acuerdo con las decisiones generales del Concejo departamental, que la de los Concejos deliberantes de las ciudades. Al igual que estos Concejos, podrían sesionar extraordinariamente cuantas veces lo estimara oportuno el miembro que desempeñara facultades ejecutivas.

Atribuciones y deberes de los Concejos

Las atribuciones y deberes de los concejos municipales departamentales, serán las mismas que le acuerda la ley Orgánica de Juntas Económico-Administrativas, con la ampliación de facultades propias que le corresponden dentro de un régimen de mayor autonomía. Aceptaría y pondría en vigencia, todas aquellas iniciativas propuestas por los Consejos de los pueblos y secciones tendientes a estimular el adelanto departamental, y siempre que no se opusieran a las leyes generales del país. Nombraría asimismo las autoridades escolares respectivas, así como a los funcionarios rentados de su dependencia, sin intervención de la Dirección General de Instrucción Pública. Vigilaría, por intermedio de sus delegados ante las autoridades escolares respectivas del departamento, el cumplimiento de las leyes generales que se dictaran sobre educación común. Atendería con sus rentas propias y con los demás arbitrios que las leyes acuerdan al tesoro de la instrucción y que pasarían a formar parte de las rentas municipales, el presupuesto escolar, estableciendo nuevos centros de enseñanza donde las exigencias de la mayor población lo hicieran necesario; construyendo edificios o reparando los existentes por sí o con el concurso vecinal; proponiendo al Ministerio de Instrucción todas aquellas reformas que creyera convenientes y oportunas en los programas y prácticas escolares vigentes. Nombraría, por intermedio de sus autoridades delegadas, los tribunales examinadores anuales y los que recibirían las pruebas de los aspirantes a maestros. Rigiendo para todos los municipios la ley de educación común, los títulos de maestro que expidieran las autoridades escolares de los departamentos, tendrían idéntico valor en todo el país, y acreditarían la necesaria suficiencia en los que conquistaran aquel título, para ejercer el magisterio en todo el territorio nacional.

Al suprimirse el título de maestra nacional, podrían crearse, como un anexo a los actuales Liceos, los cursos de nuestras normalistas, a fin de evitar, a las personas que tienen vocación por la carrera del magisterio, los inconvenientes de un viaje a la capital para rendir los exámenes respectivos. Tendría asimismo una ingerencia directa en la dirección de los demás centros de enseñanza departamental, ya de estudios primarios, secundarios, superiores y especiales, nombrando las personas que han de dirigirlos, cuerpo de profesores y empleados rentados. Vigilaría e inspeccionaría el funcionamiento de los establecimientos particulares de educación y cultura, con facultades para acordar subvenciones especiales si así lo estimara conveniente. Ejercitaría, en una palabra, todas las facultades que actualmente le corresponden por ley, y las que se reserva la Dirección General de Instrucción Primaria, autoridad que centraliza las facultades directivas de la educación común.

Asesorado por sus autoridades técnicas respectivas y siempre que no se opusiera a lo legislado en la materia, concedería la autorización del caso para el establecimiento de todos aquellos servicios públicos indispensables, mientras que sus fuentes de recursos no le permitieran realizar dichas obras por administración, supeditándolas a su dirección. Tendría asimismo facultades para municipalizar todos aquellos servicios públicos que sirven necesidades colectivas; para contratar créditos especiales, sometiendo las bases firmadas "ad-referendum" a la sanción del Cuerpo Legislativo, siempre que las leyes en vigencia no señalaran procedimientos y normas al respecto.

Bajo la superintendencia del concejo que delegaría facultades en una comisión especial, independientemente de toda otra autoridad análoga, estaría todo lo relacionado con la policía higiénica y sanitaria de las poblaciones, de acuerdo con las leyes que estuvieran en vigencia, como asimismo todo lo expresado en el parágrafo 14 e incisos respectivos, de la ley orgánica de juntas. Correspondería también a los concejos departamentales la dirección y administración de todo lo concerniente a la caridad oficial y asistencia pública, independientemente de toda otra autoridad central.

Aprobaría el presupuesto general del departamento, de acuerdo con los datos suministrados por los concejos de ciudad y seccionales, sin elevarlos a la aprobación del Cuerpo Legislativo como ocurre actualmente, incluyendo en los mismos el porcentaje de las rentas que deben vertirse en el tesoro nacional para cubrir los compromisos del Estado.

Administración del Puerto

Sesión del Consejo

Bajo la presidencia del señor don Luis Puig, con asistencia de las señores coronel ingeniero don Guillermo Lyons, director adjunto de aduanas señor don José S. Hernández, señor don Enrique B. Lussich, señor director de la Oficina de Tráfico don Eduardo Gard y San Juan, señor don Manuel Seura, señor ingeniero don Eduardo García de Zúñiga, ausente con aviso el señor J. Américo Beisso y sin él los señores Roberto Pietracaprina y doctor Jaime H. Oliver, celebró sesión el Consejo de Administración del Puerto de Montevideo.

Se trataron los siguientes asuntos:

1.o Escrito de la firma Sosa Ponce Hnos. sobre pago de cuentas atrasadas por derechos de capatacías y de descarga directa, solicitan se someta el asunto al arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio.

Estando establecido por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 27 de Mayo de 1914 que los interesados deben abonar las cuentas y luego entablar perjuicio de llevar adelante el asunto por la vía judicial, el consejo acordó hacer saber a los reclamantes que deben dar cumplimiento al referido decreto de 27 de Mayo de 1914.

2.o Escrito del señor Vicente C. Cerizola sobre aplicación de tarifa de capatacías a 150 cajoncitos de agarraderas de madera. Se aprueba el informe de la Comisión Especial.

3.o En vista de una consulta de la Inspección General de Capatacías se acordó autorizar la aplicación en los depósitos V y Z y Dársena II de la tarifa que rige en los depósitos centrales para los artículos que no están comprendidos en la tarifa de barraca.

4.o Mejoras en el local destinado a los pescadores en los depósitos de residuos de pescado. Instalación de una bomba y cañería para la limpieza de dicho local.—A informe de la Dirección Puerto.

5.o Estado de las gruas eléctricas correspondientes al mes de Diciembre de 1915.—Se aprueba.

6.o Resolución del Poder Ejecutivo aprobando el laudo arbitral producido en la reclamación del señor Clemente Lago por cobro de viradas.—Cúmplase.

7.o Se aprobó la escala de cargos y sueldos propuesta por la Oficina de Tráfico y Conservación para los empleados de su dependencia y que comprende de escribientes de tercera clase a oficiales primeros.

8.o Visto lo informado por la Dirección General de Aduanas en el pedido del Consejo, se dispuso pasar a la Dirección Puerto el expedientillo respectivo, rogándole se sirva disponer el retiro del alambrado del muelle Maciel, construyendo a la vez la verja aduanera frente a la calle 25 de Agosto.

9.o A informe de la Oficina de Tráfico y Conservación un expedientillo iniciado por el representante de la Deutsche Machinenfabrick A. G. de Duisburg sobre plazos de entrega de las trece grúas eléctricas de medio pórtico.

10. Visto lo informado por la Dirección Puerto se acordó aprobar la indicación de la Oficina de Tráfico y Conservación para que se construya en la Dársena II un tinglado o cobertizo que se destinaría a refugio de los peones en los días de lluvia.

11. Varios asuntos de orden interno.

"El Siglo Ilustrado"

He aquí el sumario correspondiente al número 7 de la revista "El Siglo Ilustrado", cuya aceptación, por parte del público, viene constituyendo un éxito excepcional en materia de publicaciones nacionales.

Epílogo: Todos irresponsables, por Julián; Del propio solar: no mintais a los niños, por B. S. G.; Volanderas: El retorno a la Aldea, por Vicente A. Salaverri; Por el camino, por Daniel D. Quijano; Era un lago de oro; Del ambiente y de la vida: Por la mano de Dios, por Antonio Zozaya; De cómo entró al cielo el primer abogado, por Apeles Mestre; Una pregunta de Mary, por Marcos Fromant; El ingenio de los otros, concurso de chistes malos número 2; Nuestros hombres en la intimidad: Don Luvimioso Terra, por Juan José; Don Zoilo, por Javier de Viana; Julio Verne: Una obra de sus obras, por Victor; El espejo; Lo útil, lo raro y lo curioso; Empecemos, por Carlos S. Portela; Arte nacional, las obras de Blanes Viale; De la cartera, por Jorge Pombo; Sección amena (Chistes ilustrados): El ideal, por T. Gageau; La ansiedad; El martirio de una reina; El eterno soñar, por Manuel Benavente; La actriz que pasa, por Ruben Darío; Reir al interior; Literatura de la guerra, por Henry Lavedan; Consejos a los niños; Salmo al olvido; Página femenina; Los encajes de Bruselas; Creaciones de la moda: Pasatiempos; Averiguar, Correo sin estampillas, variedades, anecdotas, pensamientos, etc.

Grabados: Señora María Mercedes Alvarez de Campomar; Capurro: una semi denuncia fotográfica; En Punta del Este (cuatro vistas de actualidad); La doma de potros a la francesa, en el Regimiento 15 de Caballería (7 fotografías); La manifestación nacionalista contra el colegiado; La primera institución de quemadores de petróleo (tres vistas); Carreras de natación (cuatro fotografías); Los campeonatos de atletismo (5 fotografías); El campeonato de lucha romana en el Royal (4 grabados); Diversas notas de la guerra; Montevideo veraniego: por las playas y una gran cantidad de retratos de nuestra sociedad, ilustraciones, dibujos, caricaturas, cuentos gráficos, etc.

Congreso anti-tuberculoso de Minas

Nómina de los señores congresales

He aquí la nómina de los congresales que tomarán parte en el Congreso Anti-Tuberculoso que se inaugurará mañana, domingo, prosiguiéndose sus sesiones hasta el miércoles próximo:

Comisión Directiva Central

Doctor Luis Piera, doctor José Scoseria, doctor Felipe Iglesias, doctor Florentino Aragón y Etchart, doctor Andrés Lerena, doctor Julio Bastos, doctor José Mainginou, doctor Ernesto Fernández Espiro, doctor Rodolfo Mezera, señor Juan L. Pascualini, señor Julio Pérez Ellis.

Comisiones Departamentales

Artigas, doctor Mario Rossi; Canelones, doctor Luis Correch (Pando), Julio B. des Houilleres; Cerro Largo, doctor Juan Darío Silva, Bernardino Orique; Colonia, doctores Abelardo Carnelli, Román Alvares Cortés; Durazno, Teófilo Gratwohl; Alberto E. Bravo; Flores, aun no ha nombrado delegados; Florida, doctores Alejandro Fernández, Román Alvarez Cortés; Maldonado, doctor J. T. Eyde; Paysandú, doctores Luis Gutiérrez, Alberto Pérez Montebruno; Río Negro, doctor Andrés Montaño, Juan M. Ricci; Rivera, doctores Máximo Armand Ugón, Francisco Ymhof; Rocha, doctor Fernando de los Reyes Pena; Salto, doctor P. Carlevaro; San José, doctores Adolfo Cordero, Angel Chiolini, Alejandro Ramos Suárez; Soriano, aun no ha nombrado delegados; Tacuarembó, doctor Juan López Aguerre, Santiago Nieto y Clavera; Treinta y Tres, doctores Serafín Ricci, Tula Rovira de Ricci.

Médicos del Servicio Público

Artigas, no viene; Canelones, no viene; Cerro Largo, doctor Juan Darío Silva; Colonia, no viene; Durazno, no viene; Flores, doctor Salvador M. Pintos; Florida, doctor Juan Guglielmetti; Maldonado, doctor J. T. Eyde; Minas, doctor Juan P. Dornalecho; Paysandú, doctor Alberto Pérez Montebruno; Río Negro, doctor Andrés Montaño; Rivera, no viene; Rocha, no ha contestado aun; Salto, doctor Prudencio Sosa; San José, doctor Ernesto Ricci; Soriano, no viene; Tacuarembó, no viene; Treinta y Tres, no viene.

Intendentes Municipales

Artigas, no viene; Canelones, Rómulo Rossi; Cerro Largo, Bernardino Orique; Colonia, no viene; Durazno, doctor Rufino Peluffo; Flores, no viene; Florida, Ignacio C. de Sierra; Maldonado, Ramón P. Miranda; Minas, Eduardo Martorell Escariz; Paysandú, no ha contestado; Río Negro, no viene; Rivera, no viene; Rocha, O. de los Santos; Salto, no viene; San José, Antonio Pan; Soriano (en representación), doctores José May, Abel J. Zamora; Tacuarembó, Santiago Nieto y Clavera; Treinta y Tres, Luis Hierro.

Inspectores de I. Primaria

Artigas, no viene; Canelones, Fermín Silva y Armas; Cerro Largo, Armando Patiño; Colonia, no viene; Durazno, Teófilo Gratwhol; Flores, José Tomás Portela; Florida, no viene; Maldonado, O. Sierra y Sierra; Minas, Rafael Echovarría; Paysandú, no viene; Río Negro, Juan M. Ricci; Rivera, no viene; Rocha, Jaime Padrós y Darius; Salto, no viene; San José, Amaro J. Perdomo; Soriano, Francisco Caouyrahourcq; Tacuarembó, señorita Victoria Frigerio; Treinta y Tres, no ha contestado.

El nuevo Intendente de Soriano

Telegramas de felicitación

Nuestro corresponsal en Mercedes nos anticipó en un despacho telegráfico la buena acogida que mereció el nombramiento del señor Luis Alberto Zanzi, ex-director del Liceo de Mercedes, para desempeñar el cargo de Intendente Municipal del departamento de Soriano. He aquí el telegrama que el nuevo funcionario municipal ha recibido en la tarde de ayer, firmado por los más caracterizados vecinos de la ciudad de Mercedes, telegrama que pone en evidencia el agrado con que aquella importante población recibe el nombramiento del señor Zanzi, elemento perfectamente preparado y mejor inspirado aún, para realizar obra fecunda en pró del progreso del departamento de Soriano.

Señor Luis Alberto Zanzi.—Montevideo.—Mercedes.—Anticipándonos al beneplácito general con que indudablemente ha de ser acogida en el departamento su designación para el cargo de Intendente Municipal de Soriano, los que suscriben movidos únicamente por el vivo y legítimo anhelo de ver acertada y diligentemente tutelados los intereses comunales de este importante municipio, desean testimoniarle en esta forma con la favorabilísima impresión que han recibido de su nombramiento la profunda confianza que abrigan en el eficaz desarrollo de su gestión administrativa inspirada como ha de serlo seguramente en los naturales efectos que deriven de sus estrechas vinculaciones al departamento e ilustrada y dirigida, como lo será también por sus reconocidas dotes de actividad, inteligencia y rectitud.—Juan C. Gómez, doctor Saturnino A. Camp, Juan L. Gadea, doctor Pedro M. Lago, doctor Manuel Ferrería, Gregorio S. Sánchez, Jorge Sifredi, doctor Federico Fleurquin, Braulio Barca, doctor Francisco Jardí Abella, Eduardo Perez Olave, Carlos E. Facire, Julio Zavalla, doctor Alberto Cima, Arturo Carlevaro, Alberto Carlevaro, Juan Carlos Muñoz, León Castro, Alfredo A. Silveira, doctor Raúl F. Bogliacini, Luis S. Mouriño, doctor Juan C. Gómez Haedo, Arturo P. Lacerda, Fernando Mantaras, Nicanor Perez Roubin, Fernando Beltramo, Juan L. Roglia, Juan Noceto, Juan M. Alzaga, Eduardo Fernández, Serafín J. Milans, Domingo Barrandegui, José Visetti, Mariano M. Haedo, Tomás D. Bruce, Dartois y Lasarte, Nicolás Seranez y Orcajo, Francisco Brugulat, Manuel R. López, García Lois, Maura y C.a, Saturnino Camp (hijo), Juan Yates, Fleurquin Melchor, Muñecas, Juan Nin, José Vilaseca, José Pérez Roubin, Aníbal Pérez Roubin, Preloni y Telesca, Alejandro Ceiferino, Alberto Ariz, Simón Mirasson, Benjamin Lozano, Andrés Vázquez, Eduardo Arib, Julio Ferrer Solari, Juan Fais y Seró, José M. Papallo, José Cabanelas, Pedro Schweizer, Manuela J. Viñuela, Manuel Rodríguez Tió, Jordan Cenzi, Francisco Rodríguez é hijo, Juan N. Renau, A. E. Rodríguez, Domingo Dussour, José Ma Gondra, Segundo V. Sampedro, Gerardo Martorano, Domingo Gioia, Eugenio Quaglia, Julián Goicochea, José González, Genaro Schitin, Julio Samson, Angel M. Petraglia, Benito Segovia, Alfredo Acosta, Juan Garramon, Elías Ottado, Santiago G. Rossi, Cassinoni y Starisbaro, Rosario Bruno, Francisco Chiffet, V. López, Calixto Pazos, Martín Zubieta, Cazalas y Moulin Hnos., Ramón Menendez, Rodríguez J. Funcasta, Alejo P. Abelar, Donaldo Mac-Entyre, José Segú, Alejandro Cefferino, David Detomasi, José Antognazza, Américo Balarini, Guerejeta y Lssaut, E. V. Ubios, Sifredi y Antognaza, José Urruti, V. Bernaben, Juan Rosa, Fontanarosa, Amato y C.a, Juan Labadie, Juan Rovira, Ricardo Bracco, Eugenio Lissaut, Juan P. Rivaras, Beltramo y Silveira, Juan J. Moreira, Joaquín Alambarri, Torreglosa y Usabiaga, D. Temon, Viuda e hijos de M. Irastorza, Octavio Savoia, Angel Alberti, F. Rittorni, Héctor A. Caresani é hijo, Berrardino Rosales, Andrés Rodríguez, Pedro M. Mansilla, Félix Darrigrand, Armando Medeiros, A. Sosa Ramírez, J. Oficialdegui, E. Aguilera, Aníbal Seuanez, Leonardo Ubillos y C.a, Guillermo Harispuro, Fernando Visetti, Federico Castellanos, Maximiliano Ortiz, Juan A. Carvalho, Andrés Vernengo, Miguel C. Caullin, Carlos A. Prunell, Eduardo Real, Segundo Ferrer, Maglia Hnos., Antonio De la Fuente, Armando Rey, Juan J. Villanueva, Juan L. Barbitta, Horacio De Alava, José Besenzani (hijo), Pedro Vique, Luis Antonio Rava, Ricardo Ferro, Juan L. Castell, Samuel Rasquin, Juan J. Pérez, José B. Troza.

La firma de Industrias

La firma de industrias que debió tener lugar ayer se realizará en la mañana de hoy.

El doctor Amézaga llevará al acuerdo varios asuntos de interés.

EN LA CAMARA

La sesión de hoy

La Cámara de Representantes reúne hoy a las 3.30 p. m. para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

1.o Proyecto de ley sobre Prenda Agraria, discusión general.

2.o Inembargabilidad del Seguro Popular, en general.

3.o Modificación de los artículos 32 y 48 de la ley de Registro Cívico, discusión general

4.o Derecho a los análisis químicos, discusión particular.

5.o Publicación de avisos judiciales, en particular.

El duelo Brum-Ramírez

Ayer llevóse a cabo

Cuando con la publicación de las actas dando por terminado el lance concertado entre los doctores Brum y Ramírez se creía habían desistido ya del duelo, en la madrugada de ayer, libres de la vigilancia policial se llevó a cabo en la forma y con el resultado que indica la siguiente

Acta

En...... a los .... días del mes de Febrero de ....., reunidos en el lugar designado de antemano los señores doctores Alfonso Lamas y Rafael Schiaffino, en representación del doctor Juan Andrés Ramírez, y acompañado por éste y por el doctor Arturo Lussich, y los señores doctores Enrique Buero y Rodolfo Mezera, acompañados de su ahijado el doctor Baltasar Brum y del doctor Francisco Ghigliani, se procedió a realizar el lance en las condiciones estipuladas en el acta anterior.

Sorteado el terreno, la suerte correspondió a los representantes del doctor Brum y a los del doctor Ramírez la elección de armas.

El director del lance, doctor Domingo Veracierto, ordenó el primer disparo. En atención a que el doctor Ramírez disparó al aire, los padrinos, de común acuerdo, resolvieron dar por terminado el lance, reconciliándose los duelistas sobre el terreno.

Y para su constancia, se firman dos de un mismo tenor, en el lugar y fecha indicados.—Rodolfo Mezzera, Enrique E. Buero, Rafael Schiaffino, Alfonso Lamas.

Suceso sangriento en Mercedes

Asesinato del profesor Nocetto

OTRAS NOTICIAS

MERCEDES, Febrero 18.—Profunda impresión ha causado en la sociedad de Mercedes, el asesinato del profesor Juan Nocetto, catedrático del Liceo Departamental en esta ciudad y antiguo y meritorio educacionista. El hecho se produjo en el domicilio de la víctima donde penetró el matador infiriéndole una terrible puñalada por la espalda que le interesó el pulmón izquierdo y el corazón. Una vez consumado el hecho el autor del crimen se retiró seguido de cerca por Nocetto, que al sentirse herido pretendió pedir socorro, saliendo a la calle, donde cayó sin conocimiento. El autor de este delito fué detenido por un transeunte que dándose cuenta del hecho lo persiguió a caballo hasta lograrlo alcanzar. El profesor Nocetto era estimadísimo en todos los círculos sociales de esta ciudad, pues reunía a sus condiciones de carácter y de honradez, una preparación no de común.

—El periódico "El Progreso", de la localidad, ataca violentamente a la policía con motivo del atentado que se le achaca y llevado a cabo antenoche sableando a un grupo de vecinos pacíficos de esta ciudad.

—La noticia del nombramiento del profesor Zanzi para desempeñar el cargo de Intendente Municipal de este departamento ha causado en todos los círculos muy favorable impresión. Hoy se le envió un telegrama de felicitación firmado por todo lo más representativo del comercio, industrias y vecinos del departamento. Aquí existe el firme convencimiento de que sus indiscutibles condiciones personales serán benéficas para el desarrollo de los intereses comunales del departamento. —Corresponsal.

Presentación de Jorge V a Gladstone

Uno de los mejores amigos que durante su niñez, tuvo el actual rey de la Gran Bretaña, fué Gladstone, amigo también del rey Eduardo VII, entonces príncipe de Gales.

Según se dice, el rey Jorge V era el único príncipe que no le tenía miedo a la reina Victoria.

En una ocasión, se divertía jugando en uno de los salones de Windsor Castle, cuando oyó que venía su abuela y tuvo que esconderse debajo de una mesa.

Acompañaban a la reina lord Grandvilel y Gladstone, que tenían que discutir arduas cuestiones de estado con su majestad.

Después de media hora de quietud, el príncipe no podía ya más y comenzó a moverse con tan mala suerte que dió un puntapié a Gladstone.

—"Válgame Dios, señora, dijo el gran anciano, debajo de la mesa hay alguien que oye nuestra conversación", e inclinándose obligó a salir a un niño que ocultaba el rostro con las manos.

—El travieso de mi nieto, exclamó la reina contrariada.

Esta fué la primera vez que se encontraron Gladstone y aquel niño que más tarde sería rey.

Ejército y Armada

Nombramiento de una comisión

Por decreto de ayer del ministerio de Guerra y Marina, se nombró una comisión compuesta de los señores capitán de fragata Francisco Ruete y capitán de corbeta Juan M. Calveira y José Aguiar, para que dictaminen sobre el invento de una mina submarina ofrecida al Estado por el teniente de navío Juan M. Canosa.

Secretario de la comisión fué designado el teniente de navío Tomás Rodríguez Luis.

La guarnición de la Isla de Flores

Se ha dispuesto que la Administración Militar se haga cargo del aprovisionamiento de rancho para la guarnición militar de la Isla de Flores.

El servicio geográfico

Ayer se resolvió que el jefe del Estado Mayor del Ejército, en los casos de ausencia motivada del jefe del servicio geográfico, puede autorizar al encargado de los trabajos de Geodesia, sargento mayor Juan Sicco, del puesto de jefe de dicho servicio mientras dure la ausencia del titular.

Renuncias y nombramientos

Nómbrase jefe de sección del Estado Mayor del Ejército, al teniente 1.o Armodio Sobredo Figari, y en su lugar, al puesto de auxiliar 1.o, al que lo es 2.o, teniente 2.o Augusto Vincens.

Médico interino del regimiento 5.o de caballería, al doctor Francisco M. Fernández y practicante el señor Juan E. Blanco.

—Auxiliar de la Caja de Pensiones Militares a don Eusebio Queirolo Barrios.

—Se encargó del comando accidental del regimiento 15 de caballería, al mayor Casiano Gavla.

—Nombróse jefe del batallón 13 de infantería, al coronel graduado Santos Mangenún Pereira.

—Capitán del puerto de Maldonado, al capitán de fragata graduado, don Ramón Tajes.

La lista 21 de Febrero de 1911

Otro decreto del ministerio de la Guerra dispone que desde la fecha figuren en la lista ley 24 de Febrero de 1911, los siguientes jefes y oficiales: capitán de navío Jorge Bayley, coronel Jorge Medina, capitán de navío Luis Risso, coroneles graduados Rafael Cinfuentes, Ubaldino Larrobla, Pedro Berro, Gregorio Lamas, Nicasio Torres, Roberto Rodríguez, tenientes coroneles Alberto Rebollo, Manuel Losa, Desiderio Arias y Ambrosio Berrutti, mayor León Medina, capitanes Hilario Gadea, Antonio Cánepa, Francisco del Campo y teniente 1.o Francisco Torres.

Estudios de aviación

Autorízase a los oficiales teniente 2.o Cesáreo L. Berisso y alférez Esteban Cristy, para seguir cursando sus estudios de aviación en la Escuela Militar de la República Argentina, con el fin de obtener el brevet de pilotos aviadores militares.

El mitin del 1.o de Marzo

Bajo la presidencia del doctor Saldaña se reunió ayer el Comité organizador del mitin del 1.o de Marzo próximo actuando como secretarios los señores Daniel Herrera y Thode y Jorge Altamirano.

Abierto el acto se dió lectura a los telegramas de campaña nombrando delegados.

Delegados del interior

Por Flores: Santiago A. Grezzi, José Filadori y Luis Guillot.

Por Artigas: Juan Zamacois.

Adhesiones recibidas

Se recibieron notas de adhesión nombrando sus respectivas delegaciones de los siguientes centros partidarios: Comité "Acción Colegialista", Rodríguez Arasa y Héctor R. Andrújar. Club colorado "Francisco Caravallo" de la 12 sección, a los señores Oscar Magariños y Juan Demetrio Firpo. Junta de propaganda colegialista, a los señores Ercules Cópola y Andrés Falca. Comité colegialista "José Espalter" de la 12 sección, a los señores Juan B. Baguerre y Florbel Ortiz Pérez. Club colorado General Fructuoso Rivera, a Ignacio Oliveras, Antonio Perrone, López Vicente Vitala, Andrés y José Cópola, E. Soriano, Juan P. Mondonte y Héctor M. Andrujar.

Se recibieron también notas de adhesión del Club Colorado Ramón G. Saldaña de la 15.a y de la Comisión Departamental del partido colorado de Canelones que comunica que aportará una concurrencia numerosísima.

Lemas para los volantes

Se aprobaron los siguientes lemas que serán impresos en volantes y carteles para la propaganda, presentados por la comisión respectiva del Comité organizador:

¡Colorados! El pueblo dispone. Demostralo en el mitin del 1.o de Marzo.

¡Colorados! La implantación del Ejecutivo Colegiado es la suprema aspiración del pueblo. Demostradlo una vez más en el mitin del 1.o de Marzo. Colorados! Concurrid a la cita cívica del 1.o de Marzo. Lo reclama la Patria y el partido. Colorados! Todos están citados para el gran mitin del 1.o de Marzo. Rendid honor a vuestro glorioso partido.

La bandera de Guayabos

Por moción del señor Herrera y Thode se resolvió solicitar de S. E. el señor Presidente de la República, doctor Feliciano Viera, la bandera de Guayabos llevada por su padre el general Feliciano Viera en aquella jornada gloriosa para el ejército colorado. La moción fué votada por aclamación.

Acto continuo varias delegaciones dan cuenta de las reuniones que se celebrarán en sus respectivos clubs para ocuparse del mitin que se proyecta y solicitan delegaciones del Comité organizador.

Se resolvió finalmente integrar el comité con los señores Perfecto López Campaña y Vicente Salaberri a quienes se designó para integrar la Comisión de Prensa del Comité organizador.

Vapores italianos requisados

Entrega del "Regina d'Italia" al Lloyd Sabaudo

Poco antes de intervenir Italia en la conflagración europea, fueron requisados, como se recordará, numerosos barcos de la marina mercante de aquel reino. Entre esos buques se hallaba el vapor "Regina d'Italia", de la sociedad de navegación Lloyd Sabaudo, el que, juntamente con otros, también requisados, efectuó los primeros viajes conduciendo reservistas peninsulares que se hallaban en Norte América. Luego vino al Plata, también con el mismo fin, zarpando para Génova el 30 de Junio del año pasado, llevando más de 1500 conscriptos. Una vez llegado a Génova el "Regina d'Italia", fué convertido en hospital flotante, albergando durante casi seis meses numerosos heridos en la guerra, en sus compartimentos para pasajeros y en sus amplios salones, donde se instaló un buen número de camas. Ahora el gobierno italiano acaba de declarar cesante la requisa de ese barco, restituyéndolo de nuevo al Lloyd Sabaudo. Esta compañía lo pondrá otra vez en la línea Génova-Nueva York, para el transporte de pasajeros y carga, siendo muy posible que también efectúe un viaje al Río de la Plata.

Juicio público

Causa de Antonio Cáceres

En la audiencia del día 21 del corriente mes a las 9 de la mañana se verá en juicio público la causa seguida a Antonio Cáceres por homicidio.

El jurado lo constituyen, como titulares: don Fabio Zas Martínez, doctor Pedro Turena, don Aureliano Acosta y don Santiago Traverso, y como suplentes don Delfino Reyes, don Pío, Durbal Salari, don Carlos de Terra y don Carlos Reyes Reissig.

NOTAS DE FENIX

La fragata "Numancia"

La prensa española se felicita de que no haya dado el resultado que se proponía el Gobierno la subasta de la "Numancia". No hubo postores, y de consiguiente continúa perteneciendo al Estado aquella nave, si bien militarmente inservible, mirada como una reliquia que debiera conservarse.

La "Numancia", que hace medio siglo estuvo en Montevideo, ha suscitado diversos recuerdos con motivo del fracaso de su venta:

Fué construida en los arsenales de Tolón en 1864. Fué el primer buque blindado que atravesó los mares, correspondiendo a España la audacia de lanzarse a la resolución de un problema aún no intentado por las demás Marinas de guerra, el de saber si era o no posible a los barcos de su especie realizar grandes travesías de altura.

Las planchas de su blindaje, cuando fué construído, medían 13 mm.; su eslora, 97 metros; 17 su manga, y ocho de calado. Desplazaba 6.992 toneladas, y sus máquinas tenían una fuerza de 1.000 caballos, consumiendo 100 toneladas de carbón en sus 40 hornos, para alcanzar una velocidad de 13 millas por hora.

Cúpole a la fragata "Numancia" la gloria de haber sido el primer barco blindado que dió la vuelta al mundo.

Al anochecer del 4 de Enero de 1865 salió de Cádiz la fragata; llegó el 13 de Abril a Magallanes, tocando el 28 en Valparaíso, y el 5 de Mayo arribó con toda felicidad al Callao. "Los marinos extranjeros la visitaron con interés; los periódicos se ocuparon de tan audaz viaje, y cundió por América, por Europa y por el mundo entero la feliz empresa que la blindada española había llevado a cabo. Los constructores de Tolón mostraban su modelo en la Exposición de París, y el Gobierno español y España entera, satisfechos de que un buque con su bandera y tripulado por españoles hubiera dado tal ejemplo, premió a Méndez Núñez y a sus compañeros."

Testimonio fehaciente

A los episodios macabros en que tan pródiga ha sido la interminable e intrincada situación de Méjico, acaba de agregarse el que relatan estos conceptos:

"... quienes dejaron en el campo 23 muertos, contándose entre ellos el del coronel Pioquinto Leyva y el del octogenario compadre, favorito y confidente del tirano Porfirio Díaz, ex divisionario Juan B. Hernández, que fué gobernador de Puebla y consuegro de Huerta, y cuya cabeza me permito enviar a usted por conducto del C. teniente coronel Teófilo Gómez, para la mejor justificación de nuestros morán las raíces " la nutrición será

El lúgubre parte que antecede fué expedido por el general Natalio Espinosa.

Asfalto, árboles y niveles

El asfaltado en grande escala es posible que ocasione algunas alteraciones en la situación actual, en punto a árboles y niveles.

Hecho impermeable el terreno, que hoy absorbe agua pluvial y mantiene humedad en el subsuelo, no es aventurado creer que sufrirán las raíces y la nutrición será imperfecta, si al construir el pavimento no se adoptan las previsiones que pudieran aconsejar la ciencia y muy particularmente la experiencia de otros países.

Las corrientes formadas por la lluvia, que actualmente experimentan el efecto de los intersticios del empedrado, disminuyendo así gradualmente en volumen y velocidad ¿no obligarán, además de aumentar el número de bocas de tormenta, a modificar las nivelaciones para evitar que se inunden tales o cuales sitios bajos, precipitándose en ellos masas líquidas que al presente encuentran en su curso factores que harán desaparecer la lisura y la impermeabilidad de la pavimentación asfáltica?

El balance de la moda

Al arreglo de cuentas de fin de año no ha escapado la moda. Van en seguida las principales partidas del balance formado por una profesora que goza de universal y merecida nombradía:

Aunque los modelos que se han implantado han sido modelos frívolos y exagerados, revelando iniciativas de esas que surgen en los momentos de más frenesí de la moda, ha dominado algo de sencillo, algo de falda pastoril a lo Watteau, algo de traje volandero e infantil. La moda ha tenido influencias de ocasión, y esas influencias son las que le han dado un carácter más de época, aun cuando haya habido una conspiración para hacer fracasar esa preocupación de la guerra en la moda.

El traje de las alsacianas, de esa región, motivo más ideal que real del odio entre Francia y Alemania, ha constituído un tema sentimental de la moda, y aunque no ha podido calcar el modelo entero porque el traje de la alsaciana es exagerado, pomposo, demasiado regional y no podía adaptarse, ha influído en todas las líneas generales. De su fresco aspecto típico se ha sacado la iniciativa del camisolín blanco saliendo del chaleco obscuro, la falda amplia con pliegues y el cuerpo entallado y alto.

En los sombreros ha sido ligera la influencia militar, aunque la influencia de la guerra los ha hecho sencillos, ligeros, sobrios de adorno. Es que los modelos militares eran poco gratos para imitarlos. Desaparecido el gran morrión, que en la guerra pasada creó un sombrero femenino; desaparecido el tricornio napoleónico, quedaban sólo que imitar los cascos duros y sin gracia, los quepis vulgares, los gorros varoniles, sin ninguna coquetería; el absurdo sombrero de los ulanos, medio-mesita de escribir con urgencia; el único sombrero en que la moda pudo fijarse un momento fué en el sombrero de los cazadores italianos, los "bersaglieri".

Otra nota de la moda que se destaca en esta ojeada general es la bota alta, una bota excesivamente alta, cuya caña tiene algo de media por su altura y que ha impreso en la moda de 1915 un aspecto de fuerza y de dominio imposibles de olvidar. Esas botas han puesto en la mujer, con su falda corta y vueluda, una nota casta, de una castidad fuerte y sin artificio.

Estas son las cuatro o cinco iniciativas que recordamos de la moda de 1915, después de muchos esfuerzos para aclarar el negro embrazamiento de hechos con que la guerra nos ha impresionado. Todo ha sido ligero, desdibujado, vago; el lienzo está en blanco: el campo abierto a las iniciativas de 1916. No ha quedado nada arraigado y fundamental de la moda; en este triste año de guerra no podía arraigar lo frívolo y lo amable, por bello y consolador que haya podido ser.

Los bueyes y el yugo

Desde que nacimos hasta hoy no hemos tenido noticia de que se haya modificado ni en lo más mínimo el yugo de los bueyes, no obstante la existencia de Sociedades Protectoras de los Animales, naturalmente empeñadas en mejorar la suerte de aquel que son útil al hombre. Nos sugiere esta observación el hecho de que en la república del Salvador propende la prensa a una reforma que la enuncia en los siguientes términos:

"Muchas, muchas veces en muchos años hemos escrito mucho acerca de la barbaridad que entraña entre nosotros el yugo que se pone a los bueyes para que arrastren las carretas. El sistema es el mismo de tiempos inmemoriales. El buey, el manso siervo del hombre, padece horriblemente con ese sistema, que es un suplicio. Ya es tiempo que reformen los yugos. En los periódicos se han dado instrucciones importantes para la adopción de un nuevo sistema: pero todo ha sido en vano."

Lo que otros han pensado

Humanizar la ley y la opinión, levantar a los caídos, alentar a los vencidos y crear una redención social, es el fin de los poetas que siguen la escuela de Víctor Hugo.

—Junto a cada honrado pensador que predica, hay una vieja preocupación que muerde.

—"¿Cómo habeis podido hacer tan portentosos descubrimientos?, preguntaron a Newton, y él con la mayor modestia, respondió: "Pensando de continuo en realizarlos".

—Las leyes de la animalidad, dominan casi toda la historia. La historia humana es esencialmente zoológica; no se humaniza sino en un número reducidísimo de almas bellas.

—Hombres que os creeis inteligentes. Abandonad la postura teatral. Al menos, para dormir quitaros la corona. Sed naturales, sed sencillos. Dejad ese aire ficticio y fatigoso. Musset decía: "Si Laprade es poeta, yo de ningún modo lo soy".

—Los bienhechores de la humanidad son los que han pensado con grandeza, pero los dueños e ídolos de esa humanidad, son los que la han amordazado, degollado, fanatizado y explotado. Los bienhechores son los poetas (no los copleros) los artistas, los hombres de ciencia, los inventores, todos los corazones puros; pero los amos, los ídolos, han sido los Césares, los Constantinos, los Gregorios VII, los Inocencios III, los Borgias y tantos otros.

FENIX.

El director del Liceo del Salto

Han merecido la más franca acogida las proposiciones sometidas al Congreso de Directores de los Liceos Departamentales que actualmente se celebra en nuestra capital, por el señor Américo Vila, director interino del Liceo del Salto. Oportunamente tuvimos ocasión de comentar una de las proposiciones sometidas a la consideración del referido Congreso, la relacionada con la ampliación de estudios del Liceo para que pudieran terminar en sus aulas la carrera del magisterio los que así lo desearan y expresamos en esa oportunidad nuestro juicio favorable a aquella idea. El señor Vila, que hace ya más de tres años viene desempeñando la dirección interina de aquel importante y prestigioso centro de enseñanza secundaria de la ciudad del Salto, es un profundo observador del ambiente y sus condiciones intelectuales se han puesto de manifiesto, en el brillante resultado de los exámenes del Liceo, obtenidos de dos años a esta parte. Elemento meritorio, con verdadera fe inquebrantable en los resultados finales de su misión cultural, se ha consagrado por entero al apostolado de la enseñanza, dirigiendo con sin igual acierto el Liceo y regenteando las cátedras de Historia Americana y Universal, materias éstas que constituyen su especialidad.

Las brillantes condiciones que exhornan al señor Vila son las que lo han impuesto en el ambiente del Salto, donde goza de verdaderos prestigios, hasta el punto de que se desea que su interinato ya prolongado se trueque a la brevedad posible en una dirección efectiva en beneficio del Liceo, una de las reparticiones culturales del país más prestigiosas y con mayor suma de triunfos en los anales de su vida.

La brillante actuación que el señor Vila ha tenido en el Congreso de Directores de Liceos, confirman las apreciaciones que sobre su inteligencia y preparación anticipadamente se habían formulado.

Archivo y Museo Histórico

Esta institución de cultura pública, que dirije con todo acierto y preparación el señor Luis Carve, acaba de remitir la siguiente nota de agradecimiento a nuestro estimado compatriota el doctor Eduardo Acevedo, con motivo de su inestimable donación de documentos históricos y libros retrospectivos, del más grande valor y positivo interés:

"Señor doctor Eduardo Acevedo.—Distinguido compatriota:—Tengo el placer de acusar el recibo de los importantes libros de historia, de los diarios imponderables, y de los papeles de la misma índole, con que usted ha tenido últimamente la benevolencia de aumentar sus muy importantes donaciones anteriores.

Esta institución deberá a usted un reconocimiento perdurable por los servicios que le viene prestando con interés e ilustración desde que fué fundada—y así lo ha hecho saber la Dirección a la superioridad—e informa a los que concurren a estudiar en sus salas. Reitero a usted las seguridades de mi particular aprecio y consideración.—Luis Carve."

LA INTENDENCIA DE MERCEDES

El domingo salen para la capital de Soriano el doctor Reta y señor Zanzi, que va a sustituirle en la administración de aquella comuna. Tras las formalidades de rigor, el doctor Reta marchará a hacerse cargo de la Intendencia del Salto.

LA JORNADA DE OCHO HORAS

LAS HUELGAS

ESTADO ACTUAL DE LA DEL FRIGORIFICO URUGUAYO

ALGUNAS TRATATIVAS SIN RESULTADOS

LA AGITACION EN LA ZONA PORTUARIA

Hasta ahora, salvo la huelga del frigorífico, ninguna otra de la misma magnitud se ha producido. Existe, sí, la amenaza de un movimiento general y a ello se aprestan todos los gremios si lo que es hasta ahora una insinuación de los patrones,—la rebaja del jornal,—llega a convertirse en un hecho real.

Los carboneros—Buen síntoma

La situación, empero, tiende a mejorar. Ayer, por ejemplo, y en pocas gestiones, quedó solucionada una huelga; la de los carboneros de las barracas de Braga y Wilson en el Cerro. En la primera el movimiento habíase iniciado anteayer abandonando el trabajo todos los obreros tan pronto como se les hizo saber que la jornada de ocho horas implicaría para ellos rebaja de salarios. Los carboneros de la barraca Wilson, secundando a sus colegas, hicieron ayer lo propio, pero, como decimos, poco después la huelga terminaba. En una y otra parte los obreros seguirán ganando el antiguo jornal con el nuevo horario.

Una visita al frigorífico—Conversando con el gerente-administrador

Con el fin de poder apreciar sobre el terreno el verdadero estado en que se encuentra el conflicto entre la empresa y sus obreros, visitamos ayer la Villa del Cerro, llegándonos luego hasta el Frigorífico Uruguayo.

Un numeroso grupo de huelguistas del Frigorífico, frente al local donde se reunen

La agitación, que creíamos más turbulenta dado que llevábamos mala impresión, pues se decía que la noche anterior se habían producido algunos encuentros violentos entre los huelguistas y la policía, no ha trastornado el aspecto habitual de aquella localidad.

Buscamos grupos de huelguistas y ni allí ni en las proximidades del frigorífico pudimos verlos.

Nuestro interés,—puramente informativo,—hacía que deseáramos oír al representante de la empresa y a los obreros.

Actualmente se encuentra al frente del citado establecimiento el señor Luis Landajo, que desempeña allí las funciones de gerente-administrador.

Le entrevistamos brevemente, pues son conocidas ya las causas que motivaron el conflicto, queriendo solo informarnos sobre la marcha de las negociaciones, si las había.

—He sido visitado, nos dijo, por una delegación de los obreros en huelga, la que me ha presentado un pliego de condiciones que rechacé de plano, pues me impedían la aceptación de sus cláusulas la decisión del Directorio de mantener lo resuelto.

—¿Pueden conocerse las bases propuestas?

—Si señor. Los obreros ofrecen volver al trabajo si con el horario impuesto por la ley continúa abonándoseles los mismos jornales.

—¿Existe muy notable diferencia entre los salarios que ofrece pagar la empresa ahora y los que pagó antes?

—Según quiera apreciarse. Para las rebajas se ha tenido extrictamente en cuenta el rendimiento, o mejor dicho, la merma que en el rendimiento se tendrá con una hora menos de trabajo. La rebaja, pues, se ha hecho equitativamente. Un ejemplo: los peones de playa a quienes trabajando 9 horas se le pagan 1 peso 20 centésimos, le pagaríamos, con las ocho horas, un peso ocho centésimos; solo 12 centésimos menos por esa hora también menos y es bien sabido que no ganan los peones menos de 15 a 18 centésimos por hora.

—¿Han vuelto a la tarea algunos obreros?

—Algunos, muy pocos en relación con el personal que de ordinario trabaja aquí. Este ha sido hasta que se declaró la huelga, de unos dos mil y más algunas veces. La labor ahora, por la escasez de brazos, está limitada. Solo podemos faenar unas 300 a 350 reses.

—¿Y cuántos obreros hay

—Con algún elemento nuevo y otros que no se han plegado al movimiento, existen unos cuatrocientos cincuenta, mujeres y muchachos muchos de ellos.

¿...?

La actitud de los obreros en huelga ha sido hasta ahora pacífica. El incidente de los tiros que la policía atribuye a huelguistas y éstos últimos a individuos enviados para promover disturbios y justificar la presencia de policía y fuerza de línea en el establecimiento, es un incidente en el que nada hemos tenido que ver. Tampoco los huelguistas han ejercido acto alguno de violencia contra el establecimiento.

Oidas las manifestaciones del señor Sandajo tratamos de oir a algunos huelguistas.

¡Viva la huelga!

No poco trabajo nos costó dar con el grupo de huelguistas a los que buscamos infructuosamente por los alrededores del establecimiento. Estos que no tienen local permanente, se encontraban reunidos en un almacén de la calle Grecia a 5 kilómetros de aquel Frigorífico y sus deliberaciones suelen hacerse en plena acera. Y, cosa extraña; mientras que no se vé un huelguista existe una fuerza de 100 hombres de caballería, 20 del Escuadrón de Seguridad, item más el personal disponible de la policía 24.a. En las proximidades del "local social" de los huelguistas, en el que se reunen hasta 800 obreros, vimos un solo agente.

Algunos de los obreros con quienes hablamos nos confirmaron lo de la proposición de volver al trabajo en la forma que ya expusimos, solución que no prosperó.

Se quejan los obreros de que la disminución del jornal no era allí general. Sin embargo por solidaridad, se han plegado a la huelga los obreros de los departamentos de "conserva", hojalatería, electricistas, mecánicos, etc.

Los obreros tienen confianza en el triunfo final y nos despidieron con un sonoro ¡Viva la huelga!

El incidente de los balazos—Algunos detenidos

Insisten los obreros en huelga que nada tienen que ver con las personas que anteanoche agredieron a balazos al oficial inspector Molina que, con seis agentes recorría las inmediaciones del Frigorífico.

Como, según estos últimos, no fué posible tomar allí a ninguno de los agresores, no ha podido aclararse lo ocurrido. Ello no obstante, por averiguaciones posteriores, la policía cree conocer algunos de los agresores. El comisario Labraga detuvo a una veintena de huelguistas. A muchos de ellos se les encontraron armas de fuego y garrotes. De los detenidos algunos recuperaron su libertad y otros fueron pasados a la Jefatura por desórden y porte de armas.

Intervención del diputado Andreoli

El diputado nacionalista, señor L. Enrique Andreoli, fué solicitado por un núcleo numeroso de obreros para intervenir en la solución del movimiento huelguístico del mencionado Frigorífico. El señor Andreoli conferenció ayer con el gerente de aquel importante establecimiento, señor Carlos Forteza. En el día de hoy, el diputado Andreoli se trasladó a la Villa del Cerro, conferenciando largamente con varios delegados de los obreros.

Vapores detenidos

Como las casas lanchoneras tomaron la resolución de trabajar únicamente hasta las 6 de la tarde, parando a esa hora todos sus vapores, en el antepuerto se encuentran detenidos desde ayer dos barcos ingleses por lo que se vieron precisados a transferir para ayer su salida para la vecina orilla.

También, las casas lanchoneras, acordaron en un principio, no prestar sus servicios a los barcos "Garibaldi", "Infanta Isabel" y "Highlan Pride", que se encontraban en el puerto; pero, más tarde se volvió sobre esa resolución en virtud de tratarse de 3 casos especiales.

Por el momento, piensan los lanchoneros suprimir el turno de los vapores de la noche y no llevar prácticos a los barcos que pasen por el estuario, durante las horas de aquella.

Se dice, también, que los agentes marítimos, en cuanto estén al corriente de la contestación del P. E. si ella no es favorable a sus intereses, tomarán medidas que se reputan gravísimas por los perjuicios que ocasionarían al tráfico marítimo. Entre ellas, se cuenta la de luces que de barcos que llegan de ultramar con carga para Montevdeo, sigan viaje hasta Buenos Aires, efectuando allí el descargo de las mercaderías consignadas a nuestro puerto, y que llegarán por el conducto de los vapores de la carrera.

"El Vestris"

Este vapor llegó anteanoche con procedencia de la Plata.

La demora sufrida por el "Vestriss" reconoce por causa el que las casas lanchoneras no dispongan del servicio nocturno de remolcadores para aplicarlos a los transatlánticos.

Como hemos dicho anteriormente los servicios de lanchajes quedan detenidos a las 6 de la tarde. No obstante eso, el señor Lussich manifiesta que sí ocurriera un siniestro o un accidente pasada esa hora, el barco al que le ocurriera, sería debidamente atendido por su casa, en virtud de tratarse de algo extraordinario.

Los vapores fluviales

Los señores Dorner y Bernit han comunicado que desde el día de hoy, los vapores "Cabo Santa María" y "Cabo Corrientes", saldrán para Buenos Aires a las 10 de la noche.

El vapor "Lavalleja" los remolcó antenoche en sus operaciones de desatraque pues la casa que los servía hasta el momento no pudo hacerlo, en virtud de la supresión del Servicio nocturno de Lanchajes.

OTRAS NOTICIAS

Los patrones y los obreros de panaderías

Los patrones de panaderías tienen el propósito de dirigirse al Poder Ejecutivo con el fin de exponerle los perjuicios que dicen ocasionarle la implantación de la jornada de 8 horas.

Obtenida una contestación al respecto los panaderos verán cual es la actitud a asumir.

Parece que los patrones tienen el propósito de disminuir el importe de los salarios. Si esto se produce, tendremos una nueva huelga.

Los obreros panaderos, desde ya se han puesto a la tarea de prevenir el peligro.

Han lanzado una exhortación a sus compañeros del gremio, invitándolos a una asamblea que tendrá lugar mañana a las 10 horas en el local de la calle Médanos N.o 1494, y en la que se tratará la siguiente orden del día:

1.o Lectura del acta anterior.
2.o Discusión de la forma de establecer las 8 horas.
3.o Tratar sobre las mejoras del gremio.
4.o Actitud a asumir ante el proyecto del doctor José Salgado que prohibe las huelgas.

Los obreros y el Ministro de Hacienda

Una comisión integrada por el señor José Rodríguez Leere, un delegado del Centro de marineros y otro del centro de foguistas, se entrevistó ayer con el señor Cosio, para poner en su conocimiento que la mayoría de los obreros eran partidarios de la jornada de 8 horas, desmintiendo en esta forma las manifestaciones de la Comisión anterior, a la que negaron todo carácter representativo del gremio a que pertenecen.

Los agentes marítimos visitan al Ministro Cosio

Como ya se había anunciado en el despacho de la casa de Gobierno, el Ministro de Hacienda recibió ayer a la delegación de agentes marítimos, compuesta de los señores Antonio Piaggio, Rodolfo Bernitt y Walter L. Peffer, quienes expusieron al Ministro los inconvenientes que trae aparejado para el puerto la implantación del nuevo horario obrero, así como las consecuencias que fatalmente tienen que surgir de la resolución de las casas lanchoneras de suspender toda operación a una hora determinada.

El señor Cosio prometió a los agentes ser intérprete en la audiencia de hoy ante el Presidente de la República del pensar de los agentes de vapores y poner de su parte el mayor empeño en conjurar la situación cada día más grave que para nuestro puerto trae aparejado el nuevo horario.

En el Puerto—Normalizando

No era posible que el Consejo de Administración del Puerto, velando por los intereses que le han sido confiados, permaneciese inactivo ante la situación crítica que ha creado la resolución de los lanchoneros a raíz de la implantación del nuevo horario obrero, es así que en la reunión celebrada ayer se resolvió pasar a las agencias marítimas la circular siguiente:

"Señor... Tengo el agrado de llevar a conocimiento del señor Agente que la oficina de Tráfico y Conservación del Puerto, que dirijo, en vista de la actitud asumida por las Empresas de Lanchajes a negarse a prestar servicios de remolque en la forma de costumbre, ofrece a usted los remolcadores "C. 4" de la Dirección Puerto (ex-Delfín) y Dekade I con las mismas tarifas que hoy rigen. Además esta Dirección cuenta con el concurso de la Comandancia de Marina y de la División de Resguardos para conducir los prácticos siempre que se les solicite. Dentro de breves días se complacerá en ofrecer a usted otros remolcadores, que en estos momentos el Consejo de Administración del Puerto está contratando en Buenos Aires. Confiando en las gratas órdenes de usted lo saluda muy atentamente. Formado: — Eduardo Gard y Sanjuán".

Con estas medidas espera la Administración del Puerto poder solucionar convenientemente el conflicto momentáneo y permitir el atraque de los buques de ultramar en la forma de costumbre.

Para la organización de los distintos servicios portuarios afectados por la resolución de las casas lanchoneras, el Consejo del Puerto en la reunión de ayer designó al Sr. Juan Pradelles, elemento de vastos conocimientos y largos años de práctica en cuestiones portuarias.

Así mismo se le hizo saber que los vapores de la división del Resguardo, pueden ser empleados siempre que las necesidades del servicio lo exijan.

Para el embarco de práctica se ha conseguido que las autoridades marítimas ceden al vapor "Lavalleja".

A la nacionalización?

Se decía ayer en los círculos marítimos que en caso de que las casas lanchoneras insistiesen en proseguir con el horario que han implantado, el gobierno tiene el propósito de resolver la nacionalización de los distintos servicios portuarios.

Quizá tenga algo de verdad esa versión, ya que es significativo el hecho de que el Consejo de Administración del Puerto haya arrendado dos remolcadores, y dispuesto la venida de otros dos de Buenos Aires.

Universitarias

ENSEÑANZA SECUNDARIA
LOS APROBADOS
Reglamentados

Segundo año: Arturo Pons y Palmer, Roberto Carrara, Juan C. Chiazza.

Primer año—Enrique Bonjour, Luis A. Solé Pons.

Libres

Química segundo año: Eduardo A. Nicolich, Carlos Paradeda, Juan C. Lamboglia, Julián H. Valdez, Germán Eduardo Villar, Pablo López, Carlos Durán Rubio, Enrique Mochó, Mila Piriz, Dolores Piriz, Aroldo Ferra Arocena, José G. Lissidini.

Francés primer año: Alberto Aguerre, José Momplet, Juan Botto, Alberto Olivari, Rivera Thode, Carlos Ponseti, Atilio César Renzi, Enrique Martínez, Oscar M. Garavagno, Armando Mattos, José Zerboni Sala, Blanca E. Ferraro, Andrés Pratto, Alejandro Fontaina, Eduardo Villegas Suárez, Aníbal Britos.

Historia Americana primer año: Cornelio Bertolini, Pablo Bernadou, Humberto Roncco, Armando Rusco, Peñaloza Cardozo, Raúl Ponce de León, Darío Cazón, Atilio C. Renzi, Gabriel Gonzalez Danrée, Hector García, Fausto F. Quiñones, Alberto Serrato, Carlos A. Shaw, Raúl Salsamendi, Héctor Raúl Etchandy, Roberto Salsamendi, Juan C. Jhonson, Fernando Pintos, Aníbal Díaz, Elías E. Ciurich, Juan Ciurich, Juan Elizalde, César López Morandi.

Física primer año: Luis Raúl Nari, Dalmiro Pérez (Sobresaliente), Máximo Morgade, Alfonso R. Sica, José R. Gainza.

Taquigrafía primer año: Carlos Gianelli, Pedro José Charquero, Francisco Ferraro Costa, Pablo Vaccaro, Maximiliano Cuculio, Carlos M. Nadal, Manuel Lorenzo, María I. Rovira.

Inglés primer año: Baldomero Tellechea, José Antonio Pravia, Gustavo Mendez Schiaffino, Jorge Aguerre, Mariano Umérez, Raúl Mendez Schiaffino, José M. Aquistapace, Juan L. Florito, José R. Luna, Carlos Benvenuto, Raúl Salsamendi, Carlos Ponce de León, Dalmiro Pérez, Orestes Bianchi, Francisco Cordero, Mario Gulla Palumbo.

Química primer año: Máximo Morgade, Alvaro Esponda, Emma Corral, Amanda Prémoli, Francisco Muñoz.

Preparatorios

Cosmografía: Manuel Alonso Freire, Juan P. Moner, Eduardo Descamps, Prudencio Ellauri.

Geografía primer año: Luis I. Murguis, Manuel Torrá.

Geografía segundo año: Juan José Marín, Juan Jimenez Cabrera, Mauro Rovira, Manuel Torrá, Luis I. Murguia, Abelardo Saenz.

Literatura primer año: Adolfo Donamari, German Brancato, Feliciano Viera, Alberto Domínguez Cámpora, Diego Arocena Capurro, Juan José Carbajal, Rafael Muñoz Ximénez (Sobresaliente), Raúl López, Juan Carlos Osorio.

Literatura 2.o año: Gualberto de Medina, Juan P. Urueña, Adolfo Folle Joanicó, Gonzalo Gonzalez, Enrique Simón, Feliciano Viera.

Botánica: María Clotilde Abella, Guillermo García Moyano, Joaquín Ferreira Parietti, José Rego Fernandez, Alfredo Tarrago, Abelardo Saenz, Pedro Gonzalez Soubes, Pablo Julio Añorga, Guzmán Vargas, Domingo Aramburú, Adolfo Folle Joanicó, Fernando Pérez, Roberto Cantón, Benjamín Pereyra, María Reyes.

Historia Americana 2.o año: José Vital Menéndez.

UNIVERSIDAD PARA MUJERES

Dieron comienzo el 15 del corriente en esta Sección de Enseñanza Secundaria para Mujeres los Exámenes Reglamentados de 1.o, 2.o y 3.er año del período extraordinario, previa una prueba escrita, obteniendo la clasificación de aprobadas las siguientes estudiantes:

Tercer año: Cándida Heguy, Elvira Duthú.

Segundo año: Josefina Herrera, Florencia Pedreira, Clara Megget.

Primer año: Honorina Romei.

Libres primer año: Geografía: Catalina Muzio, sobresaliente por unanimidad.

Tercer año Historia Universal: Magdalena Hourcade.

Alemán 1.o, 2.o y 3.er año, en un solo acto: Rosario de la Bandera.

Historia A. y Nacional: Alcira Delmonte, Catalina Muzio.

Dibujo 2.o año: Fontana Tuly.

Hoy, a las 8 y 30, tendrán lugar los Exámenes Libres de Francés de 1.o, 2.o, 3.o y 4.o año, y los de Gramática y Taquigrafía.

ESCUELA DE VETERINARIA

Patología general: Francisco Mattos.— Farmacología: E. V. Ladós, L. Echenique, A. Macció, J. Villegas Suárez y R. H. Larrea.

El vapor internado Holger

Minuciosa inspección de sus máquinas

En la vecina orilla se halla fondeado todavía el vapor alemán "Holger", cuya internación, como se recordará, fué decretada el año pasado por el Ministerio de Marina argentina, a causa de haber estado al servicio del crucero auxiliar "Kromprinz Wilhelm II", en los apresamientos de barcos que este último efectuaba en el Atlántico. Ahora acaba de practicarse una minuciosa inspección de las calderas y máquinas, presumiéndose que esto se ha efectuado porque tal vez será enviado a fondear en los arsenales de Río Santiago, donde debía hallarse internado, desde hace mucho tiempo, de acuerdo a lo que dispone el aludido decreto del Ministerio de Marina.

CAMPO PARTIDARIO

"Comité Acción Cívica" del Partido Nacional

Cítase a los miembros de este Comité a la sesión que tendrá lugar hoy 19 a las cinco de la tarde; con el fin de tratar asuntos de importancia.—La Secretaría.

Comité Acción Colegialista

Se cita a los señores miembros de este Comité para la sesión a realizarse hoy sábado, a las 18 horas, en el local de la Comisión N. Colorada, para tratar asuntos urgentes.—Juan A. Delfino, presidente de turno; Elías Rodríguez Arasa, Juan Proto Barbieri y Jorge Medina Bentancort, secretarios.

Tiroteo en Treinta y Tres

En la costa del Tacuarí, junto al Paso del Dragón, los guardias aduaneros sorprendieron a una partida de contrabandistas. Al "¡dense presos!" de los vigilantes respondieron a tiros los delincuentes. Hubo una verdadera guerrilla, cayendo heridos los contrabandistas Pulpicio Saravia y Juan Pedro Hernández. Los guardias se incautaron de seis cargueros con tabaco y café, no pudiendo evitar que el grueso del grupo huyera. En el campo habían quedado cuatro caballos muertos y uno herido, pertenecientes a los malhechores.

Beneficencia Española

Cuentas y Balance de Caja

Como en meses anteriores, ha tenido lugar en el consulado de España la reunión de presidentes de sociedades benéficas españoles a los efectos de inspeccionar las cuentas y balance de caja correspondiente al pasado mes de Enero. Asistieron el doctor don Francisco Suñer y Capdevila por el Hospital Español, don Marcial Yañez por la Sociedad 1.a de Socorros Mutuos, y don Ignacio Pérez Benítez en representación del Diario Español. Habiendo encontrado perfectamente en regla cuentas y balance, fué puesto el visto bueno a dicha contabilidad por los inspectores de referencia, dedicando un caluroso elogio a los iniciadores de esta sociedad que preside el cónsul de España señor Cortés, por las indiscutibles ventajas que aquella reporta en favor de los obreros españoles necesitados y faltos de trabajo. Hasta el presente esta sociedad lleva extendidos más de quince mil bonos, que representan otras tantas raciones de comida.

Una tragedia en Florida

Suicidio de dos enamorados

Florida, Febrero 16 de 1916. — Señor director de EL SIGLO.—Distinguido director y amigo: A las 3.30 del día de hoy prodújose un incendio en la casa de comercio del señor Antonio Acerenza, sita en la 6.a sección del departamento, quemándose gran cantidad de trigo y avena allí almacenada, aparte de diversos otros perjuicios que se hacen ascender, en total, a una cantidad elevada. El nombrado Acerenza, dueño del negocio incendiado, fué preventivamente detenido por las autoridades locales.

—Se encuentra en el departamento el señor Nollo H. Beck, comisionado por el Museo Americano de Historia Natural, en exploración de índole ornitológica.

—Ocurrió una terrible tragedia, anoche, en el límite de este departamento con el de San José, costa del Arroyo de la Virgen. El joven Félix Más, cuyas relaciones amorosas con la señorita N. Núñez eran contrariadas por la familia de ésta, resolvió eliminarse y eliminar a ella de este mundo. Para el efecto, puestos ambos de acuerdo, dirigiéronse a un lugar determinado de antemano, en la propia estancia del señor Máximo Núñez, padre de la señorita, a unos 300 metros de las casas, y ya unidos, después de abrazarse en una despedida postrera, abocó el revólver en el pecho de su novia, haciéndole un disparo; en seguida hizo él lo propio, tras de lo cual volvió a descerrajarle el tercer tiro a ella y a propinarse el cuarto él, en una terrible y equitativa distribución. Cuando — atraídas por las detonaciones — concurrieron algunas gentes, hallaron muerto al joven y moribunda a la señorita.—Corresponsal.

"El Estanciero"

Acusamos recibo del núm. 129 de esta importante revista quincenal, órgano de los intereses ganaderos y agrícolas del país. El sumario es interesante y contiene el material siguiente:

El asunto del día; Los fletes ferroviarios: Declaraciones de Mr. Bayne; Santiago Rivas: La Exposición Nacional de trigos: Grandes fiestas a realizarse; La irrigación artificial; Dónde y cómo se realizarán los primeros riegos; Los mosquitos y el agua: Notas avícolas: Curación de las relajaciones; Calendraio: Notas rurales; Cotización de los productos agrícolas y tablada; Página del Hogar.

LOS FUTUROS MAESTROS

Alumnos aprobados en Geografía

1.er grado—Felicia González, Felix F. Verri, Amaro Sosa, Elida D. Felippone, Pablo Borges, Epifanía Rico, Francisca R. Gadea, Margarita Paladino, Teresa A. Barissone, Ferminda Boderre, Dolores Silva, Félix Silva, Elina Sáenz, Celia C. Rivara, Paula C. Falcioni, Antonia Roade, Inocencia Mayora, Angelina Amaro, María R. Vignoly, María E. Piaggio, Plácida Ferreira, Enrique Brazzeiro, Cándido Ripoll, Delfina S. Arrarte, María L. Taborda, J. Mercedes Caceres, Blanca E. Azcúe, Isabel F. Cabot, Rosa I. Sánchez, Livio M. Crespi, María V. Castro, Lorenzo Martínez, María Luisa Bó, Juliana López, Carmen B. Corrales, Felisa R. Balestié, Laura B. Piriz, Orfilia C. García, Josefa C. Ibarguren, María F. Nario, Matilde L. Stockes, Ema Corral, María A. Catalá, Carmen M. Voituret, Flora M. C. Calamás, Margarita A. de Elichirry, Coralia E. Ortiz, Francisca A. Raimundo, Josefina A. Duradoni, Odilia S. Seminario, Juana Saez, Delia Jaureguiberry, Alcira Blanco, Norberta P. de Gárrega, Rosaura G. Martínez, Lucía E. Baraisteguy, Victoria M. D. Lucián, Anceta Rosso, Livia E. Córdoba, Paula Mallo, Elisa Guidoni, Antonia Hermida, Blanca Nazzari, Catalina Alzugaray, María Alzugaray, María E. Firpo, Ofelia P. Goicoechea, Blanca Oribe, Vicente C. Oddiego, Rosa A. Zínola, Ercilia del C. Curbelo, Francisco Antonio Guazo, María D. Maurente, Adelia L. Portillo, María C. Marchene, Carolina Gay, Lucía Echeverría, Pilar Salsamendi, Elisa Arroyol, Pablo Picaroni, Blanca Z. Fernández, Angélica P. Castro, Orfilia L. Zavala, Anselma Arosteguy, Juana Peruilli, Francisco M. Beral, María de la M. Rivarola, Escuedita Zenatti, María Odriozola, Celia Ramírez, Ercilia Mussio, Luisa A. Ottonello, Isabel L. Africoi, Donata Thomas, Domingo T. Ruiz, María F. de Horta, Rita A. de Horta, Valentina F. G. de Rendón, Lelia Z. de Nicolini, Emma Olivera, Albertina M. Rivero, Pedro M. D. Silva, Ilma Fernando Curbelo, María Baraybar, Rosa G. Casas, María R. Otando, María B. Brito, Roma Rolando, Orfilia J. E. Parada, Victoria G. de la Galea, Ana Semiño, Sudamira C. Olivera, Nicolasa Larazábal, Segunda S. Clavijo, Inocentina Ducal, Inés Y. Lujambio, Orfilia G. Lezcano, Amalia F. Ugarte, Angela Abreu y Ceferina Pedemonte.

2.o grado—Jorge Silva, Beatriz A. Pons, Blanca E. Pons, Clemente Estable, Ema Schunekemberger, Juana C. Roselló y Vicente Villanustre.

3.er grado—Catalina Tous Bertrán.

Este último examinando obtuvo nota de sobresaliente, así como la examinanda Célia Remírez, de primer grado.

Las elecciones santafecinas

BUENOS AIRES, 18 — El escrutinio en Santa Fe continúa efectuándose con calma.

Los resultados conocidos hasta ahora son: Radicales gubernistas 5 electores, radicales disidentes 4 y demócratas 5.

¡Atención!

Ha llegado al conocimiento de esta Administración, que, sujetos poco escrupulosos, invocando el nombre de este diario hacen y cobran suscripciones. Prevenimos a nuestros suscriptores y al público en general que no reconozcan a otros representantes, que a los que presentan la debida autorización expedida por nosotros en fecha reciente.

Montevideo, Febrero de 1916.

LA ADMINISTRACION.

Vida Social

PRO-MATRE — La reunión de ayer

Las damas que integran la Directiva de la benemérita institución Pro-Matre, se reunieron ayer tarde en la residencia de la presidenta de la misma, señora Elena Puig de Turenne, con el objeto de resolver importantes asuntos relacionados con el pró-



Damas de la Comisión de Pro-Mater que concurrieron a la reunión verificada ayer en casa de la señora Elena P. de Turenne

ximo festival, que organizarán para fecha breve. Esto motivó que la elegante residencia de la señora de Turenne, en la Avenida de la Paz, fuese centro de una animada reunión, en la que se pasaron entretenidos instantes, a lo que contribuyó en mucho la amabilidad exquisita con que atendió a sus visitantes la distinguida dueña de casa.

EL GRAN BAILE DE ESTA NOCHE

Algunas horas más y el Parque Hotel, donde se llevará a cabo el Baile del dominó, será centro de una soberbia fiesta social.

Su elegante salón congregará en la fiesta de esta noche a todo lo más distinguido de Montevideo en sus círculos de acción mundana.

Es natural que así sea, cuando Entre Nous patrocina la fiesta, imponiéndole con su tacto exquisito, todos aquellos detalles que hacen destacar una reunión como verdadero acontecimiento de alta sociabilidad.

Como ya hemos anunciado a nuestros lectores, el traje de dominó es obligado para las señoras y niñas, de manera que la fiesta tiene asegurado su carácter de fiesta de Carnaval.

UNION JEANNE D'ARC—

La señora Henri Cobé, presidenta de la Unión Jeanne D'Arc, ha recibido recientemente de la Madame Ivone Sarcey directora y fundadora del Hospital des Annales, de París, una tarjeta, en la que esta distinguida dama se expresa elocuentemente acerca de las gestiones benéficas que esta institución ha llevado a cabo en nuestra capital desde los comienzos de la guerra europea.

He aquí el texto de la tarjeta aludida:

Señora y amiga: ¡Cuánto me ha conmovido vuestro generoso donativo. La "Unión Jeanne d'Arc" realiza milagros. Nosotras, en Francia, estamos profundamente conmovidas. Dígnese usted trasmitir nuestros sentimientos de gratitud a sus amables colaboradoras y créame su **Ivonne Sarcey.**

—La Comisión de Fiestas de esta prestigiosa institución, cuya presidenta es la joven señora Lola Estrázulas de Piñeyrúa, nos comunica que habiéndose efectuado la liquidación del té concert realizado a bordo del "Ciudad de Buenos Aires" ha remitido a la Croix Rouge Française, la suma de 3.323 francos, quedando aún por sortearse el cuadro de Joffre, el que se rifará en estos días en uno de nuestros más conocidos biógrafos.

EL CONCIERTO SINFONICO DE MAÑANA—

A juzgar por la gran demanda de localidades que se han hecho, podemos asegurar que el gran concierto sinfónico que mañana se celebrará en el Parque Hotel, obtendrá un éxito brillante.

La parte artística con la intervención de los maestros Geeraert y Mora y con el programa preparado, está desde ya descontada.

Repetimos, pues, que el concierto organizado por la Comisión Municipal de Fiestas será todo un acontecimiento artístico y social.

MUSICA EN LAS PLAYAS—

He aquí el programa del concierto que se efectuará en la terraza de la playa Pocitos hoy sábado de 10 a 12 pasado meridiano.

Elisabetta, El cow-boy, two-step; Berger, Loin dus pays, vals; Cagnoni, Giralda, sinfonía; Tellier, Despedida, sernad mexicaine; Mascagni, Cavallería Rusticana, fantasía; Volpatti, Sorrentina, canción; Die Meistersinger von Berlín, pot-pourri; Allier, Bele capricieuse, vals; Volpatti, Los banderilleros, marcha.

DEMOSTRACIONES—

Esta noche se realiza la comida con que un grupo de amigos del joven Horacio De León Bustamante, le ofrecen con motivo de su próxima partida para San José, donde se dedicará a las tareas rurales.

A esta demostración han sido invitados los amigos más allegados del joven obsequiado.

—Los amigos del Sr. Carlos Silva Nin, le ofrecerán mañana en una quinta de Punta Carreta, una comida, festejando la terminación de sus estudios.

—El lunes se realizará el banquete que un grupo de amigos obsequió al señor José Francisco Damonte Gil despidiéndolo de la vida de soltero.

—Con motivo del enlace del doctor Cecilio Arrarte Corbo, con la señorita Rolina Souza, sus amigos lo obsequiarán con un banquete la noche del lunes 21 del corriente en el Hotel Alhambra, donde se encuentran abierta la lista de adherentes.

RESULTADO DE UN SORTEO—

Como recordarán nuestros lectores, una Comisión de damas que actúa en la Capilla de Lourdes, desde donde siembra la caridad a manos llenas, organizó ultimamente la rifa de una espléndida muñeca donada a los fines que persigue la citada Comisión.

Recientemente se ha efectuado el sorteo de esta rifa saliendo favorecido el número 21, que había adquirido el señor Vázquez Barriere.

ENLACES—

En Buenos Aires se realizará en breve los siguientes enlaces:

Señorita Laura Montes Lanús con el señor Enrique de la Serna; señorita Ana Fontaut con el señor Luis Vernes Basualdo; señorita Renée Peralta con el señor Gualberto Arozamena Mújica; señorita Manuela Barreiro con el señor Dante Salcedo.

—A mediados del entrante año se realizará la boda de la señorita María Carlota Vidar Echenique, de San Eugenio, con el señor Rogelio Malmentons Díaz.

Esta boda se efectuará en esta capital, trasladándose después los nuevos esposos al Brasil, donde fijarán su residencia.

—Ha sido postergada para los primeros días de Mayo próximo, la boda de la señorita Rosita Vázquez Varela, con el hacendado de Paysandú, señor Carlos Arocena.

La boda se realizará en esta capital, donde los futuros contrayentes se encuentran extensamente vinculados.

—Para el 16 del entrante Marzo, se ha fijado la boda de la señorita María Elena Senac con el señor José Román Pérez.

FIESTAS Y REUNIONES—

Esta tarde se realizará en casa de los esposos Rey Sienra-Alvarez Nin, una interesante fiesta infantil conmemorando el día onomástico del niño Hugo Eduardo Rey. Participarán de esta fiesta, que promete resultar muy lucida un núcleo de niñas y niños conocidos.

—Hoy festeja su día la señorita Corina Giménez Salazar.

Sus amigas vendrán a saludarla, lo que motivará una interesante reunión.

—El sábado de la entrante semana se realizará en el Euskal Erria una interesante tertulia familiar.

Se ha combinado un hermoso programa, cuya realización constituirá una sorpresa para todos al par que un gran éxito.

—Mañana festeja su onomástico la señorita Rita Salgueiro Laguarda.

VIAJEROS—

De Bagé (Brasil) es esperado el señor Gaspar Silveira Mattos acompañado de su esposa Catta Goncalves y de sus pequeños hijos.

—Del Salto llegó el señor Mario Giménez Barbosa.

—Para el Durazno se ausentó el señor Clemente Mora Barbeito.

—Del mismo punto llegó el señor Aquiles Z. Cáceres Acosta.

—De San José llegó el señor Mario Correa Silveira.

—De Buenos Aires llegó el señor Enrique Deluchi.

—De Buenos Aires regresó el señor Emilio Avegno de Avila.

—De la misma capital llegó el señor Leoncio Ponce de León.

—De Buenos Aires llegó el señor Dámaso Salvatierra.

—De la misma capital el señor Carlos Menditeguy.

—Para el Durazno se ausentó el señor Eduardo Márquez Magariños.

—Para San José se ausentó el señor Darío Islas Fernández.

—De Buenos Aires llegó el señor Alberto Uriarte.

—De la misma capital llegó el señor Félix Buxareo y Oribe acompañado de su esposa Maruja Ayerza.

—De Buenos Aires llegó el señor Angel Haedo.

—De Buenos Aires también llegó el señor César Risso.

—De Buenos Aires llegó el señor Juan H. Hape.

—De Mercedes llegó la señora María Angela Ruiz de Viera acompañada de su familia.

—De Treinta y Tres llegó el señor Julio Oliveira Astengo.

—De Colonia Suiza llegó el señor Juan Carlos Acosta Larriera.

—Regresó al Salto el señor Jorge N. Castro.

—Han llegado a esta, procedentes de Piriápolis, las señoras Silvana Collares de Donamari, Josefina Conigna García e Ibraima S. Dabosta, y el señor Jerónimo Ramos.

—De Buenos Aires llegó el señor Juan Cabral.

—De Buenos Aires llegó el señor Federico Müller.

—De Artigas llegó el señor Braulio Mantegani Martins.

—De Rivera llegará en breve el señor Arturo Alvarez Nin.

—De Rivera llegó la señora María A. C. de Aguilar acompañada de sus hijas María Celika y de su sobrina Dora Aguilar Fernández.

—De Rivera también llegó el señor Héctor Vera Córdoba.

—De San José es esperado el señor Julio Acosta Denis.

—De Artigas llegó el señor Braulio Piñeyrúa.

—De Minas es esperado el señor Darío Volonté Fernández.

—Mañana es esperado de Buenos Aires el señor Carlos Badriz con sus señoritas hijas Delia y Magdalena.

—De Minas ha venido el señor Teófilo de Bethencourt con su señora esposa.

—Encuéntrase en esta con procedencia de Buenos Aires, la señorita Luisa Osinde.

—En la semana entrante partirán para la vecina orilla, de donde seguirán para una estancia próxima a Buenos Aires con el objeto de pasar allí una temporada, el señor Julio Ayala y su esposa Margarita Butler de Ayala.

—De Buenos Aires llegaron al Hotel Piriápolis Cleofe Ferrari, Catalina Ferrari, Carmen Ferrari, Catalina Sampietro y Celina Sampietro.

—Al Balneario Piriápolis, procedentes de Montevideo, llegaron Emilio Silva, Serafina P. de Silva; Natividad Collazo y Julia Concustell.

—Para Buenos Aires regresaron de la playa de Piriápolis los señores José R. Ruibal y Julio Champon, después de haber pasado una corta temporada.

—Partió para Buenos Aires el doctor Dardo Regules acompañado de su esposa María Eugenia Reyes Lerena.

—Del Salto llegó el señor Pedro Duhalde Fortella.

—Para Buenos Aires se ausentó el señor Aurelio M. Soto Michelini.

—De Buenos Aires llegó el señor Calixto Miguez Baltar.

—Se encuentra entre nosotros en gira de placer, el joven hacendado del departamento de San José señor Atilio Rodríguez Vera.

—En compañía de su señora esposa Lina de Bordezi de Loizaga, y su pequeño hijo, llegó al balneario Piriápolis el doctor Niceto Loizaga, procedente de Buenos Aires.

—Para la playa de Piriápolis salió de Montevideo, el señor Jacinto Benedi y su señora esposa Filomena Santos de Benedi.

—De Río Janeiro solicitó alojamiento en el hotel Piriápolis, con objeto de pasar una temporada, el doctor Luis S. Cortesi.

FALLECIMIENTO—

Falleció ayer, tras cruel enfermedad, el señor Aquiles Rachetti, persona muy querida y justamente apreciada por todas las personas que le conocían.

Su sepelio se realizó ayer de tarde, concurriendo muchas personas que apreciaban las bellas cualidades morales que distinguían en vida a Aquiles Rachetti; en el acto de exhumarse los restos, pronunció una elocuente oración fúnebre el señor Pablo Fontaina, ponderando la elevada condición del extinto.

Le siguieron en el uso de la palabra, varios discípulos de Rachetti, que admiraban en la cátedra las enseñanzas de su profesor.

A la desolada familia del extinto, enviamos nuestras sinceras condolencias.

—A fines del corriente mes saldrá para su establecimiento de campo en Treinta y Tres, el doctor Francisco M. Oliveres, acompañado de su señora esposa.

—Han venido de Buenos Aires y se hospedan en el Parque Hotel los esposos Gutiérrez-Butler.

VARIAS—

La señora Munyo de Supervielle que se encuentra actualmente en París llegará a Montevideo en el mes de Junio próximo, a fin de asistir al enlace de su señorita hija Blanca con el doctor Martín Lasala.

ENFERMOS—

Una reacción favorable se ha notado en el estado de salud del doctor Horacio Lessa Salterain.

—Mejorado el niño de los esposos García Sobredo Nin.

—Mejorado el señor Carlos María Alzaga Peña.

—Restablecido el señor Alberto Larravide Laborde.

—Guarda cama la señora María Elena Pacheco de Fernández.

—Restablecido el señor Alberto Mieres Durante.

—Se acentúa la mejoría en el estado de salud de la señorita Elena Alvarez Mouliá.

—En vías de mejoría la señora Juana Tarino de Hernández.

—Ha tenido una mejoría en su estado, el Bachiller Raúl Baethgen que se halla enfermo desde hace varios días.

—Restablecida la señora Elisa Marenco de Flangini.

—Continúa enferma la señorita Adelia Nicolich.

—Mejorado el señor Claudio Martínez Risso.

—Guarda cama el señor Gualberto Pereira Bacigalupi.

—Restablecido el señor Alberto Risso Crossa.

—Guarda cama la señorita Aida Hernández Fresnedo.

—Sigue siendo delicado el estado de salud del doctor Adolfo J. Vallvé.

NECROLOGICAS—

El 22 del corriente se dirá una misa de cabo de año por el descanso eterno del alma de la señora Mercedes Aldecoa de Giró, en la Iglesia Catedral, Capilla del Santísimo, altar de Nuestra Señora de Dolores. Esta misa se oficiará a las diez de la mañana. La familia de la extinta invita a sus relaciones para asistir a dicho acto, por lo que quedará muy agradecid.

Arte y Artistas

LA FIESTA DE LOS PERIODISTAS — SU EXITO—

Como estaba anunciado, el éxito del espectáculo de anoche no pudo ser más completo y halagüeño, más si se tiene en cuenta que en estas cosas donde meten las manos mucha gente, siempre sale todo embrollado y mal.

No ocurrió esto con el festival de los periodistas, aunque el programa resultaba algo excesivo en dimensiones.

Todos los números se cumplieron habiendo aplausos para La Sultana en su monólogo, Demo en sus canciones francesas, Helene Harville que como disseuse triunfó nuevamente, el trío Quijodo en su triálogo "La perra vida", Viapiana que cantó con mucho gusto, aunque con la voz engolada, Lombrin en sus transformaciones, Muguette que dijo muy bien "La traición de Leguerez", en fin, todo.

Pero la parte extraordinaria correspondió a los comentarios de los caricaturas de periodistas a cargo de Méndez; que hizo derroche de esprit al par que en pocas palabras, trazó la característica de los caricaturados, por Radaelli, Rodríguez Araza y Buscasso, que fueron Arena, Scoseria, Schinca, López Campaña, Pére Petit, Piria, Méndez, Sabat, Ercasti, etc., etc.

Y llegó lo colosal: "El cuarto poder", interpretado por algunos colegas. La obrita que es un disparate, una broma, con un poquito de humorismo y otro de opio, bien mezclado, que Queirolo escribió en media hora para que durase dos.

Los muchachos se portaron mejor de lo que se esperaba. Todos hicieron las cosas en serio, sin equivocarse, sin echar a chacota la representación. Bien colegas, pero que muy bien. Lástima que el despropósito se agravó por exceso de relleno lírico y bailable.

Contribuyeron al brillo de la pieza las artistas Luisa Belmonte, Rosita la Portugueza, y la aúrea Morelli y Balty que bailaron el tango de Lasala con todas las de la ley. Lasala es merecedor a una felicitación por su tango "Tipo... gráfico" de corte lento, voluptuoso, armonioso, tango de salón que pronto se hará popular.

Y aquí terminó la fiesta.

LOS PRIMEROS BAILES—

Los primeros disfraces aparecerán esta noche por las calles de la ciudad, con motivo de los bailes que se realizan en el Urquiza y el Casino, y que siempre son los preludios de las fiestas carnestolendas.

Las amplias salas de los teatros mencionados han sido convenientemente adornadas, habiendo las empresas tomado todas medidas necesarias para que el público tenga las mayores comodidades.

Uno de los detalles en que más esmero se ha puesto, es en el servicio de toilet para señoras.

En el Urquiza se ha levantado en el centro del salón un tablado para Firpo y su gente, pues la música se compone de dos pianos, dos bandoleones, dos violines, etc., etc.

El maestro Haybeger ha preparado para el Casino una serie de tangos selectos que dará estímulo a los bailarines.

A estos bailes seguirán los veglioni, que con éxitos brillantes se vieren celebrando anualmente en el Urquiza, y otros a precios inferiores en Solís, que este año lucirá un decorado y una alfombra nueva.

RESTAURANT PARQUE URBANO

He aquí el programa que regirá esta noche:

"Recompensado", drama en dos partes; "Que camino tomo", comedia en 2 partes; el notable drama policial Cenisio en 14 partes titulado "Visión suprema".

EL DEBUSSYSMO—

Es frecuente, dice Enrique Gomá, ver empleada la palabra debussysmo en crónicas y revistas musicales. No se ha interpretado, en ocasiones, rectamente su sentido. Es conveniente explicar lo que se debió entender por debussysmo.

Como Claudio Debussy, el ilustre compositor francés, ha sido el primero en emplear sistemáticamente, una serie de fórmulas armónicas, que eran desconocidas, o poco menos, antes, a toda esa serie de nuevas formas de armonía se le ha podido perfectamente aplicar el nombre de debussysmo.

Después de Ricardo Wagner, o mejor, después de Schumann, la escritura armónica nada adelantó.

No emplearon los compositores inmediatamente poswagnerianos, acordes, sucesiones y enlaces armónicos o modulaciones verdaderamente nuevos.

Sin embargo, deben ser mencionados dos interesantes casos de precursores del debussysmo, son: el francés Erik Satie y el gran ruso Mussorgsky. Pero las obras de Erik Satie no ofrecen un verdadero valor artístico. Es música de "dilettante". Su curiosidad consiste en el empleo de sucesiones de acordes disonantes, enlazados de un modo completamente libre y audaz, desde el punto de vista de los tratados de armonía tradicional. Todo lo demás es insignificante. Erik Satine tomaba, sin duda, medio en broma, sus invenciones. Poseía un gran talento humorístico.

En una obra suya escribió la siguiente expresión de matiz sobre unos acordes: "pesado, como un huevo duro".

Los neologismos armónicos de Mussorgsky son más conscientes, pero menos avanzados.

Claudio Debussy renovó la armonía.

Es absolutamente imposible analizar la escritura del novador francés, queriendo confirmar las reglas que los tratadistas de armonía enseñan.

La mayor parte de estas leyes desaparecen en la música de Debussy. Surge, en cambio, una nueva estética de la armonía. Además inventa Debussy combinaciones sonoras nuevas.

Lenormand, en su opúsculo "La armonie moderne", y el inglés Eaglefield Hul., especialmente, son ya los teóricos de la armonía nueva.

Otros compositores posteriores se han aprovechado del arte de Debussy, y otros han innovado a su vez.

Ravel, Strawinsky y Schomberg, ofrecen una curiosidad mayor.

Ravel ha conseguido deliciosas sonoridades nuevas.

Strawinsky, en la pantomina "La consagración de la primavera", escenas de la Rusia bárbara, ha llegado a audacias que, en algún caso, no me han convencido.

No quiero ser tratado de retrógrado, y espero que así sea; pero con sinceridad debo manifestar mis sospechas ante ciertos neologismos de Strawinsky, que resultan de una acusada dureza. Es posible que al oir más esta música, de la que no he tenido sino una ligerísima primera audición, modifique mi convicción algo insegura. Manuel de Falla me dijo que al oir por primera vez la citada obra de Strawinsky también extrañó ciertas armonías; pero luego supo advertir su valor sonoro, su belleza y su lógica.

En cambio, me aseguró no compartir las ideas de Schomberg. Este profesor vienés es el inventor de la dodecafonía o acorde único. Hasta ahora la armonía se basaba en las relaciones de los distintos aspectos del acorde Debussy, Ravel, y Strawinsky mismo, no han rehusado este sentido de la armonía y sus consecuencias. Sus aportaciones a la técnica consisten, como he dicho, en nuevas posibililidades de disonancias, continuando la historia de la armonía. Un sólido esquema tonal caracteriza sus obras; tan seguramente como las de un músico renacentista, a quien asustara la relación de tritono, "diabolus in musica".

Desde el momento en que se establece el acorde único, toda relación tonal desaparece, toda modulación y un necesario elemento musical.

He visto en algunos ejemplos de arte, perfectamente, definitivamente schombergiano, un total fracaso de la música. O, por lo menos, yo no he comprendido nada.

Mientras en Francia Debussy y sus secuaces elaboraban una nueva armonía, se limitaba en Alemania la tradición, y el mismo Struss no tenía necesidad, para sus poemas sinfónicos, de emplear disposiciones sonoras que no conociéramos. Luego, también quiso cultivar el neologismo. Una dura disonancia fué el resultado. En un trabajo para unas oposiciones pudo Turina presentar como ejemplos de fealdad armónica detalles de la "Elektra", de Ricardo Strauss.

Debussy fué el novador. Forma escuela. Nada tiene de extraño que se haya calificado a esta armonía moderna, que sus composiciones han originado, de debussysmo. Otras innovaciones en la construcción formal de sus obras han srevido también de ejemplo a los compositores actuales. Pero todas estas novedades armónicas y constructivas no son para que se aprovechen de ellas los que cultivan el "pastiche". Son aportaciones al arte universal. Debussy es un lírico de inspiración francesa, vaga, delicada, sutil, y Strawinsky es bien ruso, en "La consagración de la primavera" ruso bárbaro, ambos han podido aprovechar idénticos elementos. Y en España tenemos el ejemplo de Albéniz y el de Manuel de Falla. Cada uno se ha servido de la nueva técnica, de la manera que mejor creyó para precisar su expresión musical y traducir su emoción lírica.

Repito, pues, que, al hablar de debussysmo, se ha podido aludir, creo que no injustamente, a una serie de fórmulas técnicas, no a la parte íntima y puramente espiritual que revela la obra, sin duda inimitable, de Claudio Debussy.

Deportes y Deportistas

FOOTBALL

COMISION DE PASES

Han solicitado pase, en los últimos días, los siguientes jugadores: Manuel Rami, del Charley a Sud América; Dante F. Gerard, del Universal a Central; Andrés F. Doderá, de River Plate a Liverpool; Juan B. Gotta, de Oriental Pocitos a Misiones; J. Rodríguez Charlone, de Bristol a Peñarol; Juan A. Cabrera, de Reformers a Misiones; Adolfo Cabrera, de Pocitos a Misiones; Simón Castro, de Barracas a Belgrano; Ramón Hernández, de Libertad a Rampla Junior; Manuel Beleuta, de Agraciada a Triumph; Dante López, de Capurro a B. Oriental; Ricardo Rasines, de Charley a Newton; Alfonso Medina, de Libertad a Triumph; Rafael Martinelli, de U. Onward a Peñarol; Angel David, de Wanderers a Peñarol; Desiderio Seijas, de Central a Peñarol; Teude Bastianini, de Capurro a B. Oriental; Oscar Martínez, de Charley a Alumni; Julio Martínez, de Charley a Alumni; Luis A. Monzani, de Itapebí a Misiones; Alfredo Ossola, de Barracas a Alumni; Américo Schinca, de Barracas a Alumni; Pedro Aizpún, de Charley a Newton; Virgilio Paulino, de S. América a Nacional y José Sánchez, de S. América a Nacional.

LOS PARTIDOS DE MAÑANA

Mañana se realizarán dos partidos importantes, a saber:

Final de Competencia, entre los campeones de 2.a e Intermedia, Nacional y Charley, en el Parque Lugano, a las 4 de la tarde, a órdenes del juez señor Arturo López, cobrándose diez centésimos de entrada.

Final de la 3.a Extra, entre Worcester y Liverpool, en Belveder, a las 4 de la tarde, juez Angel Minoli. Suplentes 1.o y 2.o, Ricardo Vallarino y Teodoro R. Spera. Llevarán pelota los dos teams, jugándose con la de Liverpool.

Federación Deportiva Uruguaya

Las regatas nacionales, suspendidas

La Unión de Sociedades de Remo, había dispuesto realizar un torneo de Regatas Nacionales, entre los clubs afiliados con sede en la República, el domingo 27 de Febrero, y en tal concepto celebró sesión anoche con el fin de tomar debida nota de las inscripciones producidas para ese torneo.

Solo se presentaron dos club: el Montevideo Rowing Club, de nuestra capital, con una nutrida inscripción que constaba de dos tripulaciones para cada una de las regatas proyectadas, y el Club Maragato de Regatas, con sede en San José de Mayo, que pensaba disputar una de las carreras. En cuanto al Club Nacional de Regatas de la capital, no presentó ninguna inscripción, y sus delegados manifestaron que, por razones de orden interno, su club se veía en la absoluta imposibilidad de intervenir en el torneo referido.

En este estado, los señores delegados del Montevideo Rowing Club, hicieron la manifestación expresa de que sus consocios no tenían interés ni les resultaba grato, obtener triunfos sin tener contrarios a quien disputárselos, y que teniendo en cuenta que sus representados en excelente training, cosa que la inscripción había puesto en evidencia, su club estaba en condiciones de realizar un programa de regatas internas en el que todas y cada una de las pruebas serían reñidamente disputadas.

Se suscitó entonces un animado debate finalizado el cual la mesa, hizo moción, que fué aprobada por unanimidad, en el sentido de que se declarara anulado el programa de las regatas nacionales.

Militares uruguayos en viaje a Francia

Hoy, en el vapor "Zeelandia", salen rumbo al teatro de la guerra el comandante Mendivil y los mayores Viñas y Viera (Oscar). Estos ilustrados militares compatriotas irán a los frentes de batalla, de acuerdo con lo convenido por el Estado Mayor y Alto Mando de los Ejércitos beligerantes.

EL DINERO EN INGLATERRA

ORO, PLATA Y PAPEL

Según reciente estadística inglesa, que abarca tres anualidades, la acuñación de plata ha aumentado en los dos últimos años de un millón a 18 de libras esterlinas. Se explica ese aumento por el pago en plata de la mayor parte del sueldo que perciben los cambatientes. Además, los obreros prefiern la plata al papel, y así, el que devenga un salario semanal de 35 chelines, recibe un billete de una libra esterlina y el resto en plata. En cuanto al oro, el acuñado en 1915 se elev a la cifra de 21.301.000 libras esterlinas, excede en 6.174.830 a la cantidad acuñada en 1914 y esinfer ior a la de 1913 en 6.337.789. Desde Julio último no se ha acuñado oro en la Gran Bretaña.

Incendios en campaña

En Porongos, se incendió el galpón propiedad del señor Agustín Muslen, en la 3.a sección. Ardieron cueros, maderas y forrajes, por valor de $ 500. Se cree casual este siniestro.

En la 6.a sección ardieron tres hectáreas de campo, propiedad del señor Sallaverrimborde, a causa de unos carbones encendidos que cayeron de las parrillas de una locomotora, propiedad del Panamericano.

La autoridad intervino, practicando las averiguaciones de rigor, en ambos casos.

Grupo Esperantista 'Montevideo'

Se invita a los esperantistas de Montevideo para la quinta reunión semanal que se efectuará esta noche a las 21. Hacemos notar a los interesados que las reuniones se efectuarán en la calle Buenos Aires 685 (frente al Teatro Solís), mientras no se cuente con local definitivo.

Por los departamentos

Su vida y sus actividades

COLONIA

Se está realizando en Colonia, una interesante obra científica de muy vastas proyecciones futuras, que está llamada a beneficiar a la región, y al país. Ella es, la investigación y selección sistemática de semillas, que se efectúa con el mayor éxito en el vivero y semillero nacional "La Estanzuela", bajo la dirección del doctor Alberto Boerger.

—Con una selecta concurrencia, se realizó la anunciada función de caridad, a beneficio de la liga local contra la tuberculosis. Se obtuvo, como beneficio líquido, la cantidad de $ 50.65.

—Para cumplir con la nueva ley obrera, el comercio local, ha convenido establecer el siguiente horario: por la mañana abrirá sus casas de 8 a 12 y por la tarde de 3 a 7.

—Insistentes rumores dan como seguro, el próximo nombramiento del señor Francisco J. Lúgaro para comisaroi de policía de La Paz, cargo que quedará vacante por retiro del señor Domingo Vera. Para sub-comisario de la misma, se designaría al señor Luis Erausquin.

—La empresa concesionaria del casino del Real de San Carlos, ha resuelto establecer una academia de empleados, con el objeto de formar personal apto, para atender los distintos juegos del establecimiento.

—En las oficinas escolares, se recibió el expediente relativo a celebración del concurso para la dirección efectiva de la escuela rural número 29, de estación Barker. Seis son los aspirantes, todas maestras de primer grado, que se han presentado así, a saber: Señora Elisa Urán de Barraco y señoritas Aida Durquet, Albertina Garayalde, María Cristina Iturrieta, Lidia Bertón y Susana A. Benech. El Inspector nacoinal designó al señor Pontet para presidir el acto. La comisión departamental ha sido autorizada para integrar el tribunal y señalar lugar y fecha para realizarlo.

—Ha sido elevado a la aprobación superior, el presupuesto escolar del departamento, correspondiente al mes de Febrero actual.

—Falleció el señor Luis Daghero, vecino del Real de San Carlos.

—El 20 de este mes, se iniciarán las obras de construcción del edificio para la capilla católica que se levantará en la estación Cufré. La comisión de damas que tiene a su cargo lo relativo a la obra, se propone celebrar la colocación de la piedra fundamental el 19 de Marzo próximo, con una misa campal. En la ceremonia actuarán de padrinos la señora Teresa S. Clara, donante del terreno y el señor Sabino Olivera.

—La Asistencia Pública Nacional, ha autorizado la suma de $ 350 para invertirla en obras necesarias en el sótano del edificio que ocupa el hospital de Rosario. La autorización de la regencia, se venía gestionando desde el año anterior, por las respectivas autoridades.

—En el arroyo Rosario, pereció ahogado el anciano Francisco Gaina, italiano de 80 años de edad, que vivía en un rancho de La Paz, solo y sin amparo de ninguna clase.

—Se produjo en Carmelo, un hecho sangriento en el local del café Santamaría Hermanos, entre el señor Víctor Rodríguez y uno de los propietarios de la casa, Cecilio Santamaría. Rodríguez hirió de un tiro de revolver en una pierna; al señor Santamaría.

DURAZNO

El domingo se celebrará una gran asamblea partidaria colorada, en el Paso del Brete de San José (Las Cañas).

—El comité local encargado de preparar las próximas fiestas de carnaval, quedó compuesto en la forma siguiente: Presidente, Vicente Pérez; secretario, Guillermo Schultze; tesorero, Magín Carbonell; vocales, Antonio B. Giordano, José V. Nogueira, Alberto Bravo, doctor Augusto Espinosa, Vicente Spinola, Asael Gutiérrez, Aparicio Vila.

MINAS

Hoy se reunirá la junta local, a objeto de tratar los siguientes asuntos, de gran interés para el departamento: Expediente sobre el nombramiento de la comisión auxiliar de Batlle y Ordoñez; queja de la Junta Electoral por falta de local para funcionar la mesa calificadora del 1er. distrito; ampliación del cementerio de Solís; adquisición del teatro Lavalleja; balance de Caja correspondiente a Diciembre, etc.

—Partieron para sus secciones correspondientes, los comisarios de la 7.a y 10., y el subcomisario de la 8.a, señores Rogelio S. Núñez, Vicente Salvador Segovia y Juan Fozzi y Pini, respectivamente.

—Fueron puestos en libertad, los sujetos Alejo Cisneros y Patricio Hernández.

—Muy adelantados se encuentran los trabajos que se practican en la plaza Rivera. Posiblemente dentro de breves días quede terminado el balastro de las calles que la circundan y la cruzan, procediéndose luego a la instalación del nuevo servicio de alumbrado.

—Hoy tendrá lugar un gran baile de disfraz, en el "Club Fomento".

SAN JOSE

En la última sesión celebrada por la Directiva del Club Unión Nacionalista, se consideraron las renuncias que de los cargos de Presidente y Tesorero, presentaron los señores doctor Juan P. de Freitas y Carlos Larriera. Después de un breve cambio de ideas se resolvió aceptar esas renuncias, designándose presidente al doctor Salvador Estradé, vice al señor Mario Rodríguez Bonavita y tesorero al señor Benito Díaz Jaime.

—El Club Maragato de Regatas, enviará una representación de remeros, a las internacionales que se verificarán en Montevideo el 27 del corriente.

—El treinta y uno del próximo mes de Marzo, expira el plazo de inscripción señalada a proveer la Dirección de varias escuelas del departamento.

—Las quintas de los doctores Chiolini y Ricci, han sido destruídas por la langosta.

ROCHA

Ha llegado a Lascano, el inspector veterinario, señor Dasiz Sanz, a fin de vacunar las haciendas de la localidad, expuestas al carbunclo.

—Falleció en Lascano, el señor Julio Urtiaza.

—La junta electoral del departamento, elogió las comisiones inscriptoras, en la forma establecida, por la ley de registro cívico permanente.

PAYSANDU

La Junta se halla preocupada por no haberse aún despachado el giro correspondiente al empréstito de $ 40.000 que la municipalidad de Paysandú, trató con el Directorio del Banco de la República.

—Fué víctima de un accidente el señor Ciriaco Alvarez, capataz de la estancia "Santa Josefina", del señor Salvador Sote.

El señor Alvarez, se hallaba jineteando un potro en los precisos momentos en que otro de estos animales le atropelló bravío, a consecuencia de lo cual aquel se volcó, apretando al jinete con todo el peso de su cuerpo.

—Fué mordido por un perro, el señor Emilio Bruno.

—Terminó el plazo fijado para la inscripción de alumnos en la matrícula del Liceo Departamental. La inscripción ha sido excepcional, pues solo para el primer año del curso liceal se cuentan con más de 90 alumnos.

Demostración de despedida al doctor J. C. Blanco

El 4 del mes próximo embarca para Europa el doctor Juan Carlos Blanco, nuevo Ministro en Francia. Con ese motivo a fines de mes se le ofrecerá un gran banquete asistiendo amigos, diplomáticos y funcionarios.

Instituto Meteorológico Nacional

Datos del día 18 — Horas 17

Las altas presiones atmosféricas de la parte Austral de América se encuentran al Este del Continente alrededor de la República. La temperatura se mantiene relativamente alta. Máximas y mínimas rgistradas: al Sureste 25 y 18 grados; al Este 30 y 16, al Noreste 31 y 15, al Norte 30 y 15; en la parte central 32 y 19; y al Oeste 33 y 20. Actúan vientos moderados y algo fuertes del Este en el Río de la Plata, costa del Atlántico y en toda la República. El recorrido total del viento en las 24 horas ha sido de 701 kilómetros. Cielo despejado en el país. Las aguas del Río de la Plata en la costa Oriental oscilan alrededor de las bajas mareas ordinarias.

Barómetro, 760.45. Temperatura: Normal, 24°00; a la intemperie, 29°00; Máxima, 27°60; a la intemperie (sol), 33°30; Mínima, 19°00; a la intemperie, 18°20.

Viento Este, 40 kilómetros por hora.

Velocidad máxima del viento en las 24 horas, 64 km. a las 16 h. 15 minutos.

Tensión del vapor del agua, 14.55; humedad relativa, o/o 66.

Aguas del ante-puerto

Temperatura, 23°50.

Salsedumbre, gramos por litro, 29.41.

Alturas de las aguas, 0.60 sobre cero.

Estado del mar, agitado.

Buen tiempo.—**H. Bazzano.**

LA CONFLAGRACION EUROPEA

NUEVOS DETALLES DE LA CAIDA DE ERZERUM

El número de cañones apresados va en aumento -- El recuento de armas y prisioneros continúa

RUMANIA SIGUE SIENDO LA PESADILLA DE LOS TEUTONES

Ventajas parciales obtenidas por itálicos y teutones -- Rectificaciones y desmentidos

Nuevo descubrimiento -- Esperanzas del rey Pedro y de monseñor Mercier -- Barcos que buscan a un corsario -- Huellas de un atentado -- La carestía en Alemania -- Debate en la Dieta -- Concentración en la frontera rumana -- Medidas vanas de las precauciones parisinas contra los ataques aéreos.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

La acción de Italia

Bombardeo de Nabresina

Hombres y armas apresados

Ataques rechazados

ROMA, 18 (Oficial)—En la zona del monte Rombon un fuerte destacamento enemigo del 27 regimiento de la Landwehr que intentó sorprender a uno de nuestros puestos avanzados, fué atacado y rechazado por nuestras tropas.

El oficial que mandaba este destacamento y algunos otros militares han sido capturados.

Audaces incursiones de nuestras patrullas en el sector de Sabotino en el Carso nos procuraron la captura de numerosos fusiles abandonados.

En el frente de Oslavia en la tarde de ayer, nuestra artillería detuvo una violenta accion de la artillería enemiga.

Despues de un violento duelo, nuestra artillería redujo a silencio a las baterías enemigas en las cercanías de Gorizia y Savogna.

Uno de nuestros aeroplanos lanzo bombas sobre la estacion de Nebresina.

Firmado: Cadorna.

En territorio francés

Entrega de condecoraciones

Pago a los oficiales prisioneros

Medidas de previsión inútiles

Descubrimiento de M. Dessaud

La luz fría

PARIS, 18.— Se discute sobre la posibilidad de volver a alumbrar a esta capital durante la noche, en vista de que la semi-obscuridad en que se tiene a la población no sirvió para nada durante el último ataque de los zeppelines.

Los críticos sospechan que, apesar de las severas órdenes impartidas por las autoridades, en muchas casas se mantiene el alumbrado, sirviendo esto de guía a los enemigos.

Ante esas sospechas se propone que aviadores franceses realicen un servicio de patrulla sobre esta capital, a fin de buscar las señales luminosas, siendo este el único medio posible para descubrir a los espías.

Se declara también que las alarmas que los bomberos llevan a la población cuando se tienen noticias de que zeppelines se aproximan, son inútiles, pues cuando se sabe que llegan esos dirigibles, los habitantes, en vez de acatar las órdenes de esconderse en sus casas, salen a las calles, con la esperanza de ser testigos de un combate aéreo.

Se atribuye el gran número de víctimas ocasionadas por el último raid de zeppelines a la casualidad de que tres de las bombas lanzadas cayeron sobre casas de cinco pisos.

PARIS, 18—Se anuncia que el conocido profesor Dessaud ha inventado la llamada "Luz Fria". Los físicos al servicio del Ministerio de la Guerra hacen experimentos con este nuevo invento.

Dicha luz sirve para divisar a los zeppelines a cualquier altura y a través de las más espesas nubes.

Mr. Dessaud, para generar esta luz, ha utilizado casi un ciento por ciento de corrientes eléctricas.

Por lo general las corrientes pierden un ochenta o noventa por ciento produciendo un calor inútil, como sucede con el sistema ordinario de iluminación eléctrica.

El Ministerio de la Guerra espera aplicar la nueva luz a los reflectores, los que así quintuplicarían su poder.

Hasta ahora se han experimentado con éxito aparatos de cien mil bujías.

PARIS, 18—Se realizó en la explanada del Hotel de Inválidos la entrega de condecoraciones a los soldados heridos y la cruz de guerra a algunas familias de soldados muertos. Hizo entrega de ellas el general Cousin.

PARIS, 18 — "La France Militaire" dice que el Ministerio de Guerra ha anunciado que a los oficiales alemanes que se encuentran prisioneros en Francia se les pagará mensualmente lo mismo que a los oficiales franceses que están en vacaciones. Añádese que Alemania adoptará igual medida respecto a los ociales franceses que están allí prisioneros. Esto es debido al arreglo a que se llegó, actuando de intermediario el gobierno de Estados Unidos.

La acción en Bélgica

Lo que desea la "entente"

ROMA, 18 — Al salir el Cardenal Mercier de la audiencia Papal muchos periodistas intentaron obtener declaraciones, pero el Cardenal se limitó a manifestar su esperanza de que pronto llegarán mejores días para la desdichada Bélgica.

Seguidamente el Cardenal Mercier se dirigió al despacho del Secretario de Estados de la Santa Sede, Cardenal Gasparri.

PARIS, 18—"Le Temps" comenta los propósitos de la declaración de los ministros de la "entente" al gobierno belga acerca de la independencia de Bélgica, dice que tiene por objeto permitirle tomar participación directa en las negociaciones de paz como potencia independiente, librándola de las limitaciones impuestas por el tratado de 1839.

Turquía y los Balcanes

Preocupación austro-alemana

Respecto a la actitud de Rumania

Concentración de tropas

Fe en el triunfo

LONDRES, 18—Informan de Bucarest que con propósito de comprobar las noticias sobre movimiento de tropas alemanas y búlgaras en la frontera, el Estado Mayor rumano envió tres escuadrillas de aeroplanos a realizar reconocimientos. Los aviadores descubrieron la presencia de 50.000 hombres y la existencia de trincheras recién excavadas, pero no vieron cañones de grueso calibre. Los aeroplanos fueron violentamente cañoneados antes de volver a cruzar la frontera.

ATENAS, 18—El corresponsal de la "Associated Press" entrevistó al Rey de Serbia, que se encuentra refugiado en la Isla Eubee, el cual le declaró su confianza inquebrantable en la restauración de Serbia y en el triunfo de los Aliados.

Calificó la actual guerra de último esfuerzo del espíritu feudal contra la libertad.

ATENAS, 18—El diario "Patris" publica un despacho de Florina diciendo que en Monastir los griegos de alguna representación social o comercial han sido enviados a Sofía. Las autoridades búlgaras dicen que expulsaron a los cónsules neutrales en Monastir porque esta ciudad desde que fué atacada por los aeroplanos franceses se la considera dentro de la zona de operaciones.

En el Asia

La caída de Erzeroum

Repercusión mundial

Alarma en Constantinopla

Juicios de militares

Huida de la guarnición

Entusiasmo en Petrograd

LONDRES, 18—Los ataques de los alemanes en el frente Oeste fueron realizados evidentemente con el fin de imponerse a los neutrales, particularmente a aquellos de Oriente, pero el gran golpe dado por los rusos en Erzeroum, será mucho más eficaz en ese sentido.

Erzeroum es el comienzo del solo camino abierto que tienen los rusos hacia el Bósforo y Trebizonda y el enemigo no resistirá probablemente mucho tiempo en él, teniendo entonces los aliados una línea no interrumpida desde el Mar Negro hasta un punto de la extremidad nordeste de la Mesopotamia.

Además de las tropas que capturaron la plaza de Erzeroum, los rusos poseen dos ejércitos en el Cáucaso, de los cuales uno se encuentra en el litoral del Mar Negro y el otro en la Región del Lago Van.

La toma de Erzeroum hace desaparecer el obstáculo principal de los raids contra las comunicaciones turcas con Mesopotamia y facilita el avance anglo-ruso hacia Bagdad.

Es interesante de notar igualmente que los masacres de armenios eran organizados en Erzeroum.

Se estima que los turcos perdieron ochenta mil hombres durante las tres semanas que precedieron al asalto de los fuertes de esa plaza.

La falta de tropas de campaña para los reductos exteriores, permitió la destrucción de esa fortaleza con la ayuda de los tiros de largo alcance.

NUEVA YORK, 18—Informes de origen alemán anuncian que los turcos continúan resistiéndose en la parte Sud de la plaza de Erzeroum.

Manifiestan que los turcos dominan aún los fuertes y alturas de Karaschech.

La misma información desmiente que los rusos hayan tomado mil cañones, pues no existía tal número en esa plaza.

Las fuerzas otomanas se atrincheran ahora al Oeste y Sud de Erzerum.

LONDRES, 18 — Comunicaciones oficiales de Petrograd hacer saber que se elevan a ciento cinco los cañones apresados en los fuertes de la primera línea, solamente, de Erzerum.

En otros del interior han sido encontrados otros, pero aún no se ha hecho el recuento.

Entre los escombros existe mucho armamento y material que se va recuperando a medida que se realizan los trabajos de remoción.

Aún no se ha hecho el recuento de prisioneros, pues continúan cayendo en gran número. Además hay muchos heridos en los edificios y construcciones por los turcos.

En uno solo de los fuertes externos hemos apresado mil cuatrocientos enemigos válidos.

El fuego ha hecho presa de la ciudad, que arde por varios puntos.

El estado sanitario y moral de nuestras tropas—dice un comunicado—es excelente, no obstante las penurias de la campaña.

PETROGRADO, 18 — Comunican de Tiflis, que parte de la guarnición turca de Erzerum, huyó completamente desorganizada. Los rusos hicieron grandes estragos sobr las tropas enemigas. La batalla que se libró en las cercanías de la fortaleza fué, quizás la más terrible de la historia moderna. Los turcos se defendieron heróicamente de los rusos quienes después que la artillería hubo abierto enormes brechas, atacaron a la bayoneta un fuerte tras otro. Los artilleros turcos que se negaron a rendirse fueron muertos a bayonetazos. Las trincheras de los alrededores de la plaza, eran excelentès. Habían sido construídas por ingenieros alemanes. El ejército del zar tendió cortinas de fuego más allá de las trincheras de modo que los turcos que las ocupaban no pudieron huir. Ante el avance de los rusos, la infantería otomana se rindió en masa. El Zar, desde el Cuartel General. ha enviado un mensajero especial al Caucaso, para que felicite al Gran Duque.

PETROGRADO, 18—Durante todo el día no han cesado las manifestaciones patrióticas en las calles con objeto de celebrar el gran triunfo del ejército ruso en Erzerum.

Un gentío inmenso se aglomeró en las vías centrales por donde desfilaba la procesión de manifestantes con banderas y estandartes.

En todo el imperio, se celebró con el mismo entusiasmo esta gran victoria, cantándose también te deüs en los templos.

Faltan detalles completos sobre la toma de este baluarte turco en Asia Menor. Esto se debe a los medios lentos de comunicación.

PETROGRAD, 18—De Tiflis llegan detalles de la toma de Erzeroum. Según estos informes, el número de prisioneros asciende a 50.000 y a 100 el número de piezas de artillería capturadas. Estímase 25.000 bajas las sufridas por los turcos en la última semana. Una parte pequeña de la guarnición de Erzeroum salió luchando con una fuerte tempestad de nieve y los rusos la atacaron matando a casi todas esas tropas.

Entre los cañones tomados al enemigo hay muchos modernos Krupp actualmente, el Gran Duque Nicolás trata de separar la izquierda turca de la retaguardia. Los rusos entraron tan rápidamente en la plaza que no dieron tiempo a los otomanos a destruir las municiones y armamentos.

ATENAS, 18 — Comunican de Constantinopla que reina en la capital otomana mucha alarma con motivo de la toma de Erzeroum por las tropas rusas. Han salido para el Cáucaso importantes refuerzos para contener el avance de los moscovitas.

ROMA, 18—"Il Giornale d'Italia" dice que la revancha del Gran Duque Nicolás con la espléndida captura de Erzeroum, es el justo premio al valor del soldado ruso y un síntoma de victorias mayores.

"Tribuna", al mismo respecto, dice que la victoria de los rusos es mayormente notable, considerando la reputación de invencibilidad del soldado turco, que combate con firmeza.

"L'Idea Nazionale" dice que la toma de Erzeroum influye gravemente sobre el programa balcánico oriental de los imperios centrales y perturbará el equilibrio de las fuerzas dislocadas para proteger a Salónica.

PARIS, 18 — "Le Petit Journal" publica un juicio del general Berthaut, en el cual éste dice que la toma de Erzeroum no es sólo un golpe formidable contra Turquía, sino que debe aceptarse como un acontecimiento que afectará los otros teatros de la guerra.

El mayor Civieuz, otro crítico, manifiesta en el diario "Le Matin" lo siguiente:

La conquista de Erzeroum es más importante de lo que pudiera serlo la captura de cualquier otra fortaleza en todos los escenarios de la guerra, pues no se debe olvidar que el Asia Menor carece de ferrocarriles y posee excelentes carreteras, por las cuales en pocos días es fácil llevar nuevas tropas a Erzeroum, único baluarte del Imperio Otomano en Asia Menor.

Ahora, el Gran Duque Nicolás verá extenderse ante su vista grandes llanuras y en ellas podrá desrrollar sus facultades de estratega y realizar operaciones en grande escala, en las cuales descuellan como especialistas los rusos.

En el Reino Unido

Represalias

Ascenso de un ex ministro

Desmentido

En busca del Moewe

LONDRES, 18—En la Cámara de los comunes el miembro nacionalista interpelante Ginnell, disfrazando la cuestión declaró que la entente llegó hasta ejercer presión sobre Bélgica para que este país se resistiera a aceptar el ofrecimiento de independencia y las comprensaciones que le hizo Alemania. El secretario del Foreign Office Edward Grey, contestó textualmente: "Esas afirmaciones son completamente inexactas."

LONDRES, 18—Por convocación del arzobispo de canterbury se reunieron los prelados ingleses en la Catedral y votaron una resolución contra los ataques aéreos por parte de los británicos con objeto deliberado de matar o herir a los no combatientes. El arzobispo de Canterbury propuso una moción diciendo: "Cuando llegue el momento de arreglar denitivamente cuentas, debemos entrar en discusión con las manos limpias."

El obispo de Bangor fué el único en oponerse a esa moción y declaró: "En guerra como esta no podemos separar los combatientes de los no combatientes y el estrechamiento del bloqueo implica la guerra contra mujeres y niños. Si pudiésemos enviar cien aeroplanos para bombardear la parte más rica de Frankfort, esta operación repercutiría sobre Alemania entera y se renunciaría a los ataques de zeppelines."

LONDRES, 18—En la Cámara de los Comunes el Secretario Parlamentario del Almirantazgo anunció que que buques de guerra británicos estan buscando empeñosamente en alta mar al vapor aleman "Moewe".

El Sub Secretario de Guerra Mr. Tennant en la misma sesion anunció el ascenso a coronel del ex-Ministro Churchill.

En las colonias

La actitud de los alemanes en el Canadá

Reconocimiento

Refuerzos canadienses

PARIS, 18—Comunican de Ginebra que llegaron los doctores Blanchod y Speiser, delegados del Comité Internacional de la Cruz Roja, de regreso de Marruecos, donde visitaron los campamentos de concentración de prisioneros alemanes. Dicen que el estado sanitario es bueno y próximamente publicarán el informe correspondiente.

NUEVA YORK, 18.— Informan de Ottawa que en el parlamento el general Hughes, refiriéndose a la actitud de los súbditos alemanes en el Canadá, declaró que el gobierno canadiense trata a los enemigos con gran tolerancia; pero que, si llegaran a incitar, aún cuando fuera indirectamente, a la sedición, a la traición y a la deslealtad, adoptaremos medidas de gran energía.

El general Hughes se refería al hacer esas declaraciones a lo sucedido en Berlín (Ontario). Luego agregó:

"Me comunican de Berlín (Ontario) que las tropas canadienses están enfurecidas por haber encontrado el retrato de nuestro rey envuelto en banderas alemanas, lo que consideran un gran insulto. También me dicen que un cura protestante alemán, que fué uno de los principales causantes de los desórdenes, declaró que los ingleses cometen atrocidades, lo mismo que los alemanes."

LONDRES, 18—Dice un comunicado oficial: "El comandante de las fuerzas del Este africano-británico anuncia que el 1.o del corriente se efectuó un reconocimiento cerca de la colina de Salaita, en el Este africano-británico para cerciorarse de las posiciones enemigas y establecer la importancia de sus fuerzas. Se halló la colina fuertemente defendida y se comprobó que las principales reservas alemanas se hallaban en las inmediaciones. Nuestras bajas alcanzaron a 172 hombres, de los cuales 139 pertenecen a la segunda brigada sudafricana que participaba por primera vez en la guerra de matorrales. El ramal ferroviario ha sido extendido hasta Njork, a dos millas y media de Salaita.

LONDRES, 18—Ha llegado a Inglaterra el vapor "Metagama", que ha traído 1593 soldados canadienses, 79 oficiales y 14 pilotos aviadores.

Imperios centrales

El Kronprinz

Debate en la Dieta

Bonos para manteca

Ofrecimiento a Rumania

Los comunicados oficiales

NUEVA YORK, 18—Hé aquí un resumen de las informaciones del os aliados teutónicos acerca de las últimas operaciones:

En Occidente, los franceses intentaron vanamente recuperar las posiciones prdidas en las cercanías de Tahure .

En las proximidades de Ipres, al Oeste de Armentieres y en las proximidades de Lille, los ingleses llevaron varios ataques en los cuales fueron dehezados, sin excepción, tomándoseles un centenar de prisioneros.

En el fdente italiano, varias tentativas, en el Isonzo y en los Alpes Cárnicos fueron anulados en el acto.

Los barcos aliados bombardean la la costa interna del estrecho de los Dardanelos, siendo recrazados por la artillería turca.

Un adiograma de Berlín comunica:

La «Kreus Zeitung», dice que ahora las operaciones navales predominan sobre todas las demás, y añade:

«Para muy pronto podemos esperar una gran actividad pod mar. Confiamos absolutamente en nuestra armada .No sólo los jefes, tripulantes y equipos de los submarinos son de utilidad. El hundimiento del Arabis nos ha demostrado que podemos confiar también en los destroyers y otros buques de guerra. En breve recibiemos sorpresas sobre la acción de nuestra escuadra».

ROMA, 18.— Respecto al descontento causado en la opinión pública por el rumor según el cual no habría protestado el Papa contra el bombardeo aéreo de San Apolinario (Ravena) y otras iglesias, una información fidedigna explica satisfactoriamente la actitud del Sumo Pontífice.

Se sabe que Benedicto XV envió repetidas protestas al gobierno de Viena en ocasión de otros casos parecidos y se reservó hacer públicas las promesas del gobierno austriaco de que se evitaría dañar a los monumentos artísticos y especialmente a los religiosos, pero este hecho ha venido a demostrar que el gobierno austriaco no ha tomado en cuenta las recomendaciones del jefe de la Iglesia.

AMSTERDAM, 18—El diario alemán "Berliner Tageblatt" anuncia la introducción de bonos para la manteca en Berlín, desde el 1.o de Marzo próximo.

AMSTERDAM, 18—En la Dieta Prusiana los miembros socialistas combatieron enérgicamente la resolución de la Comisión de Presupuesto, invitando al gobierno a continuar vigorosamente la guerra submarina.

Mr. Hirsch, hablando a nombre del partido socialista, declaró que su partido consideraba que era su deber el poner a los círculos responsables en guardia contra los actos de imprudencia.

Según el diario "Koeinische Volks Zeitung", el socialista Hofer declaró en el curso de los debates que las clases trabajadoras sufrían mucho con el encarecimiento de los víveres y que las mujeres y soldados se procuraban muy difícilmente carne y las provisiones necesarias.

Según el mismo diario, Mr. Hofer agregó que si el encarecimiento de los alimentos va aumentando más, el sentimiento de conservación forzará a los trabajadores a recurrir a la última razón.

De otro modo, dijo, la huelga y la tregua de los partidos, caerá en mil pedazos a vuestros pies.

PARIS, 18—"L'Echo de París" anuncia que el príncipe heredero de Alemania se encargó del mando de los ejércitos de Alsacia, Lorena y Argona.

LONDRES, 18—Informaciones recibidas vía Holanda, anuncian que el duque Adolfo de Macklenburg Schwerin, partió para Bucarest con la misión de ofrecer al gobierno rumano un empréstito de trescientos millones de francos.

ROMA, 18—El diario "Tribuna" publica una extensa información telegráfica de su corresponsal en Bucarest, en la cual se dice que la actitud asumida por los agentes austro-alemanes en aquella capital, demuestra la preocupación que a Austria y a Alemania inspira la conducta de Rumania.

Después de haber fracasado la tentativa de atraer a Rumania en la órbita de los imperios centrales, los agentes aludidos han echado mano de maniobras amenazadoras.

En los diarios que ellos subvencionan, hacen publicar terribles descripciones de lo que pasó en Bélgica y en Serbia e intentan convencer a la opinión pública de que es necesario cambiar de gobierno, pues el actual expone a Rumania a una verdadera catástrofe.

En cambio, es vivísima la reacción de la opinión pública en contra de los sistemas empleados por los emisarios austro-alemanes y el jefe del gabinete señor Bratiano se ha vuelto muy popular con motivo de la energía con que se ha opuesto a las pretensiones e intimidaciones de los imperios centrales.

Además, los triunfos de los rusos en Armenia y las formidables concentraciones de tropas moscovitas en la Bukovina, han causado una sensación muy grande.

Respecto a la preparación bélica de Rumania, se puede decir que es perfecta.

Es opinión generalizada, que si entrara en la guerra, el ejército rumano asombrará por el número de sus soldados y por su incomparable equipo.

La guerra en el mar

El incidente del "Artemis"

Rectificando informes teutones

AMSTERDAM, 18 —El gobierno alemán envió al gobierno holandés una nueva comunicación respecto al vapor holandés "Artemis", el cual fué torpedeado por un torpedero alemán después que el comandante alemán se aseguró que el "Artemis" era neutral y no transportaba ningún contrabando.

El gobierno alemán reconoce que ese comandante cometió una equivocación y se trata de un ataque sin justa causa.

En consecuencia Alemania expresa sus pesares y ofrece pagar una indemnización.

LONDRES, 18—Continúan apareciendo en la prensa alemana y siendo telegrafiadas de Alemania a los países neutrales informaciones incorrectas diciendo que dos buques de guerra o dos buques pescadores de minas han sido hundidos el 10 del corriente mes a lo largo de Dogger Bank.

El almirantazgo recuerda su comunicado que decía que cuatro navíos dragones de minas ocupados en recoger minas, habían sido atacados.

Uno de ellos, el "Arabis", fué aparentemente hundido por el enemigo y los tres otros regresaron al puerto indemnes.

Otras noticias

LONDRES, 18—"The Star" en un telegrama de Rotterdam dice que las autoridades de esa ciudad desmienten el anuncio de que debido a una fuerte tempestad resultara destruido un globo zeppelin cerca de Blerick y que las autoridades holandesas hayan internado a su tripulación.

ULTIMAS NOTICIAS

HASTA LAS 4.30 A. M.

Los rusos hacia Trebizonda

Ocupación de otra ciudad turca

Hazaña de unos aviadores franceses

Plan de matanza descubierto en Tonanarive

Organizado por los teutones

Otros petardos a bordo del "Rose Banck"

Una resolución importante de los E. Unidos

Demostraciones patrióticas en Génova y Nápoles

Beneficio

BUENOS AIRES, 18—El domingo próximo se efectuará en el Pabellon de las Rosas una fiesta de beneficio de la Crúz Roja Francesa, bajo el patrocinio del ministro y del cónsul de Francia.

La hazaña de dos aviadores

Al norte de Salónica

El bombardeo a Strumitza

LONDRES, 18—La Agencia Reuter ha recibido un telegrama de Salónica anunciando que en la mañana del día 17 del corriente un aviador francés encontró a un "Aviatik" cuyos tripulantes se ocupaban en fotografiar la línea francesa de Karasuli al norte de Salónica.

Enseguida se trabó un combate a más de 2.000 metros de altura.

La máquina alemana que estaba ocupada por un oficial observador y por el piloto, fué obligada a aterrizar.

El oficial resultó gravemente herido de cinco balas en los muslos. El piloto aunque también herido consiguió escapar. Soldados de caballería han sido enviados en su persecución.

Los aviadores y el aeroplano franceses no fueron alcanzados por las balas enemigas.

El "Aviatik" que será expuesto mañana al público de Salónica, está también intacto como el aparato fotográfico.

El general Sarrail condecoró a uno de los aviadores franceses con la Cruz de la Legión de Honor y al otro con la Medalla Militar.

El mismo telegrama anuncia que 16 aeroplanos franceses bombardearon simultáneamente Stroumitza, la estación y los campos de las cercanías, lanzando 165 bombas, con éxito importante, constatado con fotografías.

Durante este bombardeo, los aeroplanos franceses fueron atacados por una escuadrilla alemana y uno de los aviadores franceses resultó levemente herido.

A pesar de eso, todas las máquinas regresaron a su base sin molestia.

Las pérdidas sufridas por el enemigo no se conocen.

Nuevos créditos

LONDRES, 18 (oficial)—El primer ministro, Mr. Asquith, pedirá el lunes próximo, en la sesión de la Cámara de los Comunes, nuevos créditos, los que alcanzarán alrededor de cuatro cientos millones de libras esterlinas.

Complot descubierto en Madagascar

200 detenidos

PARIS, 18—"Le Journal" recibió un despacho de Tananarive anunciando que los alemanes formaron un complot entre los indígenas para derrocar el día 31 de Diciembre último al gobierno de Madagascar, envenenar a las tropas francesas, sobornar a las tropas indígenas y matar alevosmente a los funcionarios y colonos blancos.

Las autoridades informadas sobre este complot, detuvieron a más de doscientas personas.

Documentos encontrados en el Consulado de Alemania, demuestran que la insurrección había sido preparada antes de la guerra.

El consumo de carne conservada en París

Subvención a las cooperativas

PARIS, 18—La Comisión del Presupuesto acordó al ministro del Interior Mr. Malvy un crédito de 500.000 francos como subvención para las cooperativas que venden carne de frigorífico.

El presidente del Consejo Municipal entrevistado expresó su satisfacción y su convicción de que con las medidas energicas tomadas para aumentar la venta de carne de frigorífico, se conseguirá necesariamente la baja en el precio de la misma.

El mismo anunció la próxima apertura de nuevas carnicerías.

Dos hermanos condecorados

PARIS, 18—Durante una revista en Dijón, los dos hermanos Leriche, hijos de Gustavo Leriche, ex gerente del Banco Español del Río de la Plata en París fueron condecorados con la Cruz de Guerra, por su magnífica conducta en la línea de fuego.

Aviador brasilero en Francia

PARIS, 18—El aviador brasileño Eduardo Chaves ha sido designado, por todo el tiempo que dure la guerra, attaché del Centro de Aviación de Buc.

Desmentido

ROMA, 18 — La Agencia Stefani desmiente la noticia publicada por el diario "Neues Wiener Journal" según la cual los soldados italianos habrían matado el 29 de Octubre del año próximo pasado, en Col di Lana, y a bayonetazos al capitán austriaco Marenzi que estaba herido.

De las concordes disposiciones de los prisioneros austriacos resulta que el capitán Marenzi que estaba gravemente herido fué transportado a una barraca que resultó destruída poco después por una de nuestras granadas.

Absuelto

ROMA, 18—El Tribunal de esta capital absolvió al diario "L'Idea Nazionale" acusado de difamación por el director del diario "Il Popolo Romano".

La importación de azúcar en Italia

ROMA, 18 — Un decreto permite hasta el 1.o de Octubre la importación de azúcar refinada y no refinada y rebaja los derechos de entrada del mismo artículo, en las condiciones y cantidades a determinarse.

Después del bombardeo

Nueve aeroplanos desistieron

ROMA, 18 — Un boletín austriaco del 15 del corriente relatando con gran afectación el bombardeo de Milán, ingenuamente declara que once aeroplanos fueron destinados para llevar a cabo esa heróica empresa.

Los aeroplanos que se dedicaron a la empresa de matar a ciudadanos civiles inermes, fueron solamente dos, de lo que se deduce que talvez la hesitación de los aviadores austriacos y ciertamente las disposiciones de la defensa aérea, hicieron que nueve aeroplanos renunciaran a la empresa.

Desde la madre patria

Exportación autorizada—El atentado contra el «Rosbback»—Otros petardos a su bordo.

MADRID, 18—En razón de regir la prohibición de exportar toda clase de metales, el gobierno dictó un decreto autorizando el embarque del bronce del monumento que los españoles obsequian a la ciudad de Buenos Aires.

—Contestando a los comentarios acerca de la discusión que habrían sostenido en las antesalas reales los ministros de obras públicas y de finanzas, el gobierno asegura que el incidente no tuvo importancia ni tendrá consecuencias.

—Informan de Valencia que la descarga del vapor inglés "Rosebanck"

tinúa efectuándose con grandes ...cauciones.
...an sido hallados nuevos explosi... en sus bodegas.
Todos los aparatos terroríficos tie... diez centímetros de largo, con un ...tón automático.
Los tripulantes del "Rosebanck" ...en que la colocación de aquellos ...ha efectuado mientras el barco es... fondeado en aguas de los Esta... Unidos.
Se sabe que en el momento de car... el barco han estado a bordo unos ...renta estibadores con sus respecti... capataces, entre los cuales—según ...uerdan los tripulantes—figuraban ...unos descendientes de alemanes.
Esto fortalece la creencia de que ...atentado—felizmente frustrado—es ...ra de agentes alemanes.
Los petardos están construídos de ...nera que a la presión que podía ...oducir un fuerte balanceo del bar... la explosión no se haría esperar.
Se analizarán las materias que ...uellos contienen.

Funerales

ROMA, 18 — Telegrafían de Schio ...e resultaron solemnes los funerales ...lebrados en honor de los víctimas ... los aeroplanos austríacos.

Essad Bajá

ROMA, 18—"L'Idea Nazionale" di... que Essad Bajá se encuentra siem... en Durazzo y que su esposa que ...tá en Niza recibió del mismo bue...as noticias.

Caído en el frente

ROMA, 18—En el frente de batalla ...a sido muerto el subteniente Aldo ...attaneo, natural de Monza.

Beneficio en el «C. Felice»

ROMA, 18 — Informan de Génova ...e en el teatro Carlo Felice de esa ...udad se realizó una fiesta de benefi...cencia a favor de la Cruz Roja Ita...ana, representándose por primera ...ez la obra "Francesca de Rimini", ...ajo la dirección del maestro Sera...n. Este y los intérpretes fueron ...clmados.
El éxito artístico y pecuniario su...eró a los cálculos.
Se cantaron himnos patrióticos y ...e aclamó al rey, a Italia, al ejército ... la marina.

...remio a un héroe napolitano

Demostración patriótica

ROMA, 18 — Dicen de Nápoles ...ue en presencia de las autoridades ...iviles y militares, y de una multi...d de pueblo, el general Ferri hizo ...ntrega de la medalla de oro, al va...r, a la familia del que fué capitán ...e Dominicis, muerto heróicament... en el frente de batalla, después de ...aber arrebatado al enemigo una de ...us posiciones más formidablemen... atrincheradas y defendida con ...ayor tesón.
El capitán De Dominicis era na...ural de Nápoles.
El general Ferri pronunció una ...ermosa alocución, en la que citó ...en vrios pasajes el ejemplo del hé...roe caído.
La ceremonia resultó solemne y ...terminó con una manifestación po...pular y entusiasta, en la que se vivó ...a Italia, al rey, al ejército y a la ...marina.

La caída de Erzeroum

LONDRES, 18—El rey de Inglate...rra felicitó cordialmente al Czar Ni...colás por la victoria de las valientes ...tropas que conquistaron Erzeroum, ...confiando en sus consecuencias incal...culables.

LONDRES, 18—El rey Jorge feli...citó al Czar Nicolás por la toma de ...Erzeroum.
Por la misma causa el ministro de ...Grey, felicitó a su colega de Rusia, ...Mr. Sazonoff.

Rumbo a Trebizonda

LONDRES, 18 — Los diarios de esta capital dicen que el ala dere...cha del ejército al mando del gran duque Nicolás, que se encuentra a 50 millas de distancia de Trebison...da, capturó la localidad de Bai...burt.

Calma

PARIS, 18 (Oficial) — La noche pasó en calma en todo el frente.

Efectos de la guerra

SANTIAGO DE CHILE, 18 — La escasez de los fletes marítimos ha traído una gran acumulación de grandes stocks de minerales en la costa.
La industria está resentida.
Se teme la paralización de algunas minas.
La existencia de coke disminuye.

Discusión aplazada

PARIS, 18 — El primer ministro Mr. Briand, pidió a la Cámara de abstenerse de la discusión inmediata de la moción de M. Abel Ferry, invitando al gobierno a usar del derecho constitucional de dirigir todas las fuerzas movilizadas.
Mr. Briand declaró que el gobierno tomó ya medidas conformes con el deseo de la Cámara y que un debate podría influir sériamente en la autoridad del gobierno.
La Cámara votó por 394 votos contra 169 el aplazamiento de la discusión de dicha moción.

Los barcos pueden ir armados

Resolución de los E. Unidos

Advertencia sueca

WASHINGTON, 18 — En una circular el departamento de Estado, notificó a los diplomáticos y cónsules norteamericanos que los Estados Unidos consideran que los buques mercantes tienen derecho a llevar armamento defensivo.
Suecia avisó, al departameno de Estado, aunque no formalmente que advertiría por intermedio de las legaciones y consulados suecos a sus ciudadanos, que no viajen en buques armados.

Ultimo momento

Informe británico

LONDRES, 19 — Se ha dado esta noche el boletín siguiente:
"Al Norte de Ipres y en el canal de Comines bombardeamos las posiciones enemigas.
Frente a Ipres hubo actividad recíproca de artillería.
En otros puntos, bombardeos a las posiciones enemigas."

Exoneración de impuestos

ROMA, 19 — Un decreto exonera por un quinquenio, de toda clase de impuestos a las máquinas y materiales de construcción destinados a la implantación de nuevos establecimientos industriales con objeto de obtener productos que no hayan sido fabricados en el territorio nacional.

Diez mil montenegrinos desean pelear

En las filas italianas

ROMA, 19 — Telegrafían de Bari que ha llegado a ese puerto, procedente de Durazzo, el presidente de la Cámara de Diputados de Montenegro, quien, con varios diputados, se dirije a Francia donde han de celebrar en lo sucesivo las sesiones de aquella.
Interrogado el primero por los periodistas y corresponsales, ha declarado que tiene completa fe en el triunfo de los aliados, el restablecimiento de Montenegro y la derrota de los imperios centrales.
Agregó que actualmente existen diez mil montenegrinos ansiosos de pelear, y mientras esperan la reconstitución del ejército serbio, desearían incorporarse a las filas del valeroso ejército taliano.

El empuje ruso

La caída de Erzeroum

Trebizonda evacuada

Temor de una sublevación y de matanzas

LONDRES, 19 — Comunicaciones recibidas de Atenas hacen saber que por conducto privado se sabe que la caída de los primeros fuertes de Erzerum se ha conocido en Constantinopla solo dos días después de acurrir aquella acción, debido a que las autoridades ocultaban la verdad de la situación.
El suceso ha causado honda impresión, que se acentuará indudablemente tan pronto como se conozca la caída de la ciudad misma y la persecución de las fuerzas turcas.
Las autoridades de la capital otomana han prohibido a los periódicos dar cuenta de las versiones circulantes y al mismo tiempo han distribuido un comunicado manifestando que los turcos siguen oponiéndose al avance de los rusos.
Se teme que el suceso tenga honda repercusión en el Asia Menor, traducida en una sublevación de los armenios, quienes han sido víctimas hasta ahora del odio musulmán.
Agregan que también se teme que la caída de Erzerum provoque nuevas matanzas de parte de los musulmanes.

LONDRES, 19 — Un telegrama de Petrograd anuncia:
"Comunicaciones oficiales hacen saber que el número de cañones modernos hallados en las fortalezas externas de Erzerum se elevó a ciento veintiuno
Continúa la remoción de escombros y recuento de otros armamentos."

ROMA, 19 — Una comunicación de Bucarest, vía Ginebra, anuncia que los turcos se preparan a evacuar Trebizonda a consecuencia de la caída de Erzerum y ante el avance moscovita.

Agradecimiento de Joffre

MADRID, 19 — El general Joffre ha enviado un telegrama a la ciudad de Barcelona, agradeciendo el mensaje que una comisión de catalanes le envió por intermedio del alcalde de Perpignañ.

Almirante perdonado

MADRID, 19 — Por pedido del rey Alfonso, el zar Nicolás de Rusia ha conmutado la pena de muerte a que fué condenado el almirante alemán von Mauler.

Un manifiesto irlandés

LONDRES, 19—El leader nacionalista irlandés Mr. Redmond dirigió un manifiesto al pueblo irlandés exhortándole a cooperar en la lucha a favor de la causa de los aliados que representa la defensa de la libertad y de la civilización.

En un hospital de trinchera

Espectáculo doloroso

Las víctimas de los gases envenenados

"La escena es tan terrorífica que sólo puede uno imaginarla evocando al Dante. El aire es pesado y sofocanet. Dos o tres lucecitas de noche, que parecen temerosas de dar mucha clariddd, a penas rompen la oscuridad nebulosa con olor a traspiración y fiebre".
De esta manera empieza Pierre Loti un artículo descriptivo de una visita a un hospital próximo al frente, del cual tomamos algunos párrafos:
"Se oyen algunos murmullos ansiosos de médicos y enfermeras, pero quedan ahogados por la respiración jadeante y agónica que surge de los lechos alineados en que distinguís formas humanas, especialmente pechos, pechos que se levantan con demasida rapidez y fuerza, como si la última hora hubiera sonado.
Estoy en uno de nuestros hospitales del frente, improvisado lo mejor posible para dar albergue a estos hijos de Francia que no pueden ser trasportados más lejos por la forma particular de sus heridas.
¿Por qué esta oscuridad que da a esta escena de martirio un aspecto dantesco y que debe entorpecer los movimientos de las dulces enfermers vestidas de blanco La razón es que el enemigo está cerca de esta aldea, y si con sus anteojos de campo distingue la iluminación de una hilera de ventanas en medio de las melancólicas tinieblas de una noche de noviembre, abrirá fuego y los pobres heridos correrán nuevos peligros.
A cada momento las enfermeras traen enormes pelotas negras y los más sofocados tienden sus manos hacia ellas. Estas pelotas contienen el oxígeno que les permite respirar mejor y sufrir menos. Algunos de ellos las tienen sobre sus jadeantes pechos y sus bocas muerden vorazmente el tubo por el que sale el gas salvador.
Varias de las víctimas están casi desnudas en sus lechos y cubiertas de la cabeza a los pies con tintura de yodo. Otras, que sufren inmensamente, aparecen con la cara, brazos y pecho hinchados, y semejan monigotes de goma inflada.
Por ligeramente que se toque las mejillas distendidas de algunos de estos infelices se siente crujir los gases bajo los dedos. esos gases que se han introducido entre la piel y la carne.
Felizmente, de los seiscientos soldados envenenados en una noche, más de quinientos están ya fuera de peligro, debido a la atención abnegada y constante de médicos y enfermeras. Apenas puedan ser trasladados a otro punto, serán retirados de este campo de batalla, tan expuesto a las granadas mortíferas del enemigo.
Los seiscientos hombres que he visto en este hospital cayeron víctimas de los gases venenosos del adversario, cuando acababan de ocupar un puesto avanzado después de una larga y cansadora marcha. De pronto, en medio de una salva de granadas que los despertó en su primer sueño, percibieron silbidos que parecían escapar de sirenas tapadas. E inmediatamente nubes de lúgubres de gas mortífero se esparcieron sobre ellos. Dominados por el pánico y ya sofocados, empezaron a pensar en esas máscaras que se les había dado y en las que no tenian mucha fé. Torpemente se las pusieron.
Algunos, por el irresistible instinto de la propia conservación, con sus tubos bronquiales ardiendo, cedieron al deseo de correr, y estos sufrieron más por la cantidad de cloro que absorbieron en la carrera.
Pero en una próxima vez, ni ellos ni ninguno de nuestros hombres serán sorprendidos de esta manera. Herméticamente enmascarados, se alinearán, inconmovibles, alrededor de leños preparados de antemano y cuyas llamas neutralizarán los venenos del aire".

Boys scouts argentinos esperados hoy

Hoy llegará un grupo numeroso de Boys Scouts y Exploradores Argentinos. Viene también una sección de niñas. Con tal motivo, se nos pide la siguiente citación:
"Cítase a la Sección Niñas Vanguardias y a la de Varones, para concurrir en el día de hoy a recibir a las compañeras y compañeros argentinos. Punto de reunión en la Dársena Maciel, a las 7 horas en punto.—Alejandro Lamas, presidente jefe.

La navegación y la guerra

LOS FLETES A LAS NUBES

Hasta 20 libras esterinas por caballo de importar

Gran escasez de vapores

Se conocen interesantes datos relacionados con la situación presente, naturalmente difícil porque atraviesa la navegación de ultramar. Debe considerarse tal situación, que afecta al comercio de exportación y encareco de la manera más sensible, con la suba exorbitante de los fletes, al precio de los artículos que el Plata produce y vende, al mantenimiento de la guerra que ha distraído para otros fines, muchos de los barcos que hacían la travesía a estos puertos y el obligado estancamiento de otros que no pueden navegar sin el peligro consiguente de caer en poder de los enemigos.

Los vapores ingleses al servicio del gobierno—

Sin embargo, los vapores ingleses de determinadas flotas, como ser la de Nelson Line, que suman alrededor de treinta, siguen haciendo esos viajes regulares sin entorpecimiento de ninguna especie, al servicio, como es natural, de su respectivo gobierno. No gozan de ninguna subvención, pero están requisados y se les paga de acuerdo a la tarifa que el mismo gobierno regulariza y reglamenta un flete relativamente bajo, en comparación de los que perciben los barcos de otras banderas o de otras compañías que no están en estas condiciones. Esto no halaga a los agentes que se lamentan de perder la oportunidad de obtener subidas ganancias si pudieran firmar contratos con casas particulares.

Cómo se regulan los fletes—

Sin ajustarse a ningún motivo justificado, la regularización de los fletes, en general, hoy por hoy, se debe a los convenios flotantes que hacen los vapores disponibles, conocidos comunmente con el nombre de "changadores". Los hay de distinta bandera, predominando quizás la griega. Estos vapores, como lo decimos, ajustan su precio en estas plazas, porque no tienen ni les conviene tener compromisos anteriores y piden por cada nuevo viaje, según la cantidad de buques disponibles y el estado de la oferta y de la demanda, un precio de circunstancia, generalmente subido. Ese precio se mantiene por un solo viaje y por toda la capacidad disponible y pocas veces por una cantidad menor. La base es de 5.000 toneladas, más o menos.

La exportación de carnes y cereales

Los vapores ingleses a que venimos haciendo referencia, transportan carne congelada con preferencia y hasta con exclusión de toda otra carga. El mercado de cereales un tanto estancado al presente, tiene salidas en los buques changadores por lo común, en los que se pagan 160 chelines, es decir, 8 libras esterlinas por tonelada cúbica de flete desde el Rosario y de 157 a 155 chelines, si el cargamento se hace en esta capital. El precio del trigo es, como se sabe, de solo 9 pesos, lo que retrae a la venta la mucha parte de la cosecha, que los colonos reservan esperando una suba. La demanda por ahora no es crecida. Dará idea del movimiento de la exportación de cereales en la Argentina en lo que va corrido del presente año, hasta el día 10 de Febrero próximo pasado, estas cifras tomadas de las estadísticas oficiales: trigo, 81.000 toneladas; maíz, 325.000; lino, 100.000 y avena, 40.000.

Oscilaciones reveladoras—La suba en pie—

Dará idea de como han subido "hasta las nubes", el precio de esos fletes, con sólo decir que se pide por cada caballo que se exporta con destino a los puertos del Mediterráneo, la bonita suma de 20 libras esterlinas. El flete es un poco menos que el valor que se paga por esos caballos y, que oscila entre las 22 y 25 libras, según los informes que a este respecto nos suministran los compradores. En Inglaterra cuesta, pues, cada caballo alrededor de 45 libras esterlinas. Según datos de esos mismos compradores, que hace seis o cinco años el flete de referencia era de 4.10 a 5 libras, incluso, como es natural, el gasto de las instalaciones. Pero antes de la guerra ya había subido a las 7 libras y desde entonces a ahora, la suba se ha manifestado en la siguiente proporción:
10 libras en Julio 1915.
11 libras en Octubre.
12 libras en Diciembre.
15 libras en Enero de 1916.
Hay agentes que piden las 20 libras esterlinas por caballo que se quiera exportar a los puertos del Mediterráneo. El mismo flete se mantiene en las 15 y 17 libras para los puertos de Inglaterra.

Reducido tonelaje—

La escasez de tonelaje disponible para la exportación en general es cada vez más sensible y a ello especialmente debe atribuirse la enormidad que se pretende cobrar por los fletes. Los vapores de pasajeros sólo transportan, tanto de ida como de vuelta, mercaderías generales. Se suceden además las órdenes imprvistas para qu los barcos, de la matrícula de los países en guerra que tienen libre navegación pasen a otros destinos, reemplazando a aquellos que se pierden o respondeindo a las necesidades del servicio más reclamadas en otras partes. A la vez, y en forma parcial, algunos de ellos se reemplazan con vapores que no habían hecho nunca el viaje a estos puertos. A eso debe atribuirse la presencia de buques de cuyo nombre no se tenían mayor conocimiento entre nosotros y que disponen de un tonelaje mucho menor. El comercio es el que sufre cada vez más sus consecuencias.

Las bajas del ejército alemán

Datos oficiales

Según nota oficial que comprende todas las pérdidas alemanas hasta el 17 de Agosto último, resulta que Alemania ha tenido 375.000 muertos, 1.205.411 heridos y 333.293 desaparecidos y prisioneros; es decir, en total 1.913.759, algo menos de dos millones. Además se entiende fácilmente que, como consecuencia de los adelantos de la ciencia médica, desarrollada tan extraordinariamente en Alemania, alrededor del 70 u 80 por 100 de los heridos han curado perfectamente, excepción hecha naturalmente, de los inválidos por pérdida de algún miembro.

IMPRESIONES DE PARIS

PROFECIAS

París, Enero 1916.

¿Qué ha sido de aquellas profecías referentes a la guerra? La del siglo XVI, exhumada por Sad Pelladan, la del general Nogi y las posteriores de madame de Thèbes han fracasado todas. "Le Petit Parisien" hizo una tentativa días pasados para descubrir alguna nueva y autorizada pitonisa; pero el público no ha hecho caso de su oráculo. Ahora tiene más confianza en su propio aguante que en las predicciones de los adivinos lo cual no impide que los periódicos sigan profetizando. Algunos ni siquiera han esperado a hoy—Año Nuevo—para despedir al 1915 y saludar la entra del 16. Ayer, 31 de Diciembre, Barrés deshojaba flores en "L'Echo de Paris" y enviaba parabienes a todo el mundo. Hoy nos anuncia "L'Echo" que, por razones de enfermedad, Barrés suspenderá su colaboración durante algún tiempo... ¡Ejem!... Hay oportunas enfermedades periodísticas, como las hay políticas y diplomáticas. Si no fué Barrés, otros han profetizado ayer y hoy el seguro triunfo de las armas aliadas en el decurso del año que empieza. Apresurémonos a decir que los adivinos han sido pocos. La mayoría de los periódicos se circunscriben a asegurar que el año será fecundo en acontecimientos sensacionales—lo cual puede creerse sin dificultad.—Pero lo más notable, lo único digno de tenerse en cuenta, es el aire de confianza que emplean al hablar, su seguridad de que, cualquiera que sea la duración de la guerra, el triunfo pertenece a los aliados.
La muchedumbre piense como los periódicos. Las zozobras que experimentó en vísperas de la última crisis y luego con la invasión de Serbia y las prolongadas indecisiones de Salónica, se han calmado ya y la gente parece afrontar serena el porvenir. Un extranjero que ahora llegara a Paris, tal vez notase los efectos de la guerra en el duelo de las personas, en los establecimientos cerrados, en la abundancia de militares y el no escaso número de heridos; pero los que estamos familiarizados con esos espectáculos y conservamos el recuerdo de un París desierto, sin vehículos ni bulla, nos parece ver a un Lázaro reditivo, que cada día adquiere superiores fuerzas, que lucha, trabaja y espera. Sin duda espera la paz; pero no próxima. Los soldados dicen que han adquirido una virtud anteriormente desconocida: la paciencia. El pueblo también.
Quizás el diario repetir de los periódicos que los recursos económicos y militares del enemigo están en decadencia le sirva de saludable estímulo, pensando que los propios aún podrán mucho tiempo. Claro está que los órganos ingleses y suizos no representan a Alemania tan extenuada como Francia cree; pero el público no lee más prensa que la suya. ¿Es cierto que los alemanes se han divertido tanto en las pasadas Navidades? Los franceses también; pero sin escándalos, ni cantos, ni hacer correr el Sena de champaña de las fiestas anteriores a la guerra, sinó con la honesa mesura que impusieron a sus actos desde que empezó la tragedia. El tiempo pluvioso no invitaba anoche festejar el término de un año y el comienzo de otro; pero aún así, en los restoranes había que hacer cola, y las salas de espectáculos estaban archicompletas, y los cafés atestados, y la gente tuvo que retirarse luego bajo una lluvia implacable sin encontrar plaza en tranvías ni metropolitanos o gritando vanamente a los automóviles que pasaban como relámpagos.
Si los germanos no carecen de recursos, como dicen sus apologistas, y los aliados están en la plenitud de sus fuerzas, como podemos observar los que vivimos entre ellos, la única profecía que puede hacerse al empezar el año es que la guerra será todavía larga. Tres años anunció lord Kitchener, que tal vez sea el mejor profeta. Por el décimo-séptimo mes vamos entrando, ¿y qué menos habrían de necesitar los aliados en el mejor de los casos que otro tanto tiempo para expulsar a sus enemigos de los lugares en que se han instalado?

M. Ciges Aparicio.

La peregrinación patriótica á Asencio

Se ultiman los trabajos para la peregrinación patriótica a Asencio. Como nuestros lectores tienen conocimiento, el tren de excursión partirá de esta ciudad el domingo 27 del corriente mes y estará de regreso el 28, en las últimas horas de la noche. Las fiestas a realizarse en Mercedes serán un éxito, dados los preparativos que se hacen en esta ciudad. El convoy que partirá de Central, según nuestros informes, llevará más de cuatrocientos excursionistas, quedando muy pocos boletos disponibles. El Club Hípico de ésta, hará la carrera de cintas en aquella ciudad. Los Boy Scouts y los Vanguardias concurrirán en corporación y formaran campamento en las costas del Río Negro. El Centro Militar y Naval se ha adherido a los festejos y ha nombrado delegados al coronel Guillermo Ruprecht y teniente Víctor Z. Cáceres; el coronel Ruprecht ha sido nombrado orador en representación del Centro Militar. En nuestro próximo número daremos a conocer el programa de festejos a realizarse en Asencio. La Asociación Patriótica, secundada por la Comisión de Mercedes, que preside el señor Dionisio Viera, son las que han preparado estos trabajos, que desde ya, puede anticiparse su éxito.

Círculo de la Prensa

Sesión de la Directiva

La Comisión Directiva del Círculo de la Prensa se reune extrordinariamente hoy, a las 6 y 30 de la tarde, a propuesta del miembro señor M. Gribe Coronel, a fin de ocuparse que éste se propone plantear, referente a las manifestaciones contenidas en el mensaje presidencial sobre libertad de imprenta.—Montevideo, Febrero 19 de 1916.—Rodolfo P. Piria, secretario.

Vapor perdido

SANTIAGO DE CHILE, 18—Comunican de Punta Arenas, que parecen graves las averías sufridas por el vapor "Franquebar", con un cargamento de 1.200 toneladas de salitre.
Este vapor se considera perdido.

Centros y Sociedades

Centro Juventud Ibérica

Son dignos de todo elogio los esfuerzos realizados por los fundadores de esta novel sociedad española, que después de ardua constancia ofrecen a la numerosa colonia de la madre patria y a sus relaciones, un nuevo centro recreativo, cuya organización no deja nada que desear. Su inauguración se efectuará el 26 del corriente, en su amplio local, calle Ituzaingó 1479, a las 21.30. Dado el carácter familiar de esta fiesta, sólo los socios y familias invitadas podrán concurrir.

Centro "Alba Catalana"

Esta noche dará en su local social, Blandengues 1808, este centro recreativo, una tertulia que promete verse muy concurrida, dado el entusiasmo reinante entre sus asociados.

Centro Veras

Han empezado con mucho entusiasmo los preparativos para la tertulia familiar, de disfraz y particular, que este centro efectuará la noche del sábado 4 de Marzo en los salones de la Sociedad Francesa, calle Río Branco 1168. Dado el éxito obtenido en reuniones anteriores, es de esperar la concurrencia de numerosas señoritas, entre quienes se sorteará una gran tómbola con valiosos premios. Las familias que deseen concurrir pueden solicitar las invitaciones en la secretaría, calle San José 920, que serán debidamente atendidas.

Centro "Astur Uruguayo"

Constituirá un verdadero acontecimiento el grandioso festival que esta entidad realiza el sábado 19 del corriente, en honor de los jugadores del Club Atlético Peñarol y a juzgar por el extraordinario interés que él ha despertado entre la juventud entusiasta y la gran actividad desplegada por la Comisión de Fiestas, que no se dá un minuto de descanso para darle un brillo sin precedentes, aseguramos que el éxito más halagador coronará sus esfuerzos.
Animadísimo resultará el baile, para que el que se contrató una numerosa y excelente orquesta.
Los interesados pueden solicitar invitaciones en la secretaría, calle Yí N.o 1421.

Tratados aprobados

SANTIAGO, 18—Se aprobó el tratado de amistad entre Chile y Estados Unidos.
WASHINGTON, 18—En la sesión que celebró esta noche el Senado, ratificó el Tratado con Nicaragua.

Libros y Revistas

"Trabajo"

Editado en Montevideo, por "La Bolsa de los libros", y remitido por la misma casa, hemos recibido un folleto que contiene el recio poema de Almafuerte, "Apóstrofe", con un prólogo del argentino F. A. Barroetaveña. Esta publicación, luce a su frente una carátula ilustrada, con un grabado del Kaiser, asunto principal del poema de Almafuerte.

Primer Congreso Americano del Niño

Hemos recibido el boletín núm. 3 del "Primer Congreso Americano del Niño", que se celebrará en Buenos Aires en Junio de este año, en conmemoración del 1.er centenario de la independencia argentina, por resolución tomada en la sesión plena se clausura el primer congreso nacional y en la asamblea extraordinaria de adherentes.

"Por la civilización"

Llega a nuestra mesa, el núm. 24 esta publicación, revista de información sobre la guerra actual, publicada por una comisión franco-belga-uruguaya. Agradecemos el envío.

"Correo Musical"

Acusamos recibo del núm. 47 de esta publicación artística semanal argentina, que se dedica, especialmente, a la divulgación y comentarios de diversos temas musicales, y su relación con la historia.

Consumo público

Ferias francas

Hoy: en la Estación Cordón y en Reducto y Colorado.
Domingo. En Agraciada y Lucas Obes (Paso del Molino).

Precio de la carne

Los abastecedores vendieron a los carniceros la carne destinada al consumo de la población a los siguientes precios:
Novilos, vacas y terneros, de peso 0.15 a 0.19 el kilo.

ADUANA Y PUERTO

Movimiento marítimo

Entraron: "América", de Conchillas; "Meissonier", de Nueva York; "Rabbione", de Paranaguá; "Vestris", de La Plata; "Inveran", de Coronel; "Lodewijk Van Nassan", de Punta Arenas.
Salieron: "Infanta Isabel", para Barcelona; "Corinthic", para Tenerife; "Hortilius" y "Crofton Hall", para Buenos Aires; "Vestris", para Nueva York; "Novillo", para Buenos Aires; "Magellan", para Liverpool; "Highland Pride", para Londres; fragata "Calluna", para Buenos Aires.

Vapores fluviales

Salieron anoche "Lisboa", "Ciudad de Montevideo" y "Cabo Santa María" con pasajeros.
Llegan hoy "Cabo Corrientes" y "Ciudad de Buenos Aires".

El "Meissonier"

Ayer llegó de Nueva York atracando en el hangar 9, el nuevo cargoboat inglés "Meissonier" consignado al agente señor Alberto Real de Azúa.
El "Meissonier" es un buque de 4431 toneladas, de desplazamiento. Trae 1500 de carga en su mayoría azúcar para Montevideo. Viene en un calado de 26 1|2 pies.
Como por el nuevo horario obrero recién comenzará la descarga hoy a las 7 de la mañana, quizás salga esta noche para Buenos Aires.

✝ Cipriana Cames de García

(Q. E. P. D.)

Falleció en la paz del Señor, ayer 18 de Febrero de 1916

Mario García Cames, hijo; Herminia García Cames de Morató, Josefina García Cames de Galbiati, María Mercedes García Cames de Deluchi, José García Cames y Francisco García Cames, sobrinos, y demás deudos invitan a sus relaciones para el sepelio de dicha finada, que tendrá lugar hoy, sábado 19, a las 4 y 30 p. m. Atención que agradecerán. — Casa mortuoria: calle Libertad núm. 7, (Pocitos). — Cementerio Central. — Se ruega no enviar coronas. — (Empresa: Felipe Sicco e hijo).

Del trabajo

Fué pasado al Hospital Maciel para su asistencia el tripulante de la lancha del tráfico Nicodemo Francisco Marghieri, el que hallándose al costado del vapor "Lisboa" trasbordando postes de madera, al arriar una lingada, un poste se corrió de la linga y al caer lo golpeó en las espaldas, causándole algunas contusiones.

Pequeños contrabandos

El empleado del Resguardo, Eduardo Recayte, detuvo ayer de mañana en el Salón de Revisación a dos pasajeros llegados de Buenos Aires, que pretendían introducir, eludiendo el pago de derechos aduaneros, una cantidad de artículos de peluquería y un lote de tarjetas postales.

PÁGINA DE LA CAMPAÑA

Los caminos del Salto

El de la Colonia Lavalleja

"Aunque mucho se ha alardeado sobre el mejoramiento de nuestra vialidad rural, dice un colega del Salto, existen aún extensas zonas, eso sí, pobladas en su casi totalidad por vecinos y hacendados no vinculados políticamente a la actual situación, que aún mantienen sus vías de comunicación como la madre naturaleza lo dispuso, sin que se haya aportado por esas inmediaciones ninguna de las tantas cuadrillas que han figurado en el presupuesto municipal.

Una de esas zonas es la de Lavalleja, aunque ahora muy próximo tenga el puente recientemente construído del Paso Artigas, que está atravesada por un camino que en épocas de sequías ofrece grandes obstáculos de enormes pedregales que ni las antiguas carretas pueden pasar sin correr el riesgo de hacerse pedazos, y en épocas de lluvias los lodazales inmensos que imposibilitan completamente el tránsito público.

En este paraje como en muchas zonas del Departamento no se requiere para realizar un arreglo serio y duradero tantos desembolsos ni expedientes inútiles. No se necesitan carreteras, dicen los vecinos de esas zonas, y con mucha razón. Lo que se requiere es que con el trabajo de unos pocos días saquen las piedras donde sobran y las coloquen donde faltan. Con los obstáculos de un lado se subsanan las deficiencias de otro.

El trecho denominado "La Cerrillada", en la zona que comentamos, es de lo peor que puede concebirse en materia de caminos.

Traslado pues, a las autoridades edilicias de estas reflexiones, y menos carreteras y un arreglo más uniforme repartiendo los beneficios equitativamente, es la necesidad más sentida en la vialidad del Departamento."

Exposición Nacional de Trigos

El plazo para remitir las muestras

La Comisión Oficial de Semillas, que organiza la Exposición Nacional de Trigos a celebrarse en Marzo próximo en Canelones, acaba de pasar una comunicación a las Sociedades de Fomento, inspectores agrónomos y demás comisiones que tienen a su cargo la recolección y envío de las muestras de trigo, recordándoles que a fin de mes vence definitivamente el plazo para recibir dichas muestras en Canelones.

Como el jurado en vista del gran número de agricultores inscriptos, debe empezar sus tareas el 1.o de Marzo próximo, en ningún caso será prorrogado el referido plazo, no admitiéndose en la Exposición de acuerdo con el reglamento de la misma, las muestras que lleguen a Canelones después del 29 del corriente mes.

La Comisión de Semillas nos pide que así lo hagamos saber a los interesados, para evitar que por demoras en el envío de las muestras queden algunos agricultores sin poder disputar los numerosos premios que se ofrecerán en la próxima Exposición Nacional de Trigos.

Compras para Liebig's

Transcribimos a continuación, de un colega de Fray Bentos, un suelto relacionado con las próximas actividades del saladero Liebig's:

"Por noticias que nos merecen entero crédito se nos informa que la gerencia de la poderosa Fábrica Liebig's ha resuelto realizar algunas importantes compras de ganados en nuestro país.

Esta noticia nos ha llenado de júbilo, pues con ella vemos otro mercado para nuestros estancieros que veían cerrado a sus ganados, las puertas de Liebig's, y decimos júbilo por cuanto ella viene a afianzar una larga zafra lo que resultará beneficioso para toda la población que halla en aquel establecimiento el sustento de los suyos, y el comercio un poco más de vida activa en sus negocios."

La feria ganadera de Raigón

Su postergación

La feria ganadera que los activos martilleros, señores Menéndez y Larriera tenían anunciada para el 27 del corriente mes, en el importante y acreditado local de la estación Raigón, ha quedado postergada para una fecha, que oportunamente indicaremos. Responde dicha suspensión el hecho de la persistente seca reinante que mantiene a los campos en pésimas condiciones como asimismo a las mangas de langosta, circunstancias ambas que han paralizado las transacciones rurales y podrían perjudicar el éxito de la anunciada feria ganadera.

CONSULTAS

Pregunta—Le agradecería mucho quisiera tener la bondad de informarme si la ramita de duraznero adjunta está prospatelizada, porque tengo varias plantas que tienen mucha de esa sustancia blanca, que no sé si será buena o mala.—**Obligado.**

Respuesta—La parte blanca que Vd. indica es diaspis de la nueva generación. En cuanto a si en la ramita que acompaña se nota la existencia de prospaltella puedo asegurarle que no. No he encontrado ninguna diaspis atacada por el benéfico insecto.

Pida a la Defensa Agrícola nuevas ramas prospaltelizadas.

Pregunta—¿Cuáles son las principales condiciones de la raza Wyandotte? ¿Cual cree Vd. mejor carne la de la wyandotte o la de la Plymouth-Rock?

Respuesta—La raza norteamericana Wyandotte es precoz, fuerte y buena ponedora y su carne es de buena cualidad.

Es superior, en mi concepto, la carne de la Plymouth-Rock.

Pregunta — Quiere decirme que condiciones se exigen para ingresar en las Estaciones Agronómicas. ¿Se paga algo a los alumnos? — **Rural XI.**

Respuesta — En nuestro número de ayer se publicaron las condiciones a que se refiere su consulta. La edad mínima es la de 16 años. Al alumno no se le paga nada y me parece que el Estado hace bastante con darle instrucción, alimentos y casa.

Pregunta — ¿El envenenamiento de la langosta no sería un medio encaz de defensa contra la terrible plaga?—**Langostero.**

Respuesta — El procedimiento de destruir la langosta envenenándola se usa en Sud Africa y Estados Unidos y se basa en esparcir preparados o mixturas secas o soluciones que comidas por el insecto lo matan. Estos preparados se hacen con afrecho, melazas y sales de arsénico. Hay que tomar las precauciones necesarias para evitar los perjuicios que estos venenos puedan causar a personas y animales, por lo que deben ser aplicados por quien sea capaz de responsabilizarse de los peligros que un mal empleo pueda ocasionar.

Los campos en la Argentina

Se ha vendido en la vecina capital por orden judicial, una fracción de campo situada en el partido de 9 de Julio, provincia de Buenos Aires, denominado "Santa Francisca" y con una superficie total 813 hectáreas 99 áreas y 96 centiáreas, en 140.050 pesos.

Fué compradora, la señora C. Meeks de Chás.

Alimentación del ganado en el Uruguay

Por Francisco Secco Ellauri

Bajo el título que nos sirve de epígrafe, el ingeniero agrónomo Francisco Secco Ellauri, acaba de publicar un hermoso volúmen, destinado a los que dedican sus actividades a las industrias ganaderas. El problema de la alimentación del ganado, dada la evolución operada en nuestros rodeos, constituye una de las preocupaciones capitales de nuestros hombres de campo. De ahí que el libro que nos ocupa, escrito con sobriedad de lenguaje y abundancia de razonamientos, llene un vacío que se hacía sentir en el país, en esta materia instructiva para todos los ganaderos.

Tratando como trata, con datos comparativos y conclusiones científicas el asunto, el libro del señor Secco Ellauri será muy bien recibido por los que explotan, en forma científica, las industrias rurales.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

ESTADO DE LA PLAZA

(Especial para EL SIGLO)

Ayer entraron a Tablada 2.016 vacunos, de los cuales fueron retirados sin vender 175.

La situación del mercado no ha variado y puede decirse que con los negocios efectuados ayer terminaron los de la semana, cerrando pesado y flojo para la colocación de todo ganado, salvo unicamente para lotes de novillos especiales, pues han sido éstos solamente los que han seguido contando con relativo buen interes de parte de los frigoríficos y por los cuales dichos establecimientos, y en particular el "Montevideo", han sostenido sin mayores variantes las cotizaciones a que se ajustaron sus precios al terminar los negocios de la anterior semana, los que han oscilado entre 115 y 120 milésimos por kilo, según condiciones.

Ayer no hubo en venta ningún lote que mereciera tal clasificación, pues los novillos especiales que entraron venían tratados. Por los mejores que se ofrecieron se obtuvo hasta 106 y 110 milésimos por kilo, siendo este último límite el máximun que se registro, correspondiendo a novillos de buena clase y estado.

Por bueyes mestizos de buen estado se obtuvo hasta 86 y 92 milésimos; por vacas de buena clase y gordas hasta 83 y 85, y hasta 95 por muy especiales.

Los ganados inferiores en general han seguido siendo de venta laboriosa y cotizados a precios reducidísimos.

Ha habido relativo interés por haciendas de buenas condiciones para invernar, siendo colocados algunos lotes de novillos y vacas o vaquillonas aparentes; en particular por los primeros se han obtenido precios que han resultado en relación algo más convenientes que los ofrecidos por los demás compradores, pues tratándose de lotes de buena calidad, nuevos y parejos, aunque muy faltos de estado, naturalmente resultan siempre más convenientes al invernador que los necesita, dados los precios del momento, pues, para matar, los compradores sólo los adquieren a precios muy ventajosos, que distan mucho del valor real de los lotes, por el sólo defecto de la falta de grasa son sacrificados en las ventas, lotes por los cuales en campaña, sin embargo, se pretenden y obtienen precios muy aceptables, que aún deducidos los gastos y demás inconvenientes que el comprar aquí ocasionan, resultan siempre considerablemente superiores.

Detalle general de precios anotados ayer, por kilo en pie:

Frigorífico Montevideo: Novillos, a 100, 106, 110 y 120 milésimos.

Saladero de P. Ferrés y Cía.: Novillos, a 88 milésimos.

Saladro de P. Denis y Cía.: Novillos, a 84 milésimos.

L. Rapalini e hijo: Novillos, a 84 milésimos.

Abasto—Bueyes: a 85, 86 y 92 milésimos.

Novillos: a 80, 86, 85, 82 y 100 milésimos.

Vacas: a 66, 82, 85 y 95 milésimos.

Terneros: a 55 milésimos.

El reparto de la entrada fué el siguiente:

Compradores	Reses
Frigorífico Montevideo	337
" Uruguayo	810
Saladero de Denis	114
" de Ferrés	11
L. Rapallini e hijo	10
Abasto	366
Interior	189
Servicio particular	4
Retiradas con pase	175
Total	2016

Para hoy se espera el arribo de 59 vagones de ganado.

Lotes anotados ayer:

De Salto: De A. R. Díaz, 114 novillos, con 470 kilos, a $ 0.084, pesos 39.48.

De Minas: De Ricci Hnos., 53 novillos, con 526 kilos, a $ 0.120, pesos 63.12; y 1 buey, con 720 kilos, a $ 0.100, $ 72.

De Tacuarembó: De S. Pereira, 126 novillos, con 555 kilos, a $ 0.120, $ 66.60 c|u.

De Tacuarembó: De F. Rivero, 40 novillos, con 490 kilos, a $ 0.105, $ 51.45; 10 novillos, con 444 kilos, a $ 0.084, $ 37.29; y 9 novillos, con 422 kilos, a $ 0.086, $ 36.27 c|u.

De Soriano: De S. Anzan, 8 vacas, con 359 kilos, a $ 0.082, $ 29.44; y 51 terneros, con 139 kilos, a pesos 0.082, $ 11.40 c|u.

De Florida: De S. Penco, 53 novillos, con 523 kilos, a $ 0.110, pesos 57.53 c|u.

De Florida: De J. D. González, 46 novillos, con 447 kilos, a $ 0.10, pesos 44.70 c|u; y 11 vacas, con 489 kilos, a $ 0.088, $ 40.04 c|u.

De Soriano: De Vila Hnos., 18 novillos con 472 kilos, a $ 0.10, pesos 47.20; y 21 vacas, con 441 kilos, a $ 0.095, $ 41.90 c|u.

De Río Negro: De B. Goñi, 19 vacas, con 376 kilos, a $ 0.085, pesos 31.76 c|u.; 40 terneros, con 149 kilos, a $ 0.092, $ 13.71 c|u.; y 26 novillos, con 425 kilos, a $ 0.100, pesos 42.30 c|u.

De Colonia: De E. Curruchet, 40 vacas, con 415 kilos, a $ 0.086, pesos 35.69.

De Minas: De P. Baldomero, 16 novillos, con 437 kilos, a $ 0.085, pesos 37.15; y 22 vacas, con 378 kilos, a $ 0.083, $ 31.37; y 2 bueyes, con 585 kilos, a $ 0.085, $ 49.93 c|u.

De Rocha: De P. Aldomette, 54 novillos, con 575 kilos, a $ 0.115, pesos 66.13 c|u.

De Florida: De P. y F. Barrenechea, 21 vacas, con 433 kilos, a $ 0.082, $ 35.52; y 8 novillos, con 422 kilos, a $ 0.082, $ 34.60; y 9 vacas, con 350 kilos, a $ 0.082, $ 28.70.

El puente sobre el San José

Han quedado concluídos los trabajos de reparación que hace tiempo se venían realizando en el puente del ferrocarril, sobre el río San José. En la tarde del lunes se hicieron las pruebas de resistencia con un largo convoy a dos máquinas y un coche en el que iban el ingeniero delegado del Gobierno, Mister Bonne y otros empleados de la empresa constructora. La prueba dió un resultado satisfactorio, pues el puente ha sido completamente reformado, sustituyéndose las pequeñas columnas que antes lo sostenían por otras de grandes dimensiones que complementan su seguridad. Desde el miércoles los trenes pasan por él, habiéndose procedido al levantamiento del puente provisorio y el desvío que le estaba anexo. Los mismos obreros que trabajaron en dichas obras serán los encargados de practicar igual operación en el puente del Santa Lucía.

LA LANGOSTA

MARCHA DE LA INVASION

He aquí los despachos que recibió ayer la Defensa Agrícola informando de la marcha de la voladora venida del Brasil y la Argentina:

Fray Bentos—Ayer desde las 16 y 30 hasta las 19 horas volvió a invadir la ciudad y contornos gran manga de voladora procedente de Entre Ríos. Hay langosta en mayoría pesada. Gran parte marchó rumbo Rincón Caracoles. Procelente del S. E. invadió una manga en la 1.a rural que siguió para Entre Ríos.

Treinta y Tres.—Han pasado algunas mangas de voladoras procedentes del Brasil.

Desde la Argentina

Registro Agrícola Ganadero

La Dirección General del Registro Agrícola Ganadero del vecino país, ha enviado al Ministerio de Agricultura argentino una nota, en la que informa del movimiento habido en 1915.

Consta en el informe que durante el año indicado se inscribieron en los registros 7954 contratos de prenda agraria, por un valor total de pesos 72.292.537.89. Advierte la Dirección General de los registros que las operaciones se han desarrollados sin contratiempos y que el número de contratos cancelados, fué de 1.372, y agrega que no tiene conocimiento de que los acreedores hayan tenido necesidad de ocurrir a los apremios legales para que sus deudores cumplieran sus compromisos.

Venta de ganado en la Tablada

DIA 18

1841 RESES VENDIDAS
34 bueyes
1394 novillos
267 vacas
146 terneros

DETALLES DE LAS VENTAS

Viuda de Apesteguy y Palan—

De Florida: 5 terneros remitidos por J. Venero y vendidos s|p., carne buena para interior.

De Canelones: 2 bueyes remitidos por Chiessa y Scasso y vendidos s|p., carne buena para interior.

De Montevideo: 2 vacas remitidas por B. Bentancor y vendidas s|p., carne buena para interior.

De Florida: 50 terneros remitidos por P. Echegaray y vendidos a pesos 0055 k., carne buena para abasto e interior.

De Canelones: 5 bueyes, 2 novillos, 8 vacas remitidos por C. Pedrazzi y vendidos s|p., carne buena para interior.

De Rocha: 54 novillos remitidos por I. Aldunate y vendidos s|p., carne buena para frigorífico.

Juan B. Bidart—

De Montevideo: 127 lanares remitidos por P. Bideau y vendidos para frigorífico.

De Río Negro: 20 vacas y de Soriano 18 novillos, 1 vaca remitidos por Mela Hnos. y vendidos a $ 0106 k., 0095 k. v., carne buena para frigorífico.

De Soriano: 26 novillos, 19 vacas, 40 terneros remitidos por B. Goñi y vendidos a $ 0.10 k. n., 0081 k. v., 0092 k. t., carne buena para abasto e interior.

S. R. Pereyra—

De Florida: 57 novillos remitidos por G. González y vendidos s p., carne buena para frigorífico.

De Tacuarembó: 8 novillos, 56 vacas remitidos por F. Barneche y vendidos a $ 0082 k. n. y v., carne buena para abasto.

De Florida: 53 novillos, 1 vaca remitidos por I. Prego y vendidos a $ 011 k. n., 0082 k. v., carne buena para abasto y frigorífico.

De Tacuarembó: 78 novillos remitidos por J. R. Pereyra y vendidos s p. carne buena para frigorífico.

De Florida: 57 novillos remitidos por S. Caceres y vendidos s p., para frigorífico.

Alfredo O. Guichón—

De Minas: 2 bueyes, 16 novilos, 23 vacas remitidos por J. Balderino y vendidos a $ 0085 k. b. y n., 0083 k., v., para abasto.

De Colonia: 40 vacas remitidas por C. Caruchet y vendidos a $ 0086 k., para abasto y frigorífico.

Lizarazú y C.a—

De Canelones: 23 novillos remitidos por R. Abreu y vendidos slp. para interior.

De San José: 22 bueyes remitidos por Andriguetti Hnos., y vendidos a $ 010 k., para interior.

Siemens, Irureta Goyena y Beramendi

De Treinta y Tres: 317 novillos remitidos por M. Echandy y vendidos slp. para frigorífico.

Manuel Haro—

De Rivera: 126 novillos remitidos por I. Pereyra y vendidos slp. para frigorífico.

De Colonia: 2 bueyes, 25 novillos, 3 vacas remitidos por T. I. Fustet y vendidos a $ 0086 k. b. y n., 0082 k. v., para abasto.

Silverio García—

De Soriano: 3 novillos, 23 vacas, 51 terneros remitidos por B. Miralles y vendidos a $ 008 k. m. y v., slp. t., para abasto.

Suuparo y Quintela—

De Salto: 114 novillos remitidos por P. M. Díaz y vendidos slp. para frigorífico.

SECCION COMERCIAL

BOLSA

Montevideo, Febrero 18 de 1916.

1.a RUEDA

No se efectuaron operaciones.

2.a RUEDA

Deuda Interior 1915

1.000	para mañana .	97.80 0/0
3.400	idem idem . .	97.90 "
2.000	idem idem . .	97.90 "

Deuda Amortizable

1.500	para mañana .	69.10 0/0

Títulos Hipotecarios—Serie P

5.000	para el 21 . .	84.90 0/0
5.000	para fin de mes	85.00 "
1.000	para mañana .	84.90 "

Títulos Hipotecarios—Serie Q

1.000	para mañana .	84.80 0/0
1.000	idem idem . .	84.80 "
2.000	idem idem . .	84.80 "
1.000	idem idem . .	84.90 "
1.000	idem idem . .	84.90 "
2.000	idem idem . .	85.00 "

BOLSA DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, Febrero 18 de 1916.

Cédulas Argentinas, Ley 8172, 92.50 Id H. 102.

Pavimentación Semestral, 71.20.

Obligaciones Provincia, 67.10.

Puerto Sastre, 3.

Quebrachales Fusionados, 69.

Cambios

TIPOS DEL DIA

Cantidades mayores

	Cable	Cheque
Londres	52 5/16	52 1/2
París	6.09	6.11
Italia	6.94	6.96
España	5.41	5.46 1/2
Alemania	»	»
Nueva York . . .	96.30	96.10

De £ 20 hasta £ 200.—Francos, Liras y Pesetas, 500 hasta 1.000.—Marcos 400 hasta 4.000, y $ 100 ams. hasta 1.000.

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	52 11/16	51 15/16
Francos	6.095	6.015
Francos (Amberes) . . .		6.015
Liras		6.875
Pesetas Madrid y Barcelona		5.3 5
Marcos	5.14	5.10
Pesos americanos . . .		97.30
Francos suizos		5.095

De £ 201 hasta £ 600.—Francos, Liras y Pesetas, 5.001 hasta 15.000.—Marcos 4.001 hasta 12.000, y $ 1.000 hasta 3.000 (americanos).

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	52 3/4	52
Francos	6.10	6.02
Francos (Amberes) . . .		6.02
Liras		6.88
Pesetas Madrid y Barcelona		5.37
Marcos	5 145	5.105
Pesos americanos . . .		97.20
Francos suizos		5.10

El cambio sobre Río de Janeiro

20:950.

El cambio sobre Buenos Aires

Girador: 1.10.

Tomador: 1.20.

El cambio de Río sobre Londres

11 7/8.

DESCUENTOS

Banco de la República

Vales	7 1/2 a 8 0/0
Conformes	7 a 7 1/2 "
Redescuentos	[illegible]

Otros Bancos

Vales	8 1/2 a 9 0/0
Conformes	8 a 8 1/2 "

EN EL EXTERIOR

Cambios y descuentos

LONDRES, 18—Tipo de descuento del Banco de Francia, 5 o|o.

Tipo del descuento del Banco de Alemania, 5 o|o.

Tipo de descuento en Londres por letras a 90 días, 5 1|8.

Tipo de descuento en Amsterdam 5 o|o.

Cambios:

París sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 28.01 francos.

París sobre Italia, a la vista, por 100 liras, 87 1|2 francos.

París sobre España a la vista, por 500 pesetas, 55.8 francos.

Lisboa sobre Londres, a la vista, por 1.000 reis, 36 7|8 peniques.

Italia sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 32|02 liras.

Madrid sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 25|08 pesetas.

Nueva York sobre Londres, a la vista por libra esterlina, 4.76.

Nueva York sobre Londres, a 60 días vista, por libra esterlina, 4.73 1|2.

Nueva York sobre Berlín, a corta vista, por 4 marcos, 75 5|8.

Londres sobre París, a 90 días vista, por libra esterlina, 28.42 francos.

Londres sobre Madrid, a la vista, por 5 pesetas, 48 peniques.

Londres sobre Génova, a la vista, por libra esterlina, 32.02 liras.

Génova sobre París, a la vista, por 100 francos, 114.70 liras.

París sobre Londres, idem, por libra esterlina, 28,02 francos.

Italia sobre Londres, idem, por libra esterlina, 31.92 liras.

Madrid sobre Londres a la vista por libra esterlina 25.10 pesetas.

SANTIAGO DE CHILE, 18—Cambio sobre Londres, $ 13|32.

Oro: 115 3|4.

BUENOS AIRES, 18—Tipos de los giros bancarios a la vista:

Inglaterra: 48 51|16.

Francia: 5.61.

Alemania: 5.03

España: 5.02.

Italia: 6.39.

Portugal: 1.25.

Estados Unidos: 104.10.

Chile: 48 11|16.

Bolivia: 48 11|16.

Servicio de Deudas

La Tesorería General de Aduanas ha entregado al Banco de la República durante el mes de la fecha, para el servicio de las deudas que a continuación se indican, las siguientes cantidades:

Deuda Consolidada

(45 o|o)

Día 18, correspondiente al 17 . . $ 18.056.94

Empréstito de Conversión

(24 o|o)

Día 18, correspondiente al 17 . . $ 9.630.37

Empréstito Uruguayo

(5 50 o|o)

Día 18, correspondiente al 17 . . $ 2.206.96

Vales del Tesoro

Día 18, correspondiente al 17 . . $ 866.53

Deuda Interior 1915

Día 18, correspondiente al 17 . . $ 2.815.51

Caja Argentina de Conversión

Movimiento de oro operado ayer:

$ oro

Saldo anterior .	245.106.356.392
Entraron	—
Suma	245.106.356.392
Salieron	—
Existencia caja .	245.106.356.392

Bonos por depósitos de oro en las legaciones:

Saldo anterior .	60.764.983.290
Encaje total . .	305.871.339.682

Deuda Consolidada

Su cotización en Londres

Durante el mes de la fecha, la Deuda Consolidada del Uruguay se cotizó en Londres a los siguientes tipos:

Día 2.	60.50 o|o
Día 7.	60.25 "
Día 9.	61.— "
Día 10.	61.25 "
Día 14.	61.25 "
Día 16.	62.— "
Día 17.	62.— "

En el Stock Exchange

En el Stock Exchange de Londres se operó ayer sin tono definido. Las acciones de los ferrocarriles argentinos mantuvieron, con escasas diferencias, sus precios de ayer.

Las acciones de la Plantation Rubber cerraron a 3 chelines y 7 peniques, y a 3 chelines y 2 y 3|4 peniques las de la compañía Para.

Mercado monetario londinense

Ayer hubo regular demanda en el mercado monetario de Londres al comienzo de las operaciones, pero más tarde declinó el interés.

Los préstamos y descuentos privados se hicieron sin cambios en sus tipos de descuento.

Banco de Italia y R. de la Plata

En la última asamblea de accionistas realizada en Buenos Aires fueron aprobados por unanimidad de votos la memoria y balance correspondientes al año 1915.

Los beneficios líquidos ascienden, según dichos documentos, a pesos 589.771 oro. Como dividendo definitivo se acordó repartir 3 $ oro por acción, que agregadas a 2 $ ya distribuidos, forma un 5 o|o anual. A fondo de reserva se destinan pesos 29.488.62 oro, el que se elevó a 951.818.60 $ oro; al fondo de beneficencia, 2906.97 $. y al de auxilios para los empleados $720.97 $. además de destinar 7967.62 $ a cuenta nueva.

Por último la asamblea procedió a la integración del directorio, con el siguiente resultado: directores por dos años, señores Tomás Ambrosetti, Honorio Scoppani, Bernardo L. Delfino y Julio Peña; director por un año, señor Francisco Jannello; síndicos: titular, señor Daniel Bassi, y suplente, doctor Ernesto Aguirre.

Los cereales en el exterior

Exportación de maíz argentino

En el transcurso de Enero próximo pasado fueron exportadas por los puertos argentinos 278.755 toneladas de maíz.

De este total, 146.096 toneladas, fueron expedidas a órdenes, es decir, para destinos que por el momento se ignoran, y el resto a los países que se detallan en seguida:

Reino Unido, 31.971 toneladas; Estados Unidos, 2.732; Francia, 25.796; Holanda, 33.468; Suecia, 15.837; Dinamarca, 11.549; España, 9.054; Brasil, 190.

Informes de las cosechas

En Londres se han recibido los siguientes informes, referentes a las cosechas:

India — Las cosechas en el Punjab están sufriendo por falta de agua.

Hay más ofertas de lino que en la semana anterior.

Australia—Se ofrece trigo a precios sostenidos. Hay un número regular de buques fletados para la exportación, pero se carga despacio.

Rusia — Confírmase que el área sembrada es menor que la de otros años.

En las demás partes de Europa las perspectivas de las cosechas son regulares.

Ventas de cereales en Londres

Ayer se hicieron en la capital inglesa, las siguientes operaciones en cereales:

Parcial de 500 toneladas de trigo, procedente del Rosario de Santa Fe, pesos específico de 62 libras, a embarcar en el presente mes, con destino a Liverpool, a 69 chelines por quarter.

Parcial de 250 toneladas de maíz, a embarcar en Febrero o Marzo, con destino a Londres, al precio de 52,6 chelines por quarter.

Nota: El bushel equivale a 35 kilogramos, y el quarter a 250.

EVOLUCION COMERCIAL

S. y N. Oliveri — Por disolución de esta firma establecida con casa de cambio en la calle Soriano esquina Ciudadela, se ha hecho cargo del activo y pasivo el socio Santiago Oliveri.

—Viuda e hijos de J. J. Schmidt, han prometido en venta al señor Emilio Schmidt, la librería sita en la calle Cerrito esquina Zabala.

—Juana Couran de Sarti, ha prometido en venta a Ricardo A. Medina, la farmacia de su propiedad ubicada en la ciudad de Minas.

—Vázquez, De Matteo y C.a—Se ha disuelto esta firma, establecida en Treinta y Tres en los ramos de tienda, almacén, ferretería y anexos.

Registro de marcas

Ante la oficina correspondiente se han presentado los interesados solicitando el registro de las siguientes marcas:

"El Faro", destinada a distinguir los artículos comprendidos en la categoría 8, clase 64 (aceites).

"L'Oleo", destinada a distinguir los artículos comprendidos en las categorías 2, 3 y 4, clases 9, 20, 22, 25 y 32.

Importantes compras de leña

Dice un diario argentino que con la carestía del carbón y la falta de cumplimiento a las entregas comprometidas para estos meses, se nota, desde hace días, un gran interés de parte de las grandes empresas y compañías, en la adquisición de fuertes partidas de leña, de las zonas Norte y del litoral de la República Argentina, con el propósito de reemplazar al carbón como combustible, en condiciones muy ventajosas.

Se aseguraba en la Bolsa que una sola compañía de electricidad, la más importante de la Argentina, acaba de contratar 40.000 toneladas de leña, de las provincias del Norte, a un elevado precio, en condiciones de entrega inmediata.

Los artículos alimenticios

Suba en los precios

Se ha publicado en Londres un informe del Ministerio del Comercio en el cual se da las siguientes cifras acerca del aumento sufrido por los artículos alimenticios.

En Inglaterra, el aumento, para la carne fué de alrededor de 1 1|2 por ciento; para el carnero de frigorífico, llega a 3 1|3 por ciento, para la carne de vaca importada a 2 por ciento. Pero la carne de origen inglés no aumentó tanto.

Estos aumentos corresponden al mes de Enero. El promedio es de 1 1|2 por ciento para ese mes.

La harina y el pan aumentaron en 6 por ciento.

El aumento total desde el principio de las hostilidades es de 17 por ciento.

En lo que se refiere a Berlín, algunos artículos de primera necesidad aumentaron en 83.4 por ciento. Para Viena, el promedio del aumento de los artículos de primera necesdiad es de 112.9 por ciento, desde el mes de Julio de 1914.

ENTRADA DE GANADO

SALADEROS	DIA 18	Total
Tabares y Cía........	—	—
Pedro Denis y Cía........	114	2.618
Pedro Ferrés y Cía........	11	3.460
Cabezas........	125	6.078

En igual fecha de 1915, 9741.

Para Frigorífico

FRIGORIFICOS	DIA 18	Total
Frigorífica Uruguaya......	810	53.993
Frigorífico Montevideo....	337	107.173
Cabezas.......	1.147	160.166

En igual fecha de 1915, 135.931.

Para Abasto

Entraron 596 cabezas de ganado.

Carnes congeladas

Embarcado en Montevideo.

«Garibaldi», vapor italiano, por Dodero Hnos.

Para Génova: 640 cuartos vacunos congelados.

Un telegrama de Londres informa que anteayer llegaron a ese puerto 2350 cuartos vacunos chilled procedentes del Río de la Plata.

Los cuartos traseros obtuvieron 5 chelines y 9 peniques por «stone» de 3 libras, y los delanteros 4 chelines y 1 penique.

En Buenos Aires se han hecho los siguientes embarques:

Frigorífico La Blanca:

Para Londres, en el vapor «Highland Pride», 4363 carneros, 2624 cuartos vacunos congelados y 2053 cuartos vacunos «chilled».

En el vapor «El Paraguayo», para Liverpool 3197 carneros y 7849 cuartos vacunos congelados.

—El frigorífico The Smithfield and Argentine Meat Co. embarcó para Liverpool, en el vapor «El Paraguayo», 5081 cuartos vacunos congelados.

—Para Nueva York, en el «Vestris», el frigorífico Las Palmas Produce embarcó 7083 carneros y 3075 corderos congelados, y 1208 cuartos vacunos «chilled».

El mismo frigorífico, en el «Highland Pride», para Londres, embarcó 1366 carneros y 1502 corderos congelados, y 4796 cuartos vacunos «chilled».

—Paro Liverpool, en el «Manchester City», el frigorífico Sansinena embarcó 4272 cuartos vacunos congealdos.

La correspondencia

Avisos fijados en el Correo

"Zeelandia", vapor holandés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Amsterdam, saldrá el 19 del corriente. Correspondencia ordinaria 22 h. del 18. Recomendada 20 h. del mismo día.

Metales

LONDRES, 18 — Plata en barras, onda 26 15|16.

Cobre, cont. ton. lbs. est., 104.10.

Id a 90 días, ton. lbs. est., 102.

Id electrolítico, 136.

Estaño, cont. id id lbs., 182.

Id a 90 días id id 182.10.

Plomo, 32 2.6.

Cinc, id libra, 100.

NUEVA YORK, 18—Plata en barras, onza, cents., 51 1|2.

Estaño, libra, etc., 44.

Plomo, id id, 53 1|2.

Zinc, id libra, 18 3|4.

MERCADO DE ALGODON

LIVERPOOL, 18 — Para entregar en este mes, el algodón se cotizó a 7.69 peniques la libra; para Marzo, a 7.65 peniques; para Abril, a 7.61 peniques, y a 7.36 peniques para Mayo.

Hoy se vendieron 7.000 pacas de algodón.

NUEVA YORK, 18—Para las entregas en Marzo, el algodón se vendió a 11.69 centavos la libra; para Mayo, a 11.92 centavos; para Julio, a 12.10 centavos, y para Agosto, a 12.19 centavos.

El azúcar en Inglaterra

Dice un telegrama de Londres, que la comisión real designada para atender el aprovisionamiento del azúcar anuncia que debido a las restricciones de la importación, la cantidad disponible será probablemente el 25 por ciento de la de 1915, equivalente a la reducción del consumo, y que se hace necesario no aumentar éste.

Se fijará un precio para la venta al por menor, y se tomarán todas las medidas para evitar que se produzca mayor escasez.

EXPORTACION

«Garibaldi», vapor italiano, por Dodero Hnos.

Para Génova: 1025 fardos lana, 1 cajón plumas de avestruz, 2 rollos cueros.

Mercado de lanas

En el curso de la última semana se recibieron 50 fardos y 4.211 bolsas con 583.485 kilos.

De la actual zafra se recibieron 1665 fardos y 192.255 bolsas con 25.969.215 kilos.

Cruzas—Las operaciones efectuadas en la semana fueron de gran importancia, habiéndose realizado la casi totalidad del stock que había en plaza.

La demanda ha seguido dando preferencia a los tipos de finura mediana bien definidos, sanos, de mecha desarrollada y exentos de defectos, llegándose a pagar por lotes muy especiales hasta ps. 8.00.

Para las clases superiores cierra el mercado con limitadas existencias y precios muy sostenidos.

En cuanto a las lanas obscuras, terrosas, muy cortas de mecha, semilludas, etc., si bien se ha vendido una parte de éstas dentro del margen que indicamos para las mismas, el interés de los compradores es limitado, quedando aún por vender una fuerte existencia.

Merinas—Los compradores siguen demostrando marcado interés para supras y primeras altas, cuyos precios han experimentado una nueva mejora, habiéndose obtenido por lotes sobresalientes algo más de lo que indicamos.

Para segundas en cambio la demanda es bastante reducida, pues sólo consiguen colocarse corrientemente las superiores: larga mecha, muy livianas, limpias y sin semillas dentro de los precios que señalamos, cerrando el mercado para las demás clases, con regular stock, bastante tranquilo y escaso número de compradores.

Sueltas—Hay interés para las clases altas, de mecha crecida, sanas y bien limpias, cuya colocación se efectúa por este motivo muy fácilmente.

De cortas y defectuosas se han vendido algunos lotes no existiendo para éstas mayor interés de parte de los compradores.

	10 kilos
Supras	$ 6.65 a 6.79
Primeras: Superiores en clase, liviandad y limpieza	" 6.40 " 6.50
Id buenas corrientes, bien acondicionadas . . .	" 6.10 " 6.30
Segundas envellonadas. — Altas, limpias y buena condición . .	" 5.95 " 6.00
Id id buenas . .	" 5.75 " 5.85
Id id regulares .	" 5.55 " 5.65
Id id bajas y defectuosas . .	" 5.30 " 5.50
Sueltas. Superiores, largas, limpias y livianas, según procedencias . .	" 5.85 " 5.90
Id buenas . . .	" 5.65 " 5.75
Id regulares . . .	" 5.50 " 5.60
Padres	Sin cotización
De Cordero. — 1.a limpia y largo .	$ 4.50 a 4.60
Id. Con semilla o flechilla . . .	Sin cotización
Id rapón	Sin cotización
Barrigas. — Según clase y condición	$ 2.80 a 2.90

CRUZAS

Finas

Superiores . . .	$ 7.70 a 7.80
Buenas	" 7.50 " 7.60
Regulares . . .	" 7.30 " 7.40
Inferiores . . .	" 7.00 " 7.20

Medianas

Superiores . . .	$ 7.80 " 7.90
Buenas	" 7.65 " 7.75
Regulares . . .	" 7.40 " 7.55
Inferiores . . .	" 7.10 " 7.30

Gruesas

Superiores . . .	$ 7.55 a 7.60
Buenas	" 7.40 " 7.50
Regulares . . .	" 7.10 " 7.30
Inferiores . . .	" 6.80 " 7.00

Lincoln

Superiores . . .	Sin cotización
Buenas	"
Regulares . . .	"
Inferiores . . .	"

Cordero

Limpio y largo . .	$ 6.10 a 6.20
Con semilla o flechilla . . .	Sin cotización
Con rapón . . .	"

Barrigas

Según clase y condición, sin semilla . . .	$ 3.60 a 3.70

ENTRADAS

Por Estación Central: a Helguera y Goicoechea 46 bolsas, a Taranco 78, a B. Sosa 8, a V. de Aguerre 16, a Luis San Martín 34, a Grela Mumé 16, a H. Puig 10, a Angel Bonilla 10, a L. Rubio 6, a B. Barreiro e hijos 82, a Pesquera y C.a 260, a Balparda y C.a 30, a V. Latorre 60, a F. P. Arrosa 58, a N. D. Wille 206, a L. Cadenas 11, a L. V. dos Santos 21, a E. Riera 10, a P. C. Gómez 5, a A. B. Jonel 4, a Varela y Gómez 41, a P. Amelo 7.

Frutos de Barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

Durante los últimos siete días se recibieron 11.991 piezas. Desde el principio del año a la fecha entraron 105.171 piezas.

Los compradores siguen demostando buen interés para los conjuntos superiores, pelo de invierno y sin garrapata, para los cuales el mercado se encuentra corriente y con precios muy sostenidos.

Como las existencias eran muy crecidas no obstante haberse realizado a fines de la semana transacciones de importancia, el stock que aún pesa sobre la plaza, continúa siendo considerable.

Para los conjuntos con garrapata así como los que contienen recargo de pesados o inservibles sigue la plaza tranquila y con precios flojos.

	10 kilos
Lotes de matadero superiores, sin garrapata . . .	$ 5.75 a 5.85
Id id campo superiores, sin garrapata	" 5.65 " 5.75
Id id regulares a buenos, con poca garrapata . . .	" 5.35 " 5.55
Id id según recargo de garrapata	" 4.70 " 5.00
Id pesados e inservibles	" 3.75 " 3.85
Id becerritos sin garrapata . . .	" 5.85 " 5.90
Id. id. con garrapata	" 2.92 " 2.95
rrer	" 5.85 " 5.90
Id id de vientre e inservibles . .	" " 1.60
Fronterizos, buenos lotes, poca garrapata, mayoría de pelo	" 5.45 " 5.55
Id según recargo de garrapata o de verano . . .	" 4.80 " 5.20
Entre Ríos, buenos lotes, mayoría de pelo	" 5.60 " 5.70
Id id regulares o recargados de verano	" 5.10 " 5.20
Correntinos conjuntos buenos, pelo invierno, despachado	" 5.50 " 5.60
Id id regulares, despachados . . .	" 5.05 " 5.25
Paraguayos, buen conjunto, angostos despachados	" 5.00 " 5.10
rejos, s|conjunto	" 4.40 " 4.60
Cuyabanos, buenos lotes, s|conjunto	" 4.70 " 4.80
Id inferiores a regulares, sg. conj.	" 4.20 " 4.40

CUEROS VACUNOS SALADOS

Han llegado en la última semana 3035 piezas. En lo que va transcurrido del año se han recibido 9083 cueros.

Después de editada la anterior Revista, el mayor interés de los compradores produjo alguna mejora en las cotizaciones, las cuales, una vez llenadas la mayor parte de las órdenes, volvieron a declinar recobrando su nivel anterior.

Cierra el mercado corriente, con precios sostenidos y existencias limitadas para los conjuntos de buen peso y beneficio; y con regular stock y demanda moderada, para les lotes muy livianos, con garrapata, tajes, solapa u otro defecto.

	Uno
Novillos de 28 ks. arriba, sin garrapata . . .	$ 8.20 a 8.50
Vacas de 18 kilos arriba (promedio 22 k. arriba . .	" 7.20 " 7.50
Id id id (promedio hasta 22 kg)	" 7.10 " 7.30
Vaquillonas de 15 a 17 kilos arriba, sin garrapata	" 6.20 " 6.50
Terneras de 10 a 14 k., íd. íd. íd.	" 2.90 " 3.10
Becerros de menos de 10 kilos . .	" 1.80 " 1.90
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	" 0.75 " 0.80
Id id id regulares	" 0.50 " 0.60
Nonatos de vientre	" 0.10 " 0.15

CUEROS LANARES

La entrada de la última semana consta de 23 cueros, 1604 atados y 571 fardos. Con esta cantidad la entrada del año se eleva a 2020 cueros, 11.081 atados y 2671 fardos.

La activa competencia habida durante la semana entre la exportación y la industria local hizo que las exportaciones tanto para los cueros cruzas como merinos tuvieran un nuevo repunte, habiéndose vendido la mayor parte de las existencias que había disponibles.

Cierra el mercado con limitado stock y precios muy firmes para los lotes adelantados, livianos y de pieles bien cuidadas; y más corriente aunque sin cambio en los precios para los demás.

	Kilo
Merinos 1|2 lana arriba, sg.|conj.	$ 0.380 a 0.400
Merinos, 1|4 lana arriba, sg.|conj.	" 0.300 " 0.330
Id mal deshechos	" " 0.080
Id pelados viejos	" 0.185 " 0.190
Id pelados nuevos	" 0.175 " 0.180
Id pelados mal deshechos . .	" " 0.050
CRruzas, 1|2 lana arriba, sg.|conj.	" 0.420 " 0.440
Id id 1|4 lana arriba sg.|conj.	" 0.320 " 0.350
Id mal deshechos	" " 0.080
Id pelados viejos	" 0.185 " 0.190
Id pelados nuevos	" 0.175 " 0.180
Id pelados mal deshechos . .	" " 0.050
Brasileros fronterizos, 1|2 lana arriba, sg. conj.	" 0.375 " 0.395
Id id id 1|4 lana arriba, sg. conj	" 0.300 " 0.320
Id id mal deshechos	" " 0.080
Id pelados viejos	" 0.185 " 0.190
Id pelados nuevos	" 0.175 " 0.180
Id id id mal deshechos . . .	" " 0.050
Corderitos sanos.	" 0.040 " 0.045

CUEROS DE POTRO

Han llegado en la última semana 465 piezas, que agregadas a las que han llegado desde el 1.o de Enero forman un total de 2.842 cueros.

Mercado firme, cotizando.

	10 kilos
Sanos	$ 4.05 a 4.10
Mal deshechos . .	" 2.02 " 2.05
Inservibles . . .	" 1.01 " 1.02
Salados	" 2.40 " 2.50
Potrancas . . .	" 1.15 " 1.20
Potrillos	" " 0.10

CERDA

Lo recibido en la última semana consta de 140 bolsas. Desde el 1.o de Enero a la fecha entraron 1114 bolsas.

Solicitada y con precios sostenidos.

	10 kilos
Mezcla buena del interior-peso neto	$ 3.80 a 3.85
De vaca sin garra.	" 3.80 " 3.85

PLUMA

Durante los últimos siete días llegaron 10 bolsas y desde el principio del año 59 íd.

Con flojedad cotizamos.

	Kilo
Buena y fresca . .	$ 2.50 a 2.70
Regular	" Nominal

Mercado de Cereales

TRIGO

Han llegado en el último periodo semanal 72.514 bolsas. Con esta cantidad la entrada del año se eleva a 416.305 bolsas.

Apesar que los arribos durante la semana han sido menores que en la pasada, y debido a que los molineros suficientemente abastecidos se han mostrado menos activos en la demanda, el mercado ha declinado en sus cotizaciones operando con flojedad a los precios indicados y cerrando encalmado y con limitado interés en los compradores.

Para trigos de fideo también han declinado las cotizaciones, siendo menor la demanda de este artículo.

	100 kilos
Superiores del litoral	$ a 3.80
Buenos id id . .	" 3.70 " 3.75
Regulares id id. .	" 3.50 " 3.60
Sueriores del interior	" " 3.80
Buenos id id . .	" 3.70 " 3.75
Regulares id id. .	" 3.50 " 3.60
De fideos, bueno a superior, s|clase.	" 4.20 " 4.30
Id id regulares. .	" 4.00 " 4.15

ENTRADAS

Por Estación Central: a R. E. Butler 66 3bolsas, a F. B. Helguera 193, a J. Arvelo 24, a E. Storace 451, a J. G. Mallarini 796, a J. Etcheverry 101, a H. y Goicoechea 154, a Pesquera y C.a 231, a L. San Martín 420, a V. Pereyra 90, a S. G. Aguerrebere 97, a B. Villamil y C.a 51, a V. de Aguerre 273, a B. Casanovas 31, a J. D. Barraqué 775, a Comisión Fomento 146, a J. M. Suárez 1612, a Taranco y C.a 1.509, a Balparda y C.a 261, a Pesquera y C.a 364, a Capandegui y Pons 314, a P. Mañé y C.a 558, a A. y Pozzi 4, a J. Peluffo y C.a 18, a L. Casas 27, a V. Percovich 27, a Gallinal 336, a A. B. y Doll 1048, a Tellechea y Lessa 533, a L. J. Pérez 147, a C. G. Alemán 258, a B. Otegui 219, a V. de Rodríguez 456, a L. J. Pérez 104.

Por Estación Bella Vista: a Rodríguez y Amespil 796 bolsas, a R. E. Butler 40, a M. Chiaidi 278.

Por vía fluvial: B. Villamil y C.a 338 bolsas, a José M. Suárez 375, a Montegirfo 939.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 18—A igual precio que ayer cerró el trigo colorado americano, a cote: 69 chelines por quarter.

NUEVA YORK, 18—El trigo colorado americano, para entregar en Mayo, se vendió en las operaciones de apertura a 139 centavos oro americano el bushel. El precio de clausura de ayer fué 138 3|8.

CHICAGO, 18—El mercado de trigo abrió hoy sostenido.

En el colorado americano se hicieron ventas para entregar en Mayo, a 130 7|8 centavos oro americano por bushels.

Para Julio, se operó a 123 7|8.

El cierre de ayer, para ambas fechas, fué 130 1|4 y 123 1|2, respectivamente.

MAIZ

Se recibieron en los últimos siete días 7344 bolsas.

En lo que va transcurrido del año se han recibido 70.714 bolsas.

Una considerable merma en las entradas habidas en la semana que termina, motivó la suba de precios que indicamos, que fué en aumento diario hasta llegar al límite que anotamos en la escala respectiva, aunque hoy, debido a que las necesidades han sido en parte satisfechas, los compradores se han mostrado más retraídos, limitándose a llenar las exigencias del momento.

Los maíces sanos, que son los mas escasos en plaza, son también los mas solicitados por los compradores.

El maíz morocho, no siendo artículo muy especial, es de venta difícil, aún al precio del común, quedando por este motivo sin venderse la mayor parte de lo ofrecido en plaza.

Cierra el mercado más bien encalmado, a los precios indicados.

	100 kilos
Cuarentino, bueno sano	$ 2.90 a 3.00
Id defectuoso . .	" Nominal
Morocho bueno a superoir . . .	" "
Morocho regular .	" "
Común, buenos a superiores sano.	" 2.70 a 2.80
Id picados s|estado	" 2.50 " 2.60

ENTRADAS

Por Estación Central: a H. Goicoechea 22 bolsas, a C. Storace 451, a José G. Mallarini 150, a C. Fomento 30.

Por Vía Fluvial: a M. Anaregretti 272 bolsas.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 18—No hubo diferencia de precio en el cierre de hoy con el de ayer para el maíz del Río de la Plata, a entregar en Febrero y Marzo. Su precio es 53 chelines por quarter.

CHICAGO, 18—Sin variación alguna abrió hoy el mercado para el maíz mixto americano, entrega en Mayo, operándose a gual precio que el de cierre de ayer; esto es a 79 5/8 oro amercano por bushel.

LINO

Entraron en la última semana 5488 bolsas. Con esta cantidad la entrada del año se eleva a 17.778 bolsas.

El mercado mejoró algo, obteniéndose el precio que indicamos.

	100 kilos
Base 4 o|o, cuerpos extraños para exportación .	$ 6.00

ENTRADAS

Por Estación Central: a Balparda y C.a 37 bolsas, a Tellechea y Lessa 61, a Vda. de Rodríguez 271, a L. Casas 168, a J. Arigón 115, a M. Andregnetti 159.

EN EL EXTERIOR

DULUTH, 18—No hubo variación con el precio de cierre de ayer en el lino para entregar en Mayo, vendiéndose a igual precio: 236 centavos oro americano por bushel. Para Julio se operó en baja, a 235 1|4, siendo el cierre de ayer 236 1|8.

HULL, 18—Para entregar en Marzo y Abril se vendió el lino a 77 chelines por quarter de 416 libras, precio a que cerró. El cierre de ayer era 79.9 chelines.

CALCUTA, 18—El lino para entrega Febrero-Marzo, que ayer cerrara a 83.3 chelines por quarter de 4.10 libras.

FORRAJES

Durante los últimos siete días se recibieron 1425 fardos pasto, 1850 idem alfalfa y 180 idem mezcla.

Del principio del año a la fecha han llegado 17.168 fardos pasto, 11.924 idem alfalfa y 9511 idem mezcla.

Debido a las pocas entradas, las cuales no alcanzan a cubrir las necesidades del consumo, la plaza queda con interés de parte de los compradores y precios firmes, dentro de los detallados en la escala.

Alfalfas nuevas, especiales . . .	$ 3.60 a 3.80
Id id buenas . .	" 3.30 " 3.50
Mezcias especiales.	" 2.80 " 3.00
Id buenas . . .	" 2.40 " 2.60
Pastos especailes .	" 2.00 " 3.20
Id buenos . . .	" 1.60 " 1.80
Id cuchilla y bañado	" 1.10 " 1.30
Pajas nuevas . .	" 1.00 " 1.10
Id viejas . . .	" 0.70 " 0.90

INDUSTRIA HARINERA

Harina especial, según marca, 10 k.	$ 0.67
Id. Extra, id. id .	" 0.61
Id. 1.a, id. id. .	" 0.57
Id. 2.a, id. id. .	" 0.47
Id. de maíz. . .	" 0.45
Afrecho con bolsa, s.|fábrica, consumo 100 k. . .	" 1.50 " 1.60
Afrechillo consumo	" 2.00 " 2.20
Id., id. exportación	Sin cotización
Id. exportación. .	Sin cotización
Granzas	$ 2.00

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Por Estación Central: 865 bolsas lana, 534 atados y 63 fardos lanares, 2.903 cueros vacunos secos, 111 cue-

MERCADO DE FLETES

HE AQUI LOS TIPOS QUE RIGEN ACTUALMENTE

PUERTOS	Por	Cueros secos	Cueros salados	Sebo en pipas	Fardo	Tasajo	Trigo	Maíz-Harina	Sangre seca guano en sacos
Liverpool	Vapor	200	80 s/	100 s/	60 s/	80 s/	—	75 s/	80
Amberes . . . (1)	»	—	—	—	—	—	—	—	
Bremen-Hamburgo(1)	»	—	—	—	—	—	—	—	
Havre	»	—	—	—	—	—	—	—	
Marsella	»	250 fr.	—	250 fr.	75 fr.	100	—	—	
Burdeos	»	250 fr.	250 fr.	250 fr.	85 fr.	100/120	fr. 85 ta	fr. 85 ta.	
Génova	»	350 fr.	200 fr.	125 fr.	80 á 100	—	80 fr.	80 fr.	
Valparaiso . . .	»	—	—	80 s/	nominal	70 s/	—	50 s/	
España	»	250 á 260	120 á 130	125 á 140	80 á 100	100	75 á 80	75 á 80	
Estados Unidos . .	»	50 $ por 100 lb	14 $	17 $	12 $	17 $	—	—	16 $
Cuba	»	200	—	110/	—	80/	65/	65/	
Dunkerque . . (1)	»	—	—	—	—	—	—	—	
Río de Janeiro . .	»	—	—	9.00	—	7.50	4 $	4	
Santos	»	—	6 $	10 00	—	5 1/2	4 $	5	
Pernambuco . . .	»	—	—	12.00	—	10.—	—	—	—
Venecia	»	400 fr °/ook	150 fr.	200 fr °/ook	120 fr.	—	—	—	—
Trieste . . . (1)	»	—	—	—	—	—	—	—	—
Fiume . . . . (1)	»	—	37.50 fr.	25.00 » » »	12.50 fr.	—	—	—	—
Nápoles	»	400 » » »	150 fr.	200 » » »	120 fr.	—	—	—	—
Inglaterra Canal por órdenes	Velero	—	—	—	—	—	—	—	—

(1) Para estos puertos no hay salida.

Un telegrama de Madrid da cuenta de que el marqués de Comillas, presidente de la compañía Transatlántica de Navegación, como consecuencia de las gestiones realizadas por el gobierno, telegrafió a Bilbao la orden de rebajar los fletes, para la importación del maíz argentino.

Esta rebaja se efectuará en la misma forma que la ordenada por Gijón, La Coruña y Vigo.

—Dice un telegrama de Santiago que el Poder Ejecutivo terminó los arreglos con el gobierno inglés para el envío de diez y ocho vapores destinados al transporte de salitre y metales a Europa.

Además, el presidente de la República conferenció con el director de la armada a cerca de los fletes marítimos y del asunto del fletamento de los transportes de la armada.

ros vacunos salados, 22 cueros potro, 12 atados y 131 cueros becerros, 49 atados corderos; 7 atados y 4 cueros varios, 40 bolsas cerda, 12.072 bolsas trigo, 663 de maíz, 121 alpiste, 187 cebada, 109 alpiste, 25 papas, 372 lino, 351 id avena.

Por Estación Bella Vista: 1.214 bolsas trigo, 283 id lino, 32 alpiste.

Por Vía Fluvial: 1.812 bolsas trigo, 272 maíz, 140 lino, 112 avena, 21 alpiste, 150 id papas.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central: a Taranco y C.a, 2 fardos lanares, 43 cueros vacunos secos, 2 cueros potro; a L. Sosa, 6 atados lanares, 136 cueros cueros vacunos secos, 4 cueros varios; a H. Piñeyro y C.a, 6 atados lanares, 10 cueros vacunos secos, 3 id potro; a G. Aguerrebere, 132 cueros vacunos secos, 43 id becerros; a A. Bonilla, 100 atados lanares, 43 cueros vacunos secos, 1 id potro; a B. Presmo y C.a, 6 atados lanares, 220 cueros vacunos secos, 62 id becerros; a A. Bonilla, 18 atados lanares, 54 cuero svacunos secos, 1 id potro, 17 atados lanares; a P. D. Banague, 16 atados lanares, 44 cueros vacunos secos; a L. Rubio, 9 atados lanares, 61 cueros vacunos secos, 3 id potro; a R. Villamil y C.a, 1954 cueros vacunos secos; a Rodella y C.a, 220 atados lanares, 18 cueros vacunos secos, 6 atados becerro; a Taranco y C.a, 5 atados lanares, 46 cueros vacunos secso, 3 atados becerros; a A. Gallinal, 3 atados lanares, 49 cueros vacunos secos, 46 id potro.

Entradas de ultramar

Día 18

Vapor INVERAN

Coronel, el 5 del corriente, de bandera inglesa y 2853 toneladas, capitán Adan y 36 tripulantes a Viuda de A. F. Braga, en tránsito.

Vapor LODEWIJK VAN VASSAN

Punta Arenas, el 12 del corriende bandera holandesa y 2098 toneladas, capitán Bochs y 41 tripulantes a Antonio Piaggio, en tránsito.

Entrada de los ríos y cabotaje

Día 17

Buenos Aires, vapor español Infanta Isabel, a Carrau y Ca., con frutos del país, de tránsito.

Día 18

Conchillas, el 16 del corriente, te. vapor nacional América, de 98 toneladas, capitán Piazze y 5 tripulantes a Vidal y Battestin con 2760 bolsas trigo.

Santa Lucía, el 17 del corriente, pailebot nacional Flor de la Esperanza, de 21 toneladas, patrón Tortora y 3 tripulantes a Luis Parma con 696 bolsas trigo.

Dolores, el 14 del corriente, pailebot nacional Aleludo F., de 45 toneladas, patrón Viurrarena y 4 tripulantes a Andrés Falca con 2250 hectólitros carbón.

La Plata, vapor inglés Vestris, a A. real de Azúa con frutos del país de tránsito.

Buenos Aires, vapor nacional Ciudad de Montevideo, a Christophersen Hnos., en lastre.

Buenos Aires, vapor argentino Cabo Santa María a Dorner y Bernitt en lastre.

Nueva Palmira, pailebot nacional Leona de 32 toneladas, patrón Celesia y 6 tripulantes a Vidal y Battestin con 1425 hectólitros carbón.

Carmelo, el 12 del corriente, pailebot nacional Adelina Villegas, de 19 toneladas, patrón Cargonja y 4 tripulantes a Passano Hnos., con 122 esterios leña.

Buenos Aires, el 17 del corriente, vapor argentino Lisboa, de 956 toneladas, capitán Lucacbo y 50 tripulantes a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

Roch. Capdeville y Ca., 50 bolsones botellas vacías.

Fernández y González, 317 bolsas papas.

Isidro Lestrade, 150 bolsas papas.

Peluffo y Ca., 460 bolsas papas.

Sociedad Balley Lda., 300 bolsas extracto de quebracho.

Rafael Celli, 4 cascos miel.

Ministro Plenipotenciario, 10 bultos mercaderías.

Frigorífica Uruguaya, 1 cj máquina, 3 id id.

J. Restelli e hijo, 3 cjs maquinaria.

Rabe Walder y Ca., 8 cjs barniz.

Hoz Davila y Ca., 4 cjs tejidos.

Salvo, Campomar y Ca., 5 cjs tubitos de cartón.

Pedro Gil, 1 casco extracto de campeche.

Portalis y Ca., 100 cjs bitter.

A. Rivara, 5 cjs máquina.

J. y R. Saporiti, 1 fardo tejidos.

Amaro Hnos., 1092 fardos tasajo, 275 id id.

Juan M. Merlo, 49 atados cueros silvestres.

N. Mihanovich, 3 fardos papel.

Parodi Hnos., 1200|2 postes reforzados.

Samuel F. Ferrand, 150 postes algarrobo, 500|2 id d, 500|2 id id livianos.

J. R. Piccardo, 600 estacones y 1000|2 postes algarrobo.

Frigorífica Uruguaya, 2000 cajones desarmados.

José Amo, 25 tarros crema.

I. Peluffo, 100 cjs limones.

S. Dellepiani y Ca., 625 cjs duraznos, 50 canastos uvas.

F. Bachichi, 138 bultos fruta.

José Bruzzoni, 95 bultos fruta.

Trasbordo del Burgundy:

A. Piaggio, 1 cj tejidos.

Tránsito Pacífico:

Maclean p' Stapledon, 1 lote mercaderías, etc.

Buques salidos para ultramar

Día 17

Génova, vapor italiano Garibaldi, por Dodero Hnos., con frutos del país.

Día 18

Barcelona, vapor español Infanta Isabel, por Carrau y Ca., con frutos.

Londres, vapor inglés Corinthic, por Mann George Dp. Ld., con carnes congeladas.

Salida para los ríos y cabotaje

Día 18

Buenos Aires, vapores Lisboa y Ciudad de Montevideo, por Christhophersen Hnos., con carga.

Buenos Aires, vapor argentino Cabo Santa María, por Dorner y Bernitt, con carga.

Embarque de exportación

Día 18

Por Resguardo Principal

Buenos Aires, vapor argentino "Cabo Santa María", por Staudt y C.ía: 137 fardos lana con 66.446 kilos.

Por Resguardo Dársena 1

Buenos Aires, vapor argentino "Lisboa", por González Vega: 6 bultos motores y accesorios. Por Santiago Scosería: 2 cajones tabaco. Por Gabriel M. Martínez: 2 caballos en pie, 1 id. id., 16 cajones pescado fresco con 5 colleras c|u.

Asunción, vapor argentino "María Manuela", por A. E. Magariños: 45 cajones creolina, 1 id. jabón con 15 kilos. Por Américo Bazzani y C.ía: 3 cajones sombreros. Por Sociedad Bally Ltda.: 1 cajón mercancías: Por Faggione y C.ía: 1 cajón mercancías: Por J. Granara y C.ía: 5 atados escobas. Por Santiago Scosería: 1 fardo papel con 160 kilos, 3 id. cubalejo con 300 kilos, 8 id. paja par aescoba con 1.120 kilos.

Por Resguardo Dársena II

Barcelona, vapor español "Infanta Isabel", por A. E. Magariños: 151 fardos lana con 71.068 kilos.

Génova, vapor italiano "Garibaldi", por M. Allende: 150 fardos lana con 68.055 kilos, 4.749 cueros vacunos secos.

Por Resguardo M. de Frutos

Nueva York, vapor inglés "J. L. Luckenback", por A. Puig y C.ía: 71 fardos lana con 39.003 kilos.

Buenos Aires, vapor argentino "Lisboa", por A. Puig y C.ía: 50 fardos lana con 2-.763 kilos.

La Habana, vapor inglés "Honorius", por Peluffo y C.ía: -15 cajones cebollas, 47 id. ajos.

Por Resguardo Cerro

Londres, vapor inglés "Highland Pride", por Frigorífico Montevideo: 669 cuartos vacunos enfriados delanteros con 47.098 kilos, 618 id. id. id. traseros con 45.755 kilos, 16 id id congelados delanteros con 1.148 kilos, 26 id id id traseros con 1.288 kilos.

Buenos Aires, vapor argentino "Lisboa", por Frigorífico Montevideo: 300 tercerolas grasa con kilos 59.651.

Por Resguardo P. Tigre

Cuba, vapor inglés "Honorius", por P. Ferrés y Cía: 1.686 fardos carne tasajo con 96.691 k.

Buenos Aires, barca noruega "Gunda", por C. Rosso: 100.000 k, tierra para lastre.

Vapores en viaje

Deseado, inglés, de Liverpool para el Río de la Plata salió el 17 de Río de Janeiro.

Frisia, holandés, del Río de la Plata para Amsterdam, salió ayer de Falmouth.

Gelria, holandés, de Amsterdam para el Río de la Plata, salió el 18 de Pernambuco.

Highland Corrie, inglés, con destino al Río de la Plata salió ayer de Londres.

Highland Piper, inglés, procedente del Río de la Plata llegó ayer a Londres.

Reina Victoria Eugenia, español, del Río de la Plata para Barcelona salió ayer de Cádiz.

León XIII, español, del Río de la Plata para Bilbao salió ayer de Río de Janeiro.

Garonna, francés, del Río de la Plata para Burdeos pasó ayer por Río de Janeiro.

Orita, inglés, de Liverpool para el Callao llegó ayer a Río de Janeiro.

Vasari, inglés, con destino al Río de la Plata salió ayer de Nueva York.

Roma, argentino, con destino a Puerto Madryn salió anteayer de Buenos Aires.

Cononera, inglés, anteayer salió de Liverpool para Río de la Plata.

Southerland Grange, inglés, con destino al Ro de la Plata salió anteayer de Londres.

Governar, inglés, procedente de Capetown llegó anteayer a Buenos Aires.

Este barco ha sido requisado por el almirantazgo británico y ha llegado en lastre, debiendo embarcar un cargamento de cereales y productos y una partida de caballos y mulas, consignados al gobierno inglés.

Vapores á llegar

FEBRERO

Deseado, inglés, el 21 de Liverpool.

Harmodius, inglés, el 19 de Liverpool.

Hostilius, inglés, el 20 de Nueva Yora.

Amazon, inglés, el 20 de Liverpool.

Pensylvania, danés, el 21 de Copenhague.

Mont Cenis, francés, el 21 de Marsella.

A. Troude, francés, el 22 de Havre.

Infanta Isabel de Borbón, español, el 21 de Barcelona.

Gelria, holandés, el 25 de Amsterdam.

Plutarch, inglés, el 27 de Liverpool.

Sequana, francés, el 27 de Burdeos.

Flandree, francés, el 26 de Burdeos.

Rijnland, holandés, el 27 de Amsterdam.

Salland, holandés, el 27 de Amsterdam.

Darro, inglés, el 27 de Liverpool.

Vauban, inglés, el 29 de Nueva York.

A. Johnson, sueco, el 27 de Cristianía.

H. Laddie, inglés, el 28, de Londres.

P. Mitre, argentino, el 29, de Río Gallegos, en Buenos Aires.

Vapores á salir

FEBRERO

Dochra, inglés, el 19, para Marsella.

Zeelandia, holandés, el 19 para Amsterdam.

Saramucca", inglés, el 20 para Nueva York.

Luckenbach, americano, el 21 para Nueva York.

Highland Laddie, inglés, el 23 para Londres.

Rennemerland, holandés, el 23, para Amsterdam.

Maasland, holandés, el 24, para Amsterdam.

Indiana, italiano, el 24 de Buenos Aires para Génova.

Deseado, inglés, el 27, para Liverpool.

Californian, americano, el 29, para Liverpool.

P. Ingeborg, sueco, el 29, para Gothemburgo.

H. Loch, inglés, el 29, para Londres.

Plutarch, inglés, el 29, para Liverpool.

Amazon, inglés, el 26 para Liverpool.

Voltaire, inglés el 26 para Nueva York.

Despachos judiciales

Día 18

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Dres. Romeu Burgues, Garzón, Cuñarro, Bastos, Pinto

Trámite: L. E. Piñeiro con sucesión Ballesteros, R. de N., J. Chimuris con R. Figuerido y otros, R. de N., una causa por envenenamiento y otro por homicidio, recursos de casación, F. Costa con J. S. Carranza y otros.

Definitivas: Milhas y C.ía con Dirección de Aduanas queja, C. Tassino con la C. I. del Uruguay, daños y perjuicios.

Administrativo: Queja de D. F. Lombardo contra procedimientos del Juzgado de Paz de la 12.a sección de la Capital, El Jefe del despecho del Tribunal de Apelaciones de 2.o turno, renuncia del cargo, antecedentes relativos al Protocolo del Escribano D. L. Seguí, denuncia contra los Tenientes Alcaldes del 1.er distrito de la 1.a sección y 1.er distrito de la 2.a sección del Salto, Exhorto del señor Juez L. del Crimen de 2.o turno a las autoridades argentinas solicitando la extradición de un procesado, ídem del señor Juez L. de lo Civil de licencia del empleado del Juzgado L. Correccional, D. L. Beltrán, ídem ídem a la relación de depósitos del Juzgado L. de Comercio de 2.o turno bajo el rubro "Interesados por costas", peticiones de licencias de los señores Juez L. Departamental de Paysandú y Jueces de Paz de la 9.a sección de Durazno y 6.a de Artigas, cuotas por diligencias sumariales practicadas en el departamento de Minas, D. H. G. de Aréchaga solicita la inspección de su título de Contador en el Registro correspondiente, D. M. Delgado pide se le expida un certificado, renuncias del Juez de Paz de la 6.a sección del Salto y Tenientes Alcaldes del 2.o distrito de la 5.a sección de Treinta y Tres, 3.o de la 6.a sección de Río Negro y del 2.o de la 3.a sección de Colonia, diez y seis peticiones de libertad condicio

J. Cubilló, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Doctores Leopoldo Mendoza y Durán, Miguel V. Martínez y Emilio Jiménez de Aréchaga.

Trámite: Felipe Delio concordato, M. H. de Machado venia, M. A de Malnero y otro con E. Guimerá y otros, una causa criminal por el delito de España.

Interlocutorias: N. C. Agustinelli con Sabati, M. Prado con M. de Oca.

Adrián Castro, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 1.er TURNO

Doctor Luis M. Gil

Trámite: Testamentaría J. Longui, testamentaría, A. Longui, sucesión J. Berruti incidente de incapacidad, S. T. Iva. Terra de Unjara, sucesión J. Más Piera, sucesión M. C. de Rivera, R. Santomá contra E. E. Martínez Gil Contera, sucesión de S. P. y Pereira, L. B. de Percibal, sucesión M. Franoas, sucesión de E. Gharguero, sucesión R. V. de López, J. C. Granara contra S. Camps, P. C. y Pantaleón R. contra F. Defazina, testamentaría J. M. Cabrera, sucesión M. Larravino de V., sucesión D. Perrone, sucesión E. F. Gil, el Fiscal de lo Civil contra M. Arminio incapacidad, E. Bardavid, J. Percovich contra S. A. Pérez A., sucesión J. F. de Smith, Testamentaría S. y L. Sosa, sucesión T. Solari de Solari, M. A. Santander concurso de D. Steward, E. M. Gómez de S., sucesión M. López con B. Hipotecario del Uruguay contra E. Vargas, A. Leone contra A. Spino, sucesión J. Iglesias, F. Gohelter contra la sucesión de T. Lerena J., sucesión de A. Meconi, sucesión de M. del Carmen G. de Martínez, sucesión de M. J. de Bernodá, sucesión M. de A. de Duran, sucesión F. Ghiddini.

Interlocutorias: sucesión M. Calleriza de Lerena, Testamentaría de A. L. Meneses, incidente sobre filiación natural, sucesión S. F. de Delfino, sucesión A. Rebero, sucesión A. Ferrari, sucesión C. G. de Eston.

Difinitivas: A. Acosta y Lara contra C. Leva.

Patricio A. Pereira, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 2.o TURNO

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite: I. de Abelardo González y otra, oficio del Juzgado de lo Civil de 3.er turno, sucesión de Rosa R. de Cariñana, Sucesión de E. González, concurso de sucesión de F. Guinovart, sucesión de J. de León y otra, sucesión de E. V. de Donato, B. Vignale y otros, sucesión de B. Ameta, sucesión de J. Etcheverry y otra, sucesión de F. D. de Blais, Testamentaría de I. C. de Subiá, sucesiones de D. G. de Casaravilla y otro, C. Rocha, sucesión de M. Alcain, A. Díaz Arnesto, C. Ferreira Netto, F. L. Pittaluga con R. Acosta, M. Peirano con E. Menini, C. Amen y otro con A. Abella, A. M. Escopi con R. B. de Peñafort, Testamentaría de Felipe Sanguinetti, M. P. de Tourné, C. C. de Prat, M. Panero, G. Ponce de León de Gianetto, L. C. Leone.

Interlocutorias: C. S. de Coronel, I. de M. del C. Montero y otros, incidente, sucesión de J. Rolando, M. J. Valdez y otra con M. Peirano, Sucesión de P. Harriague, incidente, R. de Armas, Testamentaría de J. Rebentós, sucesión de S. D. de Tassano.

E. Díaz Falp, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADO DE 3.er TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite—Suc. C. Basano o Baesano o Bazzano de Bolla o Bola o Bulla; Suc. E. Illa de Elía; Suc. M. L. de Bessonat; Suc. J. B. Gomensoro; Suc. J. A. de Borrone; Sucs. D. C. de Baliñas y otro; Suc. F. Acosta; Sucs. F. Ghiringnelli y otra; Test. E. Montero de Ruiz; Sucs. N. Perez Montero y otro; Sucs. J. Costa y otra; Test. J. J. Azcoytia; Suc. E. Casal; Sucs. A. G. de Curbelo y otro; L. B. Cardoso y otro con P. Trayés; A. Marroche con C. Pedranzini; A. y A. de Arturo; J. M. Sequeira con M. Díaz Correa; J. C. Sanchez con A. V. Gaborit; E. L. de Felippone con D. Felippone; Banco Popular del Uruguay con A. Munisteri; E. Helguera con E. V. de Ramírez; R. Martins Rodriguez y otro con F. Silveira Martinst y otros; Banco Popular del Uruguay con L. Príccola y otros; Elbio Fernández con J. A. Mendez; J. H. Figueira con L. Curbelo Laviña; E. Ponini de Pazos; Intestado M. Silveira; J. V. de Parpagnoli y otros con A. C. de Curbelo; Concurso L. Chiappe (2); F. A. Miranda con J. M. Latorre y otra; H. Goya de Casiano; La suc. G. Genta con I. M. Turconi; M. C. Howard de Shaw con R. y T. Howards y Arrien y la suc. B. Arrien de Howard; M. J. Vazquez; J. M. de Casal; A. R. de Castro, por su hijo menor; Suc. M. F. de Perez y otros; est. J. Nieto.

Interlocutorias — C. Frigeiro y otros con M. Mañez Gil; Hermann Wilkens con la suc. C. Mac Lean; J. V. de Parpagnoli y otros con A. Cicco de Curbelo; L. E. Piñeiro con la suc. J. Burastero; Suc. G. Genta conta I. M. Turconi; J. M. Fernández.

Definitivas—Test. Joaquín Albanell y Mora; Suc. S. E. de Remersaro; C. Sciutto con E. Zucca.

Eloy G. Pereyra, Actuario.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA

Doctor Ezequiel G. Pérez

Trámite: E. del Puerto del Sauce, solicitando autorización para explotar una mina de petróleo, la Dirección G. de I. Directos contra J. Payssé (Apelación), F. Díaz denuncia, ocultación de bienes, la I. M. de Montevideo contra la sucesión A. Piaggio, por expropiación (Incidente por honorarios del doctor E. Payssé), la D. G. de Aduanas con H. Soveral, el Fisco contra P. Diego, la Junta E. A. de Montevideo contra la sucesión Hughes, por expropiación, el Fisco contra L. O. de Puccio y otros, por reivindicoción (Pocitos), la D. G. de I. Internos contra P. Carvalho y C.ía, J. Zafaroni denuncia de mina, un sumario por contrabando.

Domingo E. González, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite: J. Crossi proponiendo concordato preventivo extrajudicial, L. S. Bayarres proponiendo concordato preventivo extrajudicial, S. y Ruora con A. M. y Miranda, A. Fernández proponiendo concordato preventivo extrajudicial, J. Segade con E. Frascara, R. Carlesi proponiendo concordato preventivo extrajudicial, A. Leguani con P. Sansons, E. Loppacher y C.ía con E. P. Martínez, J. T. Colina con F. Vicitate, J. Proto Barbieri tercería en autos, A. Legnani con P. Sansone, M. Iglesias y H.no con M. Bros y C.ía, F. Susena con Tempesta H.nos, J. Pons con P. D. Pomoli, L. R. de Donelly con P. del Castillo y M. F. Zeballos, T. Alonso con J. M. Fernández, T. Alonso y C.ía con J. Tises, J. V. Oria, J. B. Carlevaro proponiendo concordato preventivo judicial, J. F. del Castillo proponiendo concordato preventivo extrajudicial, J. E. Sardá proponiendo concordato preventivo extrajudicial, incidente, doctor P. Piedra Cueva, S. A. E. Puerto del Sauce y F. Sausone proponiendo concordato preventico judicial.

Interlocutorias: F. E. Acosta proponiendo concordato preventivo extrajudicial, incidente, L. Rubio y otro, A. Bayle con A. Romero Mello, F. Penso solicitando auxiliatoria de pobreza para iniciar juicio a A. M. Fernández y C.ía, F. Ferrara proponiendo concordato preventivo extrajudicial, A. de Arturo con T. López Ferrara y J. Segade, J. Lucian proponiendo concordato preventivo extrajudicial, J. Rúa y M. Rodríguez con M. Rozados y Vidal, incidente, L. P. Barbeito, Marexiano y C.ía con P. y Villar, A. Alvigini con E. Piñeyrúa, R. Walder y C.ía con M. F. Caso, Al Di Lorenzo solicitando la venta de las existencias de su casa de comercio, en autos de concordato preventivo extrajudicial.

Definitivas: B. E. García con P. S. Grané.

Libros rubricados: M. Allo y C.ía S, Traverso y C.ía 4, Lo Caravia 1, S. Maynard y Martínez.

Mateo Mario Figares, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Alberto Gard y Sanjuán

Trámite: Meseguè H.nos y Pimas con Icardi y Chiappe, S. Beterreche con M. L. Bossio, Nelson Carrasco con F. P. Battestin, Chiarino y C.ía matrícula de comerciantes, A. Abelenda solicitando auxiliatoria de pobreza con R. Castro, J. Serrano, matrícula de comerciantes, Rossi y Lorda con F. Ferraro, J. Dernit, matrícula de corredor de comerciantes, J. Lego con Alberto Sánchez y A. A. de Chrid, F. Arias, concordato preventivo extrajudicial, J. Garrone con D. Zenatti, S. Sánchez concordato preventivo judicial, E. Mujica e hijos, concordato preventivo extrajudicial, C. N. de Carruajes, matrícula de comerciantes, Busch y C.ía con A. Laporti, oficio del Juzgado Departamental de Tacuarembó, en autos caratulados, F. Arias, concordato preventivo, J. N. Torres con H. Mayol, B. de la República con J. Cammarano y Lausone, E. C. Maglio con B. Etcheverry, A. Barbat de Larrosa con D. Burgos, oficio del Juzgado Letrado Departamental de 1.er turno, en autos, L. Esteve con M. Crespo y C.ía, L. M. Laurito, título de corredor y rematador, B. Español del Río de la Plata con M. S. Torterolo, Isabelino F. Domenech concordato preventivo extrajudicial, E. E. Martínez con R. Santana, Santiago Zerbino con J. Mortola y C.ía, oficio Alcaldía 7.a sección, en autos J. B. Gamberoni con Leoviglio Camacho.

Interlocutorias: T. Faccio, concordato preventivo judicial, B. de la República con C. D. Durán y Remigio Castellanos, Campodónico y C.a quiebra, C. Colombi con J. Corlazzoli.

Definitivas: L. I. Rolando, concordato preventivo extrajudicial.

Reservadas: Tres.

Libros Rubricados: R. F. Chans, R. Walder y C.ía.

Enrique Sasso, Actuario Adjunto.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1.er TURNO

Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite: Lagos solicitando la entrega de una hija, R. Cosio rectificación de partida, G. Dotnes con P. Urgelles, Divorcio, A. Gamorra con J. Surroca, cobro de pesos, C. Puignan y Pico contra A. Mezzano, F. A. Semoniercon V. A. Vega, S. Labadie con D. Guglidino, S. Ramos con La Comercial, daños y perjuicios, E. E. de Santos con L. Santos Mascaró, divorcio, P. Maurente con M. Varela, divorcio, M. Balverde con F. González, S. Barrios con F. Castaño, divorcio, L. y J. Crodara con L. W. Escudero, desalojo, E. B. de Santos, venia, A. C. de Casanova, venia, G. González, solicitando cumplir el artículo 113 del Código Civil, A. Frandini con V. Laconis, Rebagliati ciudadanía, J. M. Varela con C. Bauzas divorcio, F. Ferolla con J. Frandini, cobro de pesos, A. Senarguant con J. Rosmonino y otro, E. Avovas y F. Figarola, sucesiones, A. Ramonde y M. Camaño, sucesiones, C. T. Guillót, concurso, I. Vallejo, antecedentes, E. Escalada de Péndola, rectificación de partidas, C. Sapelli con sucesión R. Brasso, cobro de pesos, U. V. Rodríguez, incapacidad, M. Vilanova, antecedentes, P. Espinosa con La Comercial de Montevideo, P. Duprat con R. D. Zalonent, cobro de pesos, E. de Caños Maestros con P. Loaces, V. Tibart con L. Tisner, divorcio, D. Orellano, rectificación de partidas, J. Olivera con J. Pastorino y otro, G. Olivera, incapacidad, T. Uva con T. Jauvent, P. Iglesias, incapacidad, J. Iglesias con C. Gelsi, J. Ingoray don M. y P. Pays, M. Bellmunt y Victorica con M. A. Palma, divorcio, U. C. de Mozos con A. Ganti y otros, J. Reyes contra Sobrino y Varela, L. Burone, concurso, B. E. Lizarraga contra A. Yenssen, divorcio, S. Rebagliati, ciudadanía.

Interlocutorias: C. Alzaga de Elzaurdia con O. Mayone y C.a; C. Parnisari con R. Delgiorgio, reconocimiento de firma; J. Ferrando, sucesión; Banco de Préstamos Hipotecarios con J. Itzaina y otros, ejecución de hipoteca.

Definitivas — G. Soler, auxiliatoria de pobreza para litigar con J. Galcerán; L. Nieto, sucesión; J. Rivera de Platero contra F. G. de Rivera, reconocimiento de firma; J. Pons de Qaiser, solicitando el nombramiento de un Curador especial.

José P. Barbot, Actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 2.o TURNO

Doctor Manuel F. Silva

Trámite: Pérez A. contraP Pratto y P. García tercería, Alvarez I. entrega de una menor, Bellmunt M. contra A. Palma divorcio, Velazco A. entrega de una menor, Flores R. concurso, Casabo E. contra B. de Cobranzas, devolución de dinero, Schickendantz B. contra A. Bongeaj divorcio por la sola voluntad de la esposa, oficio del Juzgado de Paz de la 5.a sección, García M. A. ciudadanía, C. Cosilio ciudadanía, Paulercia J. auxiliatoria de pobreza, López F. auxiliatoria de pobreza y cumplir el artículo 113 del Código Civil, Evencar B. reconocimiento de hija natural, Milano J. sucesión, De León de Inchaurpe M. incapaz, Vileriño B. contra D. Asliazú, cobro de pesos, Luzardo V. contra N. Díaz Ruiz, divorcio por la sola voluntad de la esposa, León L. y C.ía contra L. Aguirre daños y perjuicios, Blanco de Fernández G. incapaz, Chans J. incapaz, Facal y Facal G. incapaz, Levechia M. incapaz, Blanco R. incapaz, P. de Posada N. incapaz, F. Dolores incapaz, Pérez F. incapaz, Mcoud P. incapaz, Bustos S. incapaz, Caviglia H.nos contra C. I. de Galcerán reconocimiento de firma, R. Serpa E. contra C. A. Piñeiro, divorcio por la sola voluntad de la esposa, Arias L. contra D. D. Ronzino, compromiso de una puesta de venta, Rams M. contra A. Palermo, cobro de pesos, Arioni L. contra C. Florentino ejecución de hipoteca, C. N. Uruguaya contra A. M. Ferrando, levantamiento de concurso, B. Popular del Uruguay contra J. Icardi, ejecución de hipoteca.

Definitivas: Acevedo de Vidal F. cumplir el artículo 113 del Código Civil, Barreiro J. ciudadanía, Fuentes C., ciudadanía.

Eduardo Routin, actuario.

Ferrocarril Central del Uruguay

Central a Minas—El domingo 20 de Febrero de 1916

Salida de Central 7.35, Yatay 7.45, Minas 10.15.

Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar, con un expreso que saldrá de Minas el mismo día, a las 18.30 y los de la serie "B", por trenes ordinarios hasta el jueves 24 de Febrero.

Boletos de ida y vuelta: 1.50, 1.00, 2.50.

C. W. Bayne, A. General.

535-Fb.20.

BANCOS

Banco Hipotecario del Uruguay

INSTITUCION DEL ESTADO

FUNDADO POR LEY DE 21 DE MARZO DEL AÑO 1892

Estadizado por Leyes de 8 de Junio de 1912 y 22 de Octubre de 1915

Art. 8.o de su Ley Orgánica: El Estado garantiza el servicio de intereses y amortizaciones de las Cédulas, Títulos y Obligaciones Hipotecarias del Banco, el pago de los Bonos, el de los depósitos que se hagan en su caja de ahorros y en general, todas las operaciones que realice.

Capital autorizado		$ 5.000.000.00
Capital integrado	$ 3.703.829.37	
Beneficio á liquidar	" 163.785.32	
Fondo de previsión	" 50.000.00	
Fondo especial para quebrantos	" 76.126.71	$ 3.993.741.40
Cédulas y títulos en circulación al 31 de Diciembre		" 36.117.100.00

El Banco hace préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, pudiendo cancelarse total o parcialmente en cualquier momento, devengando interés, el préstamo, solo hasta el día en que se cancele, cuando ésta es total, y pagándose las cuotas, en lo sucesivo, en las parciales, sobre los saldos deudores.

Interés y comisión, todo comprendido, 7 o|o anual.

Los préstamos se hacen en Títulos Hipotecarios que el Banco da y recibe a la par en las cancelaciones totales ó parciales.

La cuota, por interés, comisión y amortización, que es semestral en los préstamos rurales y trimestral en los urbanos, importa $ 40.00 y $ 19.93 respectivamente por cada mil pesos.

Los préstamos se otorgan sobre campos, casas y terrenos para edificar.

El Banco recibe en custodia gratuitamente, las Cédulas y Títulos que ha emitido.

Se encarga de la compra y venta de Títulos Hipotecarios.

En virtud de los privilegios de que goza el Banco, las escrituras están exentas de sellado y los certificados de los Registros del Estado son gratuitos.

El Banco, por su intermedio de su Oficina Jurídica Legal, realiza, gratuitamente, el estudio de los títulos de las propiedades que se gravan.

El servicio de cupones se hace trimestralmente en las oficinas del Banco, y en Europa lo atienden la Banque de París et des Pays Bas, de París, por sus sucursales de Amsterdam y Ginebra, y en Londres los señores Glin, Mills, Currie y C.o Ltd.

El Banco se ocupa de la administración de las propiedades gravadas, si así lo desean los interesados.

Misiones números 1129, 1135, 1139

Banco de Londres y Río de la Plata

418 — CALLE CERRITO — 418

Agencia: Río Negro esq. Miguelete

Casa matriz en Londres. — Sucursales en Francia, París. — República Oriental del Uruguay, Paysandú y Salto.— República Argentina, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fe número 2122, calle Bernardo Irigoyen número 1138; Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil, Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (Agencia). — Chile, Valparaíso. — Agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ 4.000.000 o sean $ 18.800.000.

Capital suscrito: £ 3.000.000, o sean $ 14.100.000.

Capital integrado: £ 1.800.000, o sean 8.460.000.

Fondo de reserva: £ 2.000.000, o sean $ 9.400.000.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. — También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos a 30 días de aviso, 1 o|o anual.

Por depósitos a 3 meses fijos, 3 o|o anual.

Por depósitos a 6 y a 12 meses fijos, 4 o|o anual.

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

A vencer cada 3 meses, 3 o|o anual.

A vencer cada 6 meses, 4 o|o anual.

A vencer cada 12 meses, 4 o|o anual

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, 9 o|o anual.

Por descuento de vales o conformes, convencional.

Montevideo, Marzo 20 de 1912.

Eduardo Richards, Gerente.

4-pte.

Banco Español del Río de la Plata

Calle 25 de Mayo esquina Zabala

AGENCIA: — Avenida 18 de Julio esquina Vázquez

CASA MATRIZ

Buenos Aires — Reconquista 200

ESTABLECIDA en 1886

Moneda legal

Capital suscripto.	$ 100.000.000,00
Idem integrado	" 97.878.800,00
Fondo de reserva	" 17.617.360,88
Prima á recibir	" 1.273.000,00

Sucursales y agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero. Río de Janeiro, San Pablo, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben valores y títulos en custodia.

Descuento y cobranzas de pagarés y letras.

Administración de propiedades y campos.

Se reciben depósitos, hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1	o|o anual
Depósitos a 30 días	1 ½	" "
" " 60 días	2 ½	" "
" " 90 días	3 ½	" "
" " 180 días	4	" "
" " 1 año	4 ½	" "
" " 2 años	5	" "
" " 3 años	5 ½	" "
" " 4 años	6	" "
Depósito a premio con libreta, desde $ 10 hasta 10.000, después de 60 días	4	" "

COBRA

En cuenta corriente . . Convencional

En descuentos . . .

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, a depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, Agosto 25 de 1918.

Mateo A. Roldós, Gerente.

BANCO COMERCIAL

CERRITO 394 esq. ZABALA - Establecido en el año 1857

Capital autorizado	$ 4.000.000
" realizado	" 2.000.000
Fondo de reserva	" 740.000

DIRECTORIO.—José Saavedra, presidente; Dr. Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Feliz Ortiz de Taranco, Dr. José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, Dr. José Pardo Santayana, vocales.

Hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de intereses:

ABONA

En cuenta corriente	No abona interés	
Depósitos a plazo fijo:		
3 meses	3 1/2	o/o anual
6 meses	4 1/2	" "
12 meses	4 1/2	" "
Caja de Ahorros y Sección Alcancías:		
De $ 1 á 5.000 a vencer cada 3 meses	4	" "
Id. id. cada 6 meses	5	" "

COBRA

Por descubiertos en cuenta corriente Convencional

Por descuentos "

anco de la República O. del Uruguay

Fundado en 1896

apital autorizado . $ 25.000.000.00
" integrado . " 13.883.443.80

ASA CENTRAL
ZABALA ESQ. CERRITO
Agencia Rondeau esq. Valparaízo
MONTEVIDEO

Sucursales—Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, uadalupe, J. Batlle y Ordóñez, Maldonado Bello, Mercedes, Minas, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, an Carlos, San Eugenio, San José, Blanco del Yí, Tala, Tacuarembó, reinta y Tres y Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata
Descuentos de documentos de comercio.
Préstamos con garantía hipotecaria los agricultores pequeños, lecherías otras industrias rurales, amortizables en cinco años.
Préstamos con garantía á los ganaderos, para poblar ó repoblar sus establecimientos con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.
Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.
Carta de Créditos y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.
Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brazil, etc.
Giros, órdenes telegráficas transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.
Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.
Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.
La Casa Central hasta nuevo aviso.

ABONA

En cuenta corriente á oro . . . . . 1 por ciento
En depósito á plazo fijo . . . . . 3 " "
Id id id 6 meses . . 4 " "
Id id id mayor plazo . Convencional
En Caja de Ahorros . 3 por ciento
En Sección Alcancías, de $ 1 á 300. . . 6 " "
Id 1 id de $ 301 á 1.000 . . . . . 3 " "
Id id id mayor suma . Convencional

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro . . . . . Convencional
Id id con garantía de valores . . . . . "
Descuentos y cauciones.
Horas de Oficina: de 10 a 15.
Sábados, de 10 a 12.
Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911
Artículo 12 — La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.
El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West,
Gerente.

London & Brazilian Bank, Limited

1477—ZABALA—1477

Capital suscrito (125.000 acciones de £ 20 c/u.) £ 2.500.000
Capital integrado . . . . " 1.250.000
Fondo de reserva . . . . . " 1.400.000

CASA MATRIZ
7, TOKENHOUSE YARD, LONDRES

Sucursales:

REPÚBLICA ARGENTINA— Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.
BRASIL — Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Pernambuco, Bahía, Santos, San Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre.
FRANCIA — París (5 Rue Scribe).
ESTADOS UNIDOS— Nueva York (Agencia) 56, Wall Street.
PORTUGAL—Lisboa, Oporto.
El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud África, Turquía, Syria, Australia, Nueva Zelandia.
El Banco emite giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

Tasa de intereses

El Banco abona:
En cuenta. Depósito a retirar con 30 días de aviso . . . 3 o/o anual
En cuenta. Depósito a retirar con 60 días de aviso . . . 3 " "
En cuenta. Depósito a 3 meses fijo . . . 4 " "
En cuenta. Depósito a 6 meses fijo . . . 4 ½ " "
En Caja de Ahorros, hasta $ 10.000 . . . 4 " "
Por depósitos a mayor plazo, convencional.
Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. Hill, Gerente.

3946-pte.

Banco Anglo-Sud Americano Ldo.

al cual está incorporado el
London Bank of Mexico & South America Ltd.

Capital autorizado . . £ 5.000.000 —
Idem suscripto . . " 4.500.000 —
Idem emitido . . " 2.250.000 —
Fondo de reserva . . " 1.400.000 —
Casa Matriz — Old Broad Street, Londres E. C.
Sucursal París — 19 Boulevar des Capuchines y 24 Rue de la Rue de la Paix.
Sucursal Hamburgo — Número 8 Odolpsplatz.
Agencia de Nueva York — 6 Wall Street.
Sucursales: Montevideo, calle Zabala núm. 1502.
Chile: Antofagasta, Chillan, Concepción, Copiapó, Coquimbo, Iquique, La Serena, Punta Arenas, Santiago, Valparaíso, alcahuano.
Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Mendoza, Río Gallegos, Rosario de Santa Fe, San Rafael.
Agencia en Bolivia: Oruro.
Banqueros en Londres: Bank of England; Barcley y Co. Ltd., Capital Cuonties, Bank Ltd., London County y Wetsminter Bank Ltd.
El Banco emite transferencias telegráficas, letras de cambio y cartas de crédito sobre el extranjero. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobro de dividendos, negociación y cobro de letras de cambio, cupones y títulos sorteados y operaciones bancarias en general.
Abre cuentas corrientes y recibe depósitos por plazos convencionales en condiciones que pueden solicitarse en el mismo Banco.
Montevideo, Enero 11 de 1912.
LA GERENCIA.

192-pte.

Banco Francés

Supervielle & Cía.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

423-25 de Mayo 427 — Montevideo

En comunicación directa (por un servicio telegráfico especial; con su casa de Buenos Aires, SUPERVIELLE y Cía.—150-San Martín-154.

OPERACIONES

Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el interior y exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta. Recibe dinero en cuenta corriente y a plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Se ocupa de todo lo que se relacione con la administración de propiedades, tanto urbanas como rurales, venta (por cuenta de terceros en remate ó particularmente; colocación de dinero en hipoteca. Representaciones, (ver aviso vapores).

Posée una completa instalación de Cajas de Seguridad y ofrece al público pequeñas ALCANCÍAS destinadas á acumular fondos en Caja de Ahorros, por lo que abona: 6 o/o de interés anual hasta la suma de $ 1.000, disponibles para el depositante en cualquier momento.

Atiende por teléfono, órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente a las mismas.

Juan M. Gorlero,
Gerente.

328-pte.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

411—25 DE MAYO—411

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:
A 3 meses plazo fijo 5 o/o anual.
Id 6 id id id id 5 1/2 o/o anual.
Id 9 id id id id 6 o/o anual
Id 12 id id id id 6 o/o anual.
A mas meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.
En cuenta corriente el 3 o/o anual.

JAIME R. NAVARRO
Director-gerente.

Banco Italiano del Uruguay.

CALLE CERRITO N.o 428

Sucursales en Paysandú y Mercedes

DIRECTORIO — Presidente, J. A. Crispo Brandis; vice-presidente, Buenaventura Caviglia; secretario, Luis Gaminara; director-gerente, Alejandro Tálice; vocales: Carlos Anselmi, Héctor Trabucati y Vicente Costa.

Capital autorizado . . . $ 5.000.000
Id realizado. . . " 3.000.000
Fondo de Reserva . . . . $ 962.500
Fondo de Previsión . . . . " 150.000 " 1.112.500

Corresponsal especial de la Banca d'Italia y Banco Napoli.
Para remesas y Giros Postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.
El Banco emite: Cartas de Crédito, transferencias telegráficas, letras de cambio a la vista y a plazo sobre los principales Bancos y banqueros de Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Bélgica, República Argentina, Brasil, etc., y Giros Postales sobre todos los puntos de Italia, Tripoli, Tobruck, Bengasi, Derna y Homs; España, Francia y sus respectivas colonias.
Se ocupa en general de todas las demás operaciones de Banco.
Para comodidad de los trabajadores, el Banco está abierto todos los domingos de 10 a 11 a. m. para el servicio de Caja de Ahorros y Giros sobre Italia y exterior.
Tasa de intereses en Caja de Ahorros
Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes hasta nuevo aviso:
Sobre depósitos a la vista, después de cumplidos 30 días . 1 o/o anual
Sobre depósitos a retirar con 60 días de aviso . . . . 4 " "
Id id a 3 meses . . . 4 " "
Id id a 6 meses . . . 5 " "
Id id a 12 meses . . . 5 ½ " "

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente . . . Convencional
Tasa de intereses — Hasta nuevo aviso:

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente a la vista . . . . 1 o/o
A retirar 30 días de aviso 4
Id id 3 meses 4
Id id 6 meses 5
Id id 12 meses . . . . 5 ½
Caja de Ahorros—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:
Sobre depósitos a la vista, después de 30 días cumplidos . . 1 o/o anual
Sobre depósitos de 3 meses . . . . 3 " "
Id id de 6 meses . . . 4 " "

COBRA

Anticipos en cuenta corriente . . . . Convencional
6-pte.

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

Calle 25 de Mayo esq. Zabala

CASA MATRIZ EN NUEVA YORK
PRESIDENTE DEL BANCO: FRANK A. VANDERLIP
Capital y Sobrante: $ 60,000,000

Recibe depósitos en cuenta corriente y en caja de ahorros, en condiciones ventajosas. Hace operaciones de préstamos y descuentos de valores. Da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. Recibe valores y títulos en custodia.

Montevideo, Septiembre 1. de 1915.
WALTER F. VOORHIES, Gerente.

3942-B.a.c.

Polvo de Mármol

PARA

Estuques y Revoques finos

En venta en la Compañía de Materiales de Construcción, calle Sarandí N.o 466. 1318-bisie.

EL GERENTE.

REMATES

Gomensoro & Castells

Con grandes facilidades de pago—A 30 años de plazo.

Larrañaga, 480

Casi esquina al Camino Aldea

Buena CASA con jardín al fondo

Construcción moderna
Venta en la misma

EL DOMINGO 20 a las 6 p. m., remataremos cubierta la hipoteca de 3018.13.

Consta de Hall al frente, sala, comedor, 3 dormitorios, cuarto de baño con todos los útiles, cocina, despensa, altillo, algibe, m. c., patio al fondo, jardín al frente, terreno al fondo para gallinas, quintita, etc., etc.

Area: el terreno mide 9.65 de frente por 50 mts. 65 y 46 mts. 97 de fondo.

La propiedad tiene una hipoteca en el Banco de Crédito á 30 años de plazo con una cuota de $ 24.50 mensual por intereses y amortización.

Títulos garantidos

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.
Oblación: el 10 o/o. 532-Fb.20.

Gomensoro y Castells

Un rico amueblado extranjero que adorna la casa quinta calle Capurro N.o 94 casi esquina Agraciada, perteneciente al señor E. Linne.

EL DOMINGO 20 de Febrero a las 2 de la tarde, remataremos todo el valioso mobiliario que consta de: Amueblado austriaco Roble para hall, perchas bronce, jardineras, plantas finas, escritorio roble, bibliotecas, sofá, sillones tapizados, reloj de pared, precioso mueblaje de sala de erable, vitrinas, cortinados, adornos, etc. Gran amueblado marquetería para dormitorio, toilette de 3 espejos, dormitorios de niños con muebles roble y laqué, cuadros, grabados. Lindo amueblado roble para comedor, cristalero, porcelana, cristalería austriaca, metales, platinos, adornos para mesa, cortinados, alfombras, carpetas persas, y artefactos de luz eléctrica en toda la casa, baño esmaltado, bibliotecas americanas, guarda ropas, batería de cocina, colchones, acolchados, visillos y demás objetos que estarán en exhibición la víspera del remate de 2 a 6 p. m.

Seña: 25 o/o. Comisión: 5 o/o. Entrega al día siguiente.

572-Fb.20.

Gomensoro y Castells

Judicial — Al mejor postor

Una buena chacra

Con frente a la carretera Nacional de Colón a La Paz, al Camino de las Tropas y a la vía del F. C. C.—Area: 8 hectáreas 1.115 mts.—Espléndida ubicación, preciosa altura, buenas poblaciones.—Arboleda frutal y forestal.—El remate tendrá lugar en la Bolsa de Comercio.

EL LUNES 21 de Febrero a las 2 p. m., remataremos a la más alta postura esta linda chacra, con una casa de material, 4 habitaciones, comedor, vestíbulo, w. c., etc. Otra casa de 4 piezas, techo teja, pozo, gran galpón hierro galvanizado y otras mejoras.

Recomendamos especialmente su ubicación, paraje alto, muy sano, aparente para veranear; merece visitarse.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de 3er. turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados "Juan B. Risso contra Luis Eduardo Piñeyro, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 21 del corriente mes, a las 14 horas y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se va a proceder a la venta en remate público, por los martilleros Gomensoro y Castells, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, del siguiente bien: Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situada en el Peñarol, jurisdicción de este departamento, compuesto de una superficie más o menos de 8 hectáreas, 11 áreas, y 15 centiáreas, que lindan por el Norte con Juan Murphi, por el Sud con la Sucesión Fernández, al Oeste con terreno de D. G. Urioste y por el Este con el Camino de las Tropas. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del Art. 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los gastos de escrituración incluso los certificados y el impuesto universitario serán de cargo del comprador y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados. —Montevideo, 1.o de Febrero de 1916. Eloy G. Pereira, actuario.

371 feb. 21.

Gomensoro y Castells

MAQUINAS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS, etc.

Atención! Herreros, carpinteros, talleres mecánicos de precisión, ferreteros y garages. — Por liquidación de factura. — En nuestro salón de ventas, Piedras núm. 318

EL MARTES 22 de Febrero a las tres de la tarde, remataremos a la más alta postura, un valioso lote de artículos para dichos ramos:

Sierras para metales, máquina para ingletar, soldador y hojas de sierras, garlopa endrilla de 300, eje redondo, afilador con piedra esmeril, armarios para herramientas, ventiladores para fraguas, escoplos cormedias, cojinetes, manchones, poleas, correas, pelo camello, soportes, grifos, válvulas, llaves para vapor, herramientas de precisión "Starret", reglas de acero, prensas para torno, calibradores, escuadras, niveles y cuñetes remaches para fardos de lana, etc.

Para autos: Amortiguadores a glicerina, cornetas, mariposas para gomas, fundas para cubiertas, rueda auxiliar.

Arados, rejas, máquinas para alambrar, tarros para leche y demás que está en exhibición.

Seña: 20 o/o. Comisión: 5 o/o.
Entrega al día siguiente:
573 Feb. 22.

Gomensoro y Castells

DE MERCADERIAS

Vinos finos, guindas en almibar. — En nuestro salón de venta Piedras 318.

EL MARTES 22 de Febrero, a las 2 p. m., mercaderías de tienda, bazar, ferretería, almacén, artículos de construcción, 1 carrito con vidrieras.

Al mismo tiempo

40 cajones vinos finos Latrille Fils, Sauternes sec., demi sec., Champagne, oporto, Jerez Quina, Cognac.
45 cajones guindas en almibar.
Seña: 20 o/o. Comisión: 5 o/o.
571 Feb. 22.

Gomensoro y Castells

Judicial

CAMPO EN FLORIDA

A 9 kilómetros de Nico Pérez, entre los Arroyos Pescado y Molles de Pescado, buenas pasturas, bien alambrado.

El remate se efectuará en la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras.

EL MIERCOLES 1 de Marzo a las 2 1/2 p. m., remataremos estas fracciones, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO: Por disposición del señor Juez L. de Comercio de 2.o turno doctor don Alberto Gard y San Juan, dictada en los autos seguidos por el Banco de la República con Federico Silva y Ferrer por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el día 1.o de Marzo próximo a las dos horas y treinta minutos de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y por el martillero don Enrique Gomensoro Ruano, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público, de los siguientes bienes: 1.o Una fracción de campo de pastoreo, situada entre los Arroyos Pescado y Molles del Pescado, departamento de Florida, compuesta de 148 hectáreas, 2239 metros, 7857 centímetros cuadrados, comprendidos dentro del lote A del plano de la mensura de Chiappara y Juanbeltz hecha en Octubre de 1907 y en el año 1874 por el Agrimensor J. J. Serra, lindando por el Norte con la cuchilla divisoria con la Sucesión de don Doroteo R. Diago, por el Sud con el Arroyo Molles del Pescado, por el Este, con María Y. dos Santos Pereira Soarez y por el Oeste con la línea divisoria del lote C, la que ha sido tasada a 50 pesos la hectárea o sea en $ 7411.19 la totalidad.

2.o Una fracción de campo situada en el mismo paraje que la anterior, compuesta de 19 hectáreas, 8975 metros, 6143 centímetros y 79 m.m. cuadrados, correspondientes al exceso de área contenida en el lote D, señalado para la heredera doña Placidina, según las mismas mensuras practicadas por Serra y Chiappara Juanbeltz y que ésta heredera o sus causa habientes deberán comprar al precio de tasación o restituirán con los siguientes límites: Por el Norte doña Carolina Costa Pereira, por el Sud Amelia C. F. Piegas, por el Este el lote C y por el Oeste el lote E, señalado para Cicerio y Emilia, a sido tasado a $ 50 la hectárea o sea la totalidad en $ 994.87.

3.o Otra fracción compuesta de 9605 metros, 667centímetros y 52 milímetros, correspondientes a las 53 y pico de hectáreas que debe restituir don Amaro Víctor da Silveira a los herederos de doña Isabel María D'Avila, la causante de esta Sucesión por así haberse convenido en la Sucesión de don Francisco Amaro da Silveira en virtud de tener el restituyente exceso de bienes en los adjudicados, ha sido tasada a $ 50, la hectárea o sea la totalidad en pesos 48.02.

Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la respectiva tasación. 2.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario, el 10 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Sarandí 520, a disposición de los interesados.

Montevideo, Febrero 1.o de 1916. —José Babío.—Escribano

386-mz.1.

Deolindo F. Tirelli

A la más alta postura y por ausentarse su dueño del país. Se dan grandes facilidades en el pago.

DE UN PRECIOSO

CHALET

OPORTUNIDAD UNICA

EL DOMINGO 20 de Febrero de 1916, a las 5 de la tarde, venderé este moderno y sólido chalet, sito en la calle Reducto N.o 2381, con 4 buenas piezas, altillo, cuarto de baño, despensa, hall, claraboya y marquesina al frente, hermoso jardín con su elegante verja en el frente, luz eléctrica y los aparatos gas.

Al mismo tiempo también se venderán todos los muebles que adornan dicha casa, como ser: sala, 2 dormitorios, buen comedor con 12 sillas de baqueta.

Títulos buenos. Escrituración de cuenta del comprador. Seña por la casa, $ 200.00 y por los muebles se exige una garantía, los que serán retirados al día siguiente de efectuado el remate. Por datos ó informes y completos detalles, pídanse programas, u ocúrrase Justicia 2068, Teléfono 29, Aguada. 540-Fb.20.

Juan A. Capurro

DE LA

Hermosa Quinta

del Dr. Romeu

Camino Burgues, 125 esq. Margat

Espléndida area 3000 metros con frente a tres calles

Con facilidades de pago

Edificio cómodo y lujoso, compuesto de 14 habitaciones, invernáculos, plantas finas, etc.

EL LUNES 21 del corriente, a las 2 p. m., en la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras.

Más detalles, ver avisos en EL SIGLO, "El Día" y "Diario del Plata" y en carteles, u ocurrir a mi escritorio, Misiones N.o 1408. 548-Fb.20.

Horacio Trápani

JUDICIAL

Con facilidades de pago excepcionales

El Sábado 4 de Marzo de 1916

A las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicación, de la propiedad en la Unión, 18 de Julio N.o 29, formando esquinas con las calles Progreso y Asilo.—(Edificio que ocupó el "Molino y Fábrica de Fideos Borsani").

Area superficial: 1.316 metros 69

Construcciones: Tres pisos, amplio sótano embaldosado (16 m. x 25 m. más o menos, perímetro del edificio), de material, techo de hierro galvanizado, entrepisos, columnas, cabriadas y varias divisiones de madera. odo en buen estado. Pozo manantial (25 m. de profundidad). Vereda construída con frente a 18 de Julio, por donde pasa el caño maestro. Cercado en todos sus frentes. Tranvía a la puerta.

Se trata de una propiedad de valor inestimable, por su ubicación y puede ser adaptable para fábrica o cualquier giro comercial o industrial, habiéndose rehusado arrendarla para que el comprador pueda disponer de ella libremente.

Facilidades de pago excepcionales

El "Banco de la República" ofrece al comprador, si así lo deseara, un préstamo con garantía hipotecaria de esta propiedad, en las siguientes condiciones: previa entrega al contado de la tercera parte de su importe, concediéndose por el resto hasta de cinco años por anualidades iguales con el interés de 7 o/o anual.

Venderé esta propiedad, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de Comercio de 2.o turno, doctor don Alberto Gard y Sanjuán, dictada en los autos seguidos por el Banco de la República con Vicente Borsani, por ejecución de hipoteca, se sace saber al público que el día 4 del entrante Marzo, a las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don Horacio Trápani, asistido del Alguacil y actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público y al mejor postor, de una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la villa de la Unión de este departamento, compuesta según plano levantado por el agrimensor Guillermo P. Rodríguez, de la mensura que practicó en el mes de Noviembre de 1907, de 1.316 metros 69 decímetros cuadrados, con 16 mts. 86 centímetros de frente al Noroeste, sobre la calle 18 de Julio; 78 mts. 55 cts. al Sudoeste, que por formar esquina son también a la calle Progreso 16 mts. 80 cts. también de frente al Sudeste a la calle Asilo y 77 mts. 85 cts. al Nordeste, por donde linda con don Luis Zodré. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario, en garantía de su oferta y en el acto de serle aceptada, el 10 o/o de la misma. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 520.—Montevideo, Febrero 11 de 1916.—José Babío, escribano.

Nota—La propiedad puede ser visitada todos los días, debiendo los interesados solicitar las llaves en el "Almacén del señor Bruzzone", 18 de Julio 30 (frente a la finca en venta).

Más datos: 25 de Mayo 423.

519-Mz.4.

M. García de Zúñiga

EL VIERNES 3 de Marzo, a las 5.30 p. m.

Judicial. — Al mejor postor. — Para pago de hipoteca por $ 2.000

De la preciosa casita moderna, tirantería fierro, balcones, jardín, etc. 10 m. frente al Sud a calle Oficial N.o 22, de 17 m. Ancho, adoquinada, por 29 m. 06 de fondo, entre camino Suárez y calle Cuaró. Dirigirse por camino Suárez y a 400 m. más afuera de 2.a Rivera, pasando la calle Gil, se encuentra dicha calle Oficial.

EDICTO— Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: "Luis Gonella y Sciarra contra Federico Mayer y Ramón Fernández, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 3 de Marzo próximo, a las 5 y 30 p. m. y en el lugar de su ubicación, por el martillero don Manuel García de Zúñiga, con asistencia del Alguacil y Actuario de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en el Reducto, jurisdicción de este departamento, señalado en el plano respectivo con el número trece, compuesto de un área de doscientos noventa y un metros noventa centímetros, que se deslindan así: diez metros de frente al Sur sobre calle Pública, entre Camino Gil y calles Suárez y Cuaró, por veinte y nueve metros seis centímetros de fondo; lindando por el Este con el solar doce, de don Francisco Rodríguez; por el Norte con terrenos de la Sucesión Rollano y por el Oeste con el solar número catorce, de don José Iroz. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 16 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.

Otros datos: Paysandú 1196.

555-Mz.3.

JOSE L. LAUGAROU

HOY

El Sábado 19 de Febrero de 5 á 7 de la tarde y de 9 a 11 de la noche.—En la calle Sarandí, 659, entre Bacacay y Bartolomé Mitre.

IMPORTANTE REMATE DE ALHAJAS FINAS

Por liquidación y disolución de la firma social A. de Kiks, por ausentarse del país

Gran cantidad de Joyas finas engarzadas en Platino, oro, etc., con Brillantes, Perlas, Esmeraldas, Rubíes, Záfiros, etc.

La entrega se podrá hacer al caer el martillo o al concluir el remate. Los remates seguirán los días lunes 21 y siguientes. Los días en que no se efectúen remates se venderá a precios de remate.

567-Feb. 19.

Remate Mensual

Por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos
(Sección Monte de Piedad)

ESQUINA DE LAS
Calles Colonia y Ciudadela

Llevando el martillo

Rodolfo M. Jentschik

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc. Máquinas de coser, de escribir y fotográficas; armas, libros, instrumentos de música, gemelos para campo y teatro, gramófonos, discos para idem, bicicletas, platinas y variedad de artículos. Todo estará en exposición el miércoles 23, desde las 13 hasta las 16, en el salón de remates.

El JUEVES 24 y VIERNES 25 a las 13 se procederá a la venta de todos los objetos cuyas pólizas corresponden al vencimiento del mes de Diciembre de 1915. Estas pólizas pueden ser renovadas o rescatadas hasta el día 22, o sea dos días antes del remate, de acuerdo con lo que establece el artículo 8.o. (Véase al dorso de la póliza).

La numeración de las referidas pólizas es la siguiente:

De alhajas: 172050, 182715, 183611, 189768, 197751, 198847, serie C: 366, 367, 1300, 8775, 9647, 10678, 10685, 10686, 10692, 10693, 10738, 10743, 10752, 10754, 10755, 10759, 10767, 10786, 10787, 10812, 10845, 10854, 10858, 10886, 10888, 10892, 10903, 10904, 10988, 11005, 11056, 11068, 11069, 11070, 11071, 11106, 11109, 11110, 11111, 11129, 11130, 11133, 11134, 11135, 11169, 11175, 11181, 11185, 11188, 11219, 11240, 11256, 11257, 11259, 11288, 11289, 11304, 11321, 11322, 11325, 11331, 11339, 11357, 11360, 11369, 11370, 11393, 11395, 11399, 11405, 11410, 11437, 11438, 11439, 11460, 11466, 11484, 11486, 11487, 11488, 11489, 11490, 11491, 11493, 11494, 11495, 11519, 11531, 11539, 11550, 11551, 11557, 11558, 11561, 11566, 11581, 11585, 11602, 11610, 11613, 11628, 11639, 11654, 11655, 11656, 11663, 11670, 11676, 11683, 11700, 11703, 11704, 11723, 11725, 11728, 11731, 11738, 11739, 11743, 11747, 11748, 11749, 11750, 11770, 11773, 11796, 11846, 11847, 11850, 11861, 11862, 11879, 11884, 11890, 11917, 11925, 11955, 11966, 11973, 11974, 11981, 11994, 11995, 11996, 12017, 12029, 12036, 12054, 12055, 12056, 12085, 12089, 12090, 12122, 12135, 12149, 12150, 12151, 12152, 12154, 12157, 12162, 12167, 12175, 12179, 12186, 12197, 12216, 12222, 12229, 12231, 12233, 12242, 12245, 12274, 12281, 12287, 12289, 12302, 12304, 12305, 12316, 12323, 12333, 12334, 12335, 12342, 12364, 12377, 12384, 12387, 12397, 12401, 12403, 12417, 12421, 12426, 12431, 12442, 12454, 12455, 12459, 12466, 12484, 12485, 12489, 12493, 12502, 12503, 12504, 12510, 12517, 12519, 12526, 12535, 12538, 12540, 12543, 12553, 12559, 12560, 12561, 12570, 12577, 12584, 12592, 12593, 12594, 12597, 12603, 12604, 12606, 12617, 12627, 12628, 12630, 12633, 12634, 12637, 12639, 12640, 12642, 12645, 12646, 12648, 12665, 12673, 12683, 12685, 12693, 12703, 12713, 12714, 12716, 12718, 12727, 12729, 12737, 12749, 12759, 12751, 12752, 12753, 12754, 12755, 12758, 12759, 12760, 12768, 12771, 12772, 12776, 12780, 12781, 12782, 12783, 12784, 12785, 12793, 12794, 12797, 12808, 12810, 12811, 12823, 12828, 12829, 12830, 12831, 12837, 12839, 12853, 12854, 12855, 12860, 12862, 12865, 12868, 12872, 12878, 12886, 12893, 12895, 12898, 12899, 12900, 12901, 12902, 12904, 12905, 12906, 12907, 12908, 12910, 12914, 12915, 12920, 12922, 12923, 12925, 12926, 12927, 12928, 12931, 12932, 12933, 12934, 12935, 12936, 12937, 12938, 12939, 12940, 12942, 12943, 12944, 12945, 12946, 12953, 12959, 12960, 12961, 12965, 12966, 12967, 12968, 12971, 12975, 12976, 12979, 12981, 12988, 12993, 12994, 12996, 12998, 13003, 13006, 13007, 13008, 13012, 13017, 13018, 13019, 13027, 13029, 13031, 13034, 13038, 13041, 13057, 13058, 13064, 13065, 13066, 13067, 13068, 13071, 13079, 13085, 13086, 13089, 13108, 13109, 13110, 13114, 13118, 13119, 13122, 13126, 13136, 13139, 13147, 13151, 13152, 13153, 13158, 13168, 13182, 13187, 13193, 13207, 13208, 13214, 13217, 13240, 13241, 13250, 13262, 13263, 13267, 13274, 13278, 13280, 13281, 13282, 13283, 13288, 13293, 13294, 13295, 13301, 13306, 13327, 13318, 13319, 13320, 13321, 13326, 13329, 13330, 13362, 13364, 13390, 13416, 13442, 13447, 13448, 13461, 13474, 13481, 13512, 13513, 13518, 13528, 13538, 13539, 13540, 13548, 13551, 13565, 13578, 13591, 13598, 13600, 13636, 13644, 13647, 13653, 13668, 13677, 13678, 13683.

De muebles: 30222, 30348, 30351, 30356, 30363, 30368, 30369, 30375, 30378, 30388, 30389, 30396, 30397, 30406, 30412, 30419, 30422, 30425, 30426, 30428, 30435, 30447, 30448, 30449, 30450, 30457, 30470, 30471, 30477, 30479, 30490, 30492, 30500, 30503, 30504, 30510, 30511, 30514, 30515, 30518, 30519, 30521, 30530, 30531, 30534, 30536, 30541, 30544, 30545, 30555, 30556, 30560, 30561, 30565, 30567, 30569, 30571, 30573, 30579, 30581, 30582, 30587, 30588, 30594, 30595, 30598, 30603, 30605, 30606, 30610, 30611, 30614, 30617, 30618, 30620, 30624, 30632, 30634, 30635, 30636, 30639, 30642, 30644, 30651, 30654, 30657, 30663, 30665, 30666, 30668, 30671, 30675, 30678, 30685, 30688, 30691, 30694, 30696, 30705, 30708, 30711, 30713, 30715, 30725, 30727, 30729.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero, en garantía de su compra.

569-fb.25.

Darío A. Saráchaga

El LUNES 28 del corriente (día feriado), a las 17 horas (5 de la tarde).

Cuatro lotes de tierra

Con sus construcciones habitadas dando renta. — En su ubicación calle Asilo casi esquina Larrañaga, de donde distan 35 metros y 85 de 8 de Octubre.

Son parte de propiedades limitadas con fondos de las quintas de S. E. el señor Presidente de la República y señor Sanguinetti e inmediatas a las fincas de los señores Puppo, Gontado y Pippo, la que ocupa la Comisión Auxiliar y la propiedad del señor Cucurullo lindero en parte con el lote N.o 4 y otras.

Se prestan para con economías reconstruir casas de familias o de inquilinato, así como para cualquier industria o dejarlas como están aprovechando la buena renta que producen hoy, hasta que tomen su verdadero valor, una vez abiertas las calles de prolongación y otras que las circundan. Según plano del ingeniero Trigo, el primer lote tiene 10 metros 10, frente al Norte, a la calle Asilo, contiene una habitación, cocina y pared al costado OE. y en el fondo al Sud, que puede utilizarse en cualquier construcción. Area total 200 metros, 5265. El lote 2, mide 10 metros frente al Norte a la misma calle Asilo, tiene pared al fondo, una gran pileta y su área es de 333 metros 3500. El lote 3, tiene 14 metros 56 al Norte a la calle Asilo, tiene 7 habitaciones y 6 de servicio, gran galpón, pozo manantial con torre y molino, el área 467 metros, 9875. El lote 4, mide 10 metros de frente a la calle Asilo, tiene un área de 312 metros 2000, contiene 2 habitaciones, 3 de servicio y algibe, arrimos pagos en la parte que linda con el señor Cucurullo. Podría si hubiera interesados por ello, reducirse su área a 10 metros de frente por 17 metros 10 en sus costados y 10 metros al fondo, siguiendo la línea de las construcciones hasta cerrarlo, entonces quedaría un lote de 171 metros cuadrados casi todo edificado.

Los gastos de escrituración así como el uno y medio de comisión, serán de cuenta del comprador, que deberá entregar en garantía de su oferta, cien pesos por cada lote.

Títulos buenos a disposición de los interesados, de 10 a 11 y 1/2 a. m. y de 2 a 4 y 1/2 en mi escritorio, Ituzaingó 1321.

Ver programas y planos.

565-Fb.28.

FRANCISCO E. LAUZ

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

De una buena propiedad para renta, ocupada actualmente por una carnicería.

Con frente al Sud-Oeste a la Avenida General Garibaldi N.os 2177 y 2179 y fondos a la calle Vilardebó N.o 2146 (nueva numeración). Trenes 18 y 23 por su puerta. Superficie: 314 metros 82 decímetros. El edificio tiene un buen salón al frente, con tirantería de hierro, dos piezas a la porteña, galpones de zinc, cocina, servicio, etc.

EL JUEVES 2 de Marzo entrante, a las cinco de la tarde y en el lugar de su ubicación, procederé al remate del indicado bien, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de Comercio de 2.o turno, doctor don Alberto Gard y Sanjuan, dictada en el expediente seguido por la Caja Nacional de Ahorros y descuentos contra Manuel Soneira (hijo), por ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 2 de Marzo entrante, a las cinco de la tarde, en el lugar de su ubicación, y por el martillero don Francisco E. Lauz, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contenga y derechos que le correspondan, señalado en el plano respectivo con el número cuatro de la manzana mil ciento dos de la nueva sección del Barrio Ituzaingó, Novísima Ciudad de esta capital, compuesto de 314 metros 82 decímetros cuadrados con 8 metros 89 stms. de frente al Sudoeste a la Avenida General Garibaldi, por donde las puertas están señaladas con los números 180 y 182; 40 metros 60 centímetros al Sudeste, lindando con el solar N.o 5; 11 metros 70 centímetros al Norte, con frente a la calle Vilardebó y 32 metros 70 centímetros al Noroeste, por donde linda con el solar 3. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el 10 o/o de su oferta, en el acto de serle aceptada, y, 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 520, a disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 15 de 1916.—José Babío, actuario.

Nota importante.—La Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, acreedora hipotecaria, dará al comprador para el pago del crédito hipotecario, las facilidades que hará conocer el martillero en el acto del remate. Para informes ver al Rematador en la Bolsa de Comercio.

537-Mz.2.

José L. Laugarou

El DOMINGO 20 de FEBRERO

A las 3 de la tarde

En el paraje de su ubicación

En la manzana 39/67

JUDICIAL

AL CONTADO

De 117 hermosos solares de terreno

situados en el Pueblo Victoria de este departamento, todos ellos con frente a buenas calles, algunos solares en la manzana contigua a la plaza pública.

Tasaciones bajisimas

como se puede ver por los carteles con plano, a disposición de los interesados.

Brillante ocasión para especular

pues por $ 0.14, 0.46, 0.90 el metro pueden adquirir un solar de terreno que hace a penas 2 años valían 1, 2, y 3 $ metros

REMATE ALMONEDA — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de primer turno doctor don Federico Carbonell y Vives, dictada en exhorto dirigido del señor Juez Letrado del Salto, librado en los autos testamentarios de doña Camila Larriera de Williams, se hace saber: Que el día 20 del entrante mes de Febrero a las 3 p. m., y en el lugar de su ubicación, en la manzana señalada con el número 39/67, situada entre las calles Arapey, Camino al Cerro, por donde corre el tranvía 16 de la Trasatlántica, calle 18 de Julio que la separa de la plaza y calle Real, se procederá por el martillero don José L. Laugarou asistido del alguacil y actuario del Juzgado a la venta en remate almoneda de los siguientes bienes, todos ellos situados en el Pueblo Victoria de este departamento. Primero: la fracción señalada con el número 39/67 en el plano levantado por don Ignacio Pedralbes y cuyos límites son: por el Noroeste calle Arapey, por el Noreste calle Real, por el sudeste Camino al Cerro y por Sudoeste, calle 18 de Julio, que comprende un terreno baldío compuesto de seis mil setecientos treinta y tres metros y 164.125 milímetros, tasada a razón de un peso cuarenta centésimos el metro, o sea en total la suma de nueve mil cuatrocientos veintiséis pesos 43 centésimos. Segundo: La fracción señalada en el mismo plano con el número 157 y cuyos límites son: por el Noroeste Camino al Cerro, por el Noreste con don Francisco Frejeiro y doctor Viacaba, por el Sudeste calle Ibicuy, y por el Sudoeste calle Progreso, comprendiendo una superficie de tres mil seiscientos ochenta y nueve metros 40 decímetros. Esta fracción contiene edificio con paredes de piedra y techo de teja, con cercos de piedra, alambrados y postes ñandubay, habiendo sido tasado el terreno a razón de un peso treinta centésimos el metro o sea un total de cuatro mil setecientos noventa y seis pesos, 22 centésimos y el edificio y demás mejoras en la suma de un mil doscientos pesos. Tercero: La fracción señalada en el mismo plano con la letra L y cuyos límites son: por el Noroeste calle Yí, por el Noreste calle Nueva Troya, por el Sudeste calle San Salvador, y por el Sudoeste con el resto de la manzana, comprendiendo un terreno baldío de tres mil seiscientos ochenta y nueve metros 4050 centímetros y tasada a razón de veinticinco centésimos el metro o sea un total de novecientos veintidós pesos 35 centésimos. Cuarto: La fracción señalada en el mismo plano con el número 251 y cuyos límites son: por el Noroeste calle Reconquista, por el Noreste calle Millán, por el Sudeste calle Trabajo y por el Sudoeste calle Gaboto, que comprende un terreno baldío de dos mil quinientos treinta metros 931.830 milímetros, tasado a razón de setenta centésimos el metro o sea un total de un mil setecientos setenta y un pesos 65 centésimos. Quinto: La fracción señalada en el mismo plano con el número 68|102 y cuyos límites son: por el Noroeste calle Ibicuy, por el Noreste calle Solís, por el Sudeste calle Río Negro, y por el Sudoeste calle La Paz, comprendiendo un terreno baldío de siete mil trescientos setenta y ocho metros 81 decímetros, tasado a razón de veinticinco centésimos el metro o sea un total de mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 70 centésimos. Sexto: La fracción señalada en el mismo plano con el número 54-85 y cuyos límites son: por el Noroeste camino al Cerro, por el Noreste calle Bella Vista, por el Sudeste calle Queguay, por el Sudoeste calle Colón, comprendiendo un terreno baldío de siete mil trescientos setenta y ocho metros 81 decímetros, tasado a razón de un peso cuarenta centésimos metro o sea un total de diez mil trescientos treinta pesos 33 centésimos. Séptimo: La fracción señalada en el mismo plano con el número 184 y cuyos límites son: por el Noroeste calle San Salvador, por el Noreste calle Nueva Troya, por el Sudeste calle Cuareim y por el Sudoeste calle Paysandú, comprende un terreno baldío de siete mil trescientos setenta y ocho metros 81 decímetros, tasado a razón de veintidós centésimos el metro o sea un total de mil setecientos veintitrés pesos 34 centésimos. Los bienes mencionados serán vendidos por las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, previniéndose que los gastos de escrituras, certificados, etc., serán de cuenta del comprador, quien deberá consignar el 10 o|o en garantía de su oferta y que a los efectos de esta venta ha sido habilitado el feriado. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres número 1375, a disposición de los interesados. — Montevideo, Enero 26 de 1916. — José Pedro Barbot, actuario.

347-fb.20.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

¡Casita en la Unión!

Calle Artes N.os 57 y 59, entre 18 de Julio y Joanicó—Base de venta: 2|3 partes de su tasación o sean $ 1.301.62.

EL LUNES 21 de Febrero, a las 4 de la tarde, venderé esta propiedad, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Sucesiones de Rafael Fernández, Petrona García y Eduardo J. Fernández García", se hace saber al público que el día 21 del corriente mes y año, a las cuatro de la tarde, y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público, y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con el edificio que contiene, situado en la Villa de la Unión, en este departamento, con diez y ocho metros treinta y nueve milímetros de frente al Este sobre la calle del Buceo, hoy de los Artes números 57 y 59, y treinta metros sesenta y cinco milímetros de fondo al Oeste, lindando por este viento con don Manuel Alves Ramos y su esposa doña Teresa Jesús Peixoto, por el Norte con doña Francisca Ruiz y por el Sud con don José Gallo, formando una superficie de quinientos cuarenta y dos metros, treinta y cuatro decímetros y veinte y cinco centímetros. El bien relacionado ha sido tasado en la cantidad de mil novecientos cincuenta y dos pesos, con cuarenta y tres centésimos. Se previene: Primero. Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil Segundo. Que los gastos de escrituración son de cuenta del comprador. Tercero. Que los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincón 472 a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 1 de 1916.—Patricio A. Pereira, actuario.

Mas informes: Misiones 1364. 349-fb.21.

Antonio S. Zorrilla

POR CUENTA Y ORDEN DEL

Banco Popular del Uruguay

¡¡EN LOS POCITOS!!

2 CHALECITOS FLAMANTES

RECIEN CONSTRUIDOS

¡En forma de pago excepcional!

Calle Miguel Barreiro (recientemente adoquinada), frente al N.o 171, entre Payan y Muñoz.—A 150 metros de Pereyra y del Tranvía Eléctrico, y al lado de la Plazuela de Pocitos.—Paraje alto, centro de buena edificación y excelente vecindario.

Forma de pago liberal,

todos pueden ser propietarios

EN 60 MENSUALIDADES, sin interés

Abonando solamente $ 1.000 al contado

EL DOMINGO 20 de Febrero, a las 5 de la tarde, venderé estos lindos chalecitos en dos lotes, edificados cada uno, en 157 m. 38 y 157 m. 53, con frentes de 8 m. 50 y 8 m. 55, y cuyas comodidades son las siguientes: Al frente, verja y portón de hierro, espacio para jardín, 4 habitaciones grandes, hall, 1 pieza más pequeña, cuarto de baño, pieza de servicio, w. c., otro patio al fondo, cocina, aguas corrientes, etc. Adoquinado pago.

Títulos buenos, escrituración y certificados, etc., por cuenta del comprador. Oblación: 10 o|o. Puede visitarse todos los días, de 4 a 6 de la tarde.

Más informes en mi oficina, Misiones 1364. 467-Fb.20.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Para Partición de Herencia

¡2 PROPIEDADES DE RENTA 2!

CALLE JUSTICIA números 2051 y 2053 esquina NICARAGUA, y NICARAGUA número 1891 :: :: ::

La primera ocupada por negocio de Almacén, produce de renta $ 25.00 mensuales. La otra da $ 15.00 mensuales. Estos alquileres son bajos, y por consiguiente pueden ser elevados dentro de la mayor equidad.

BASE DE VENTA

2|3 partes de los aforos de la Contribución Inmobiliaria, o sean pesos 1.600.00 para la finca esquina Justicia y Nicaragua, y $ 1.066.66 para la lindera.

EL SABADO 26 de Febrero, a las 5 de la tarde, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Angela Bene de Bonifacio, se hace saber al público que el día sábado veinte y seis del corriente mes de Febrero, a las cinco de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda, en dos lotes por separado, y sobre la base de las dos terceras partes de los respectivos aforos de la Contribución Inmobiliaria, de los siguientes inmuebles: 1.o Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene y le corresponden, situado en esta ciudad, compuesto de ciento diez metros y sesenta y nueve decímetros cuadrados, con ocho metros sesenta centímetros de frente al Este a la calle Justicia, por donde el edificio tenía señaladas sus puertas con los números 129 y 131, hoy 2051 y 2053, por doce metros ochocientos ochenta y cinco milímetros de fondo, que por formar esquina son también de frente al Sud a la calle Nicaragua, lindando por el Norte con el solar número nueve y por el Oeste con don Francisco de Marco. Ha sido aforado a los efectos del pago del impuesto inmobiliario, en la suma de dos mil cuatrocientos pesos; 2.o Otro solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene y le corresponden, ubicado también en esta ciudad, compuesto de ochenta y tres metros y ochenta y un decímetros cuadrados, con ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Sud sobre la calle Nicaragua, por donde la puerta de entrada tenía el número 194, hoy 1891; diez metros novecientos veinte y seis milímetros en el fondo, lindando con el solar número nueve; ocho metros sesenta y cinco centímetros en el lado Este, confinante con don A. Infante, y ocho metros sesenta y cinco centímetros en el Oeste, lindando con propiedad que fué del Banco Constructor Oriental. Está aforado, a los efectos del pago de la Contribución Inmobiliaria, en la cantidad de mil seiscientos pesos. Se previene: Lo Que no se admitirá oferta que no cubra las bases fijadas. 2.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados. —Montevideo, Febrero 9 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.

Pueden visitarse de 4 a 6 p. m.

Por informes y prospectos con detalles de comodidades, etc., a mis oficinas, Misiones 1364. 474-Fb.26.

Antonio S. Zorrilla

BUENA CHACRA

En el Departamento de Montevideo, a una hora de la Capital.

51 h. 9786 m. c.

Con costa al arroyo Toledo. Tierras especiales para legumbres, hortalizas y frutas. Poblaciones, alambrados y montes. A 2 kilómetros del camino Artigas y del conocido Almacén de Pensado. Linda con la chacra del general Ricardo Estevan, con propiedad del señor C. A. Franco y otros.

EL VIERNES 25 de Febrero, a las 2 y 1|2 de la tarde.

Al mejor postor—En la Bolsa de Comercio

Facilidades de pago: Se ofrece al comprador, si así lo desea, un préstamo hipotecario de $ 10.000.00 por un año con opción a otro, pudiendo efectuar amortizaciones trimestrales o semestrales.

La chacra puede visitarse y está ocupada por el lechero Pietro Baño.

Títulos buenos. Escrituración, certificados, etc., por cuenta del comprador. Oblación: 10 o|o.

Planos e informes, en mi oficina, Misiones 1364. 502-Fb.25.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Por Partición de Herencia

Una propiedad

esquina para comercio

Calle Justicia núm. 2204 al 2208 y Nueva Palmira 1701 y la casa lindera para familia Nueva Palmira número 1709.

ES BASE DE VENTA BAJISIMA — las 2|3 partes del aforo de la Contribución Inmobiliaria o sean pesos 2.266 67 y $ 1.733 33 respectivamente.

EL JUEVES 9 de Marzo, a las 5 de la tarde. Venderé estas bien ubicadas propiedades de acuerdo con el siguiente:

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Angela Bene de Bonifacio, se hace saber al público que el día nueve del próximo mes de Marzo, a las cinco horas pasado meridiano, por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va a proceder a la venta, en remate almoneda, en el lugar de sus ubicaciones, sobre la base de las dos terceras partes de los respectivos aforos que se expresarán de los bienes siguientes, que se describen de acuerdo con el plan levantado en nueve del corriente mes y año, por el ingeniero Donato Gaminara; 1.o Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene y le corresponden, situado en jurisdicción de la décima novena sección judicial de esta capital, compuesto de 215 metros 16 decímetros cuadrados, o sean 10 metros 40 centímetros en su frente al Sud sobre la calle Nueva Palmira, por donde la puerta de entrada tiene el número 1701; 20 metros 10 centímetros en su costado Oeste, que por formar esquina es frente a la calle Justicia, por donde las puertas tienen los números 2204 a 2208; 10 metros 80 centímetros en su fondo al Norte, lindando con Santiago Gianasso, y el costado del Este, que tiene en total 20 metros 10 centímetros y linda con el solar que enseguida se describirá, forma un pequeño martillo entrante de cuarenta centímetros de ancho. Este bien, empadronado con el número 17874, está aforado a los efectos del pago de la Contribución inmobiliaria, en la suma de tres mil cuatrocientos pesos. 2.o Otro solar de terreno con el edificio que contiene y demás mejoras que le correspondan, contiguo al anterior, compuesto de 188 metros y 37 decímetros cuadrados, con 9 metros sesenta centímetros en su frente al Sud, sobre la calle Nueva Palmira, por donde la puerta tiene el número 1709; 20 metros 10 centímetros en su costado del Oeste, en el que forma un pequeño martillo saliente de 40 centímetros de ancho, lindando con el bien antes descripto; igual dimensión en el costado Este, Lindando con Pedro Devincenzi, y 9 metros 30 centímetros en su fondo al Norte, confinando con Santiago Gianasso. Este bien empadronado con el número 17875, está aforado para el pago del impuesto Inmobiliario, en la suma de dos mil seiscientos pesos. Se previene: Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones expresadas. 2.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta a los efectos del artículo 919 del Código de procedimiento Civil. 3.o Que los gastos y derechos de escrituración, incluso certificados, serán por cuenta de los compradores. 4.o Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí 423, a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 17 de 1916.— Eloy G. Pereira. —Actuario.

Más informes y prospectos, en detalle de comodidades, etc., en mi Oficina, Misiones 1364. 570 Marzo 9.

ANTONIO S. ZORRILLA

JUDICIAL

6 PROPIEDADES BIEN UBICADAS :::

A venderse con infimas bases

La valiosa finca de bajos

Avenida Agraciada, 2089. --- La esquina lindera. --- Agraciada núms. 2087 y 2099 y Madrid núms. 1332 al 1348 y 4 Casas más Madrid núms. 1330, 1318, 1316 y 1341. --- Ubicación de inestimable valor. Frente a la futura Plaza del Congreso

BASES BAJISIMAS: Las 2|3 partes de sus aforos para el pago del Impuesto Inmobiliario.

EN 6 LOTES, en el siguiente orden: **Agraciada N.o 2089. Base: $ 13.333.32, Agraciada esquina Madrid N.o 2097 y 2099. Base: $ 13.333.32, Madrid N.o 1330. Base: $ 2.133.32, Madrid N.o 1318. Base: $ 1.533.32, Madrid N.o 1316. Base: $ 1.533.32, Madrid N.o 1341. Base: $ 1.733.32.**

El MARTES 29 de Febrero a las 4 de la tarde

Venderé estos valiosos y bien situados lotes, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Angela Bene de Bonifacio, se hace saber al público que el día veinte y nueve del corriente mes de Febrero, a las cuatro horas pasado meridiano, por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda, en el lugar de sus ubicaciones, sobre las bases que se establecerán, de los inmuebles, con los edificios y mejoras que contienen y le correspondan, que enseguida se describen, de acuerdo con el plano levantado en nueve de Febrero corriente por el ingeniero don Donato Gaminara, situados dichos bienes en jurisdicción de la octava sección de esta capital, señalados en el plano con las letras A, B, C, D, E y F, y se compone: 1.o El letra A, de 467 metros y 50 decímetros cuadrados, con 11 metros 3 centímetros de frente al Este sobre la calle Agraciada, por donde la puerta de entrada tiene el número 2089; 10 metros 93 centímetros, en su fondo al Oeste, lindando con el lote letra C del plano referido, y 42 metros 80 centímetros en cada uno de sus lados Norte y Sud, lindando por el Norte con la fracción letra B y por el Sud don S. Pastorino. Ha sido aforado, para el pago del impuesto inmobiliario, en la suma de $ 20.000.00. 2.o El letra B se compone de 470 metros 18 decímetros cuadrados con 11 metros 9 centímetros de frente al Este sobre la calle Agraciada, por donde las puertas del edificio tienen los números 2097 y 2099; 10 metros 94 centímetros en su línea de fondo al Oeste, por donde linda con el citado lote C; 42 metros 80 centímetros en cada uno de sus lados Norte y Sud, confinando por este último con el lote A antes descrito, y por el Norte, por ser esquina, con la calle Madrid, por donde las puertas están señaladas con los números 1332 a 1348. Está avaluada para el pago del impuesto antes aludido, en la suma de $ 20.000.00. 3.o La letra C se compone de 161 metros 30 decímetros cuadrados, teniendo 7 metros 43 centímetros en su frente al Norte sobre la calle Madrid, por donde la puerta de entrada tiene el número 1330, igual dimensión en su fondo al Sud, lindando con Ameglio; y 21 metros 87 centímetros en sus costados Este y Oeste, lindando por este último con Manuela Bonifacio y por el Este con los lotes A y B ya descriptos. Está aforado, a los efectos antes expresados, en la suma de $ 3.200.00. 4.o El letra D, se compone de 137 metros 20 decímetros cuadrados, con 6 metros 34 centímetros en su frente sobre la calle Madrid, por donde la puerta tiene el número 1318; 6 metros 30 centímetros en el Sud, lindando con Ameglio, 21 metros 90 centímetros en el lado Oeste, lindando con el lote E, e igual dimensión en el Este, confinando con Seitune. 5.o El letra E, compuesto de la misma superficie y medida que el D antes descrito, tiene frente al Norte a la calle Madrid, por donde la puerta tiene el número 1316, lindando por el Este con la dicha fracción D, por el Sud con Ameglio y por el Oeste con B. Borrazás. Este inmueble y el letra D descrito anteriormente, fueron aforados en conjunto en $ 4.600.00. 6.o El letra F se compone de 108 metros 70 decímetros cuadrados con 7 metros 45 centímetros de frente al Sud sobre la calle Madrid, por donde la puerta tiene el número 1341, igual dimensión en su fondo al Norte, 15 metros 10 centímetros en el costado Este y 14 metros 10 centímetros en el Oeste, lindando por todos estos vientos con Marenco. Está aforado a los indicados efectos del pago de Contribución Inmobiliaria en la suma de $ 2.600.00. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones expresadas. 2.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil 3.o Que los gastos y derechos de escrituración, incluso certificados, serán de cuenta de los compradores. 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 12 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.

Más informes, en mi oficina, Misiones N.o 1364.

512-Fb.29.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Para Pago de Hipoteca

¡¡ Especuladores !!

9-847.63 metros 60 dects. cuads. de terreno en la Novísima Ciudad. Sobre las calles Defensa, Municipio, Joaquín Requena, Isla de Gorriti y Aramburú.—Con plano de fraccionamiento aprobado, y pronto para venderlo en 23 solares y ganarse un platal. En un solo lote, al mejor postor. En la Bolsa de Comercio.

EL JUEVES 24 de Febrero, a las 2 1|2 de la tarde, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Asencio Mendiola y María Luisa Marchand contra María Antonia Vachin Larraburu de Cervetti, sobre ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 24 del corriente mes y año, a las 2 1|2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble: La parte que le corresponde en una fracción de terreno de quinta con edificio y demás mejoras, situado en el Barrio Reus al Norte, hoy denominado Villa Doctor José María Muñoz, décima novena sección judicial de este departamento, compuesta según los títulos de compra al gobierno, de cuatro hectáreas seis mil novecientos siete metros nueve decímetros cincuenta y dos centímetros cuadrados y según la mensura practicada por el ingeniero Emilio Dupré, en quince de Julio de mil ochocientos setenta y cuatro, de una superficie de cinco hectáreas, seis mil treinta y siete metros que se deslindan así: Al Oeste, frente al Camino llamado del servicio, hoy calle Defensa, al Norte linda con Carlos Aguiar, al Este con Antonio Vidal y otros y al Sud con Carlos Crocker y sucesores Van de Velde. De dicha parte de terreno, con motivo de la división y partición de los bienes quedados al fallecimiento de doña María Larraburu de Vachin, adjudicósele a la nombrada deudora María Antonia Vachin Larraburu de Cervetti, los solares N.os 1, 17, 18, 19, 20 y 21 de la manzana N.o 990 de esta ciudad, lo que según plano trazado por el agrimensor Guillermo P. Rodríguez, en Marzo y Abril de 1911, tiene el primero una superficie de 1.020 m.52 dec. con 8 m. 60 cents. de frente al Norte a la calle Isla de Gorriti, 60 m. 95 cents. al Este con el N.o 2, 25 m. 19 cents. al Sud con los solares 20 y 19 y parte del 18. Los solares 17 y 18 tienen cada uno de ellos 520 metros cuadrados, con 9 m. 57 cents. de frente al Sud a la calle Aramburú; igual extensión al Norte con parte de los solares 1, 2 y 7, 54 m 42 cents. al Este con el solar 16 y el 19. Este solar tiene 543 m. 40 dec. con 10 metros de frente al Sud a la calle Aramburú; igual extensión al Norte, con parte del solar N.o 1, 54 m. 42 dec. al Este con el 18, y la misma extensión al Oeste con el N.o 20. El solar número 20 tiene 541 m. 52 dec. con 10 m. de frente al Sud, a la misma calle Aramburú ,9 m. 06 cent. al Norte con parte del solar N.o 1, 54 m. 42 cent. al Este con el anteriormente descripto, y 50 m. 32 cent. al Oeste con el solar N.o 21, el que tiene 337 m. 33 dec. con 10 metros al Sud a la calle Aramburú; al Oeste 21 m. 76 cent., donde por ser esquina da también frente a la calle Defensa, y una línea quebrada en el costado Nordeste, lindando con resto de esa manzana. Y los solares números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 17, 18, 19 y 20 de la manzana número 1014, los que según el mismo plano tienen el primero, 311 metros 54 dec., con 11 metros 83 centímetros al Norte a la calle Aramburú; 10 metros 11 centímetros al Sur con el solar 20, 28 metros 45 cent. al Oeste donde por formar esquina da también frente a la calle Municipio, 28 metros 40 centímetros al Este con el solar N.o 2. Los solares 2, 3 y 4 tienen cada uno 255 m. 60 dec. con 9 m. con frente al Norte a la calle Aramburú, igual dimensión al Sud, lindando con el solar N.o 20, 28 m. 40 cent. al Oeste lindando con el solar anteriormente descripto, y la misma extensión al Este con el que se relacionará. El solar N.o 5 tiene 487 m. 80 dec. con 9 m. al Norte, sobre la calle Aramburú, igual dimensión al Sud con frente del lote N.o 17, 54 m. 20 cent. al Oeste con los solares 4, 20, 18 y 19, 62 m. 80 cent. al Este con el solar N.o 6, el que tiene 565 m. 20 cent., con 9 metros al Norte sobre la calle Aramburú; al Sud linda con el 16 y al Oeste 73 m. 10 cent. con el solar N.o 7. Este solar tiene 641 m. con 9 m. al Norte a la calle Aramburú, 9 m. 75 cent. con el resto de esta manzana, 73 m. 10 cent. al Oeste con el anteriormente descripto y 69 m. 35 cent. al Este con el a describirse. El lote N.o 8, tiene 619 m. con 9 m. al Norte a la calle Aramburú, 12 m. 06 cent. al Sud con resto de esa manzana, 55 m. 50 cent. al Este con el solar 9, una línea quebrada de 9 metros 55 centímetros en dirección al Sudeste con resto de esa manzana, 69 m. 35 cent. al Oeste con el solar siete. El lote N.o 9 tiene 464 m. 58 dec. con 9 m. al Norte a la calle Aramburú, 11 m. 94 cents. al Sud con la misma manzana, 55 m. 50 cent. con el antes descripto, y 47 m. 74 cent. con el que se relacionará en la línea del Este. El solar 10, tiene 394 m. 74 dec., con 9 m. al Norte a la calle Aramburú, 11 m. 94 cent. al Sur con la misma manzana, 39 m. 98 cent. al Este con el solar 11. Este solar tiene 324 m. 94 dect. con 9 m. al Norte a la calle Aramburú, 11 m. 94 cent. con el resto de la manzana, 39 m. 98 cent. al Oeste con el solar ya descripto y 32 m. 23 cent. al Este con el lote 12. El solar 12 tiene 237 m. 28 dect. con 8 m. 37 dect. al Norte a la calle Aramburú, 11 m. 11 cent. al Sur con resto de esa manzana, 32 m. 23 cent. al Oeste con el ya deslindado, 24 m. 47 cent. al Este con el que se relacionará. El solar 13 tiene 233 m. con 12 m. al Norte a la calle Aramburú, 17 m. 82 cent. en una línea quebrada del Sud, con dirección al Sud-Este, 12 m. 40 cent. al Este con frente a la calle Joaquín Requena y 24 m. 47 cent. al Oeste con el ya descripto. El solar 17 tiene 581 m. 26 dect. con 8 m. 62 cent. al Oeste sobre la calle Municipio, 44 m. 58 cent. con el solar 18, 44 m. 7 cent. al Sur con el 16. El lote 18 tiene 308 m. 18 dect. con 8 m. 62 cent. de frente al Oeste a la calle Municipio, 8 m. 60 cent. al Este con el solar 5, 35 m. 58 al Sur con el ya deslindado, 36 m. 09 al Norte con el solar 19. El solar 19 tiene 312 m. 56 dect. con 8 m. 62 de frente al Oeste a la calle Municipio, 8 m. 60 al Este con el lote 5 y 36 m. 60 al Norte con el lote N.o 20, el que tiene 316 m. 95 con 8 m. 62 de frente al Oeste, a la calle Municipio, 8 m. 60 al Este con el solar 5, y 37 m. 11 con los solares del 1 al 4 inclusive. Los solares descritos encierran en su totalidad un área de nueve mil ochocientos cuarenta y siete metros con sesenta decímetros cuadrados. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los títulos están agregados a los autos sucesorios de doña María Luisa Larraburu de Vachin, que tramitan en este Juzgado, y los antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincón N.o 472, a disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 7 de 1916.—Patricio A. Pereira, actuario.

Más informes, en mi oficina, Misiones N.o 1364. 452-fb.24.

Juan A. Capurro

Por orden de la Comisión Liquidadora de los bienes del doctor José Romeu.

EL LUNES 21 del corriente Febrero, a las 2 p. m., en la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras.

De la espléndida casa quinta propiedad de dicho señor, ubicada en el camino Burgues N.o 125, esquina Margat.

Importante área de 3.000 metros, con frente a tres calles

Valioso edificio que consta de 14 piezas dispuestas en dos pisos, habitaciones para quintero, caballeriza y cochera adoquinada, distribución de agua caliente en ambos pisos, drenaje para canalización con tubos de cemento, vides escogidas sobre zarzos de hierro, costosos invernáculos, manantial, aero motor que eleva 5.000 litros de agua en dos horas, 5 tanques de 1.000 litros para agua, algibe revocado con portland interior y exteriormente, instalaciones de luz eléctrica y timbres, etc. En una palabra: una edificación completa, construída con todo confort y materiales de primer orden. Hermosa colección de plantas finas, etc. Entradas independientes para servicio y vehículos. Todo cerrado con verja de hierro.

Facilidades para el pago. El actual acreedor hipotecario consiente en dejar subsistente un gravamen por diez mil pesos al interés del 9 o|o anual, a dos años de plazo, admitiéndose dentro de éste, cuotas amortizables no menores de 500 pesos.

La venta es al mejor postor, esto es, absolutamente sin base y se realiza a condición de títulos perfectos, los que pueden ser examinados en la escribanía del señor Nicolás Bergallo, calle Treinta y Tres 1331. La quinta puede visitarse de 5 a 6 p. m., solicitando para el efecto, una tarjeta en mi escritorio.

El mejor postor dará en garantía de su oferta, el 10 o|o del precio de venta. Para mayores informes, ocurrir a mi escritorio, Misiones N.o 1498, donde se oyen ofertas particulares hasta el día anterior al remate.

Escrituras, certificados e Impuesto Universitario, por cuenta del comprador. 470-Fb.21.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

De la casa de bajos calle Industria N.o 35 esq. Fray Bentos (Unión), a 240 metros de la calle 18 de Julio.

EL JUEVES 24 del corriente a las 4 de la tarde venderé a la mayor oferta la mencionada propiedad, de acuerdo con el siguiente

EDICTO.— Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados: Benito Maglio contra Miguel Anidape, ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 24 del corriente Febrero a las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación, por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, se va a proceder a vender en remate público al mejor postor el siguiente bien: Un solar de terreno con sus edificios, empedrado en su frente y demás mejoras que contiene, situado en la Villa de la Unión, del departamento de Montevideo, compuesto de una superficie de 415 metros 5 decímetros y 80 centímetros cuadrados, con 10 metros setecientos 37 milímetros de frente al Este sobre la calle Industria, por 32 metros 212 milímetros de fondo al Oeste que por formar esquina son también de frente al Norte sobre la calle Fray Bentos, teniendo en el fondo un martillo entrante hacia el Sur, de diez metros 74 centímetros por 6 metros 44 centímetros y linda el todo por el Oeste, con sucesores de Peixoto y por el Sur con doña Carolina Rodríguez. Se previene: Primero: Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del actuario, el 10 o|o en garantía. Segundo: Que los gastos de escrituración, certificados, etc., son de cuenta del comprador. 3.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este juzgado, calle Zabala número 1327, a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 4 de 1915. — Eduardo Díaz Falp, actuario.

Por más informes: Misiones 1480.

448-fb.24.

Alfredo Echevarría

Banco de Cobranzas, L. y Anticipos

A GRANDES PLAZOS

El Domingo 20 de Febrero a las 3 p m.

En el Paso del Molino

7 SOLARES ESPECIALES 7

Muy cerca del eléctrico y a un paso de la ciudad.

EN BELVEDER

Calle Santa Lucía

$ 5, 6 y 8 por mes

Planos e informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas.

Alfredo Echevarría

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

El Domingo 20 de Febrero a las 4 p. m.

EN PLENA CIUDAD

A GRANDES PLAZOS

6 hermosos solares y 1 casa

Hocquart, Democracia y Constitución

Al lado del Gran Palacio Legislativo

En 70 mensualidades

Linda altura. Todo edificado. En plena ciudad. — Planos e informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 402. 513-fb. 20.

Alfredo Echevarría

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

A grandes plazos

El Domingo 27 de Febrero

A LAS 3 P. M.

EN SAYAGO

40 Solares de porvenir

FRENTE AL COLEGIO SAN LUIS

Linda altura.-- Localidad hermosa

$ 2 y 3 por mes

Muy cerca de la Carretera a Colón

Eléctricos gratis: Uruguay y Florida, a las 2 p. m. Planos e informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 402

Alfredo Echevarría

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

A Grandes Plazos

EL DOMINGO 27 DE FEBRERO

A las 4 y 1|2 p. m.

10 solares preciosos

EN PUNTA CARRETAS,

BOULEVARD ARTIGAS Y ELLAURI

$ 10, 12 y 15 por mes

Lo más lindo de Montevideo á 200 metros de la Rampla Pocitos, Ramírez. Frente al Parque Urbano. Vista ideal sobre el mar.

Planos e informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 402. 568-fb.28.

Pascual Quartino

De dos buenas casas con altos y bajos, en la calle del Palmar N.os 2232 al 2240, entre Patria y Victoria. A 85 metros del Boulevard Artigas y de la calle Rivera. El recorrido N.o 8 de La Transatlántica pasa por su frente y por la calle Rivera, la línea de La Comercial a Pocitos y Unión. Base de venta: $ 4.000.00 cada casa. Renta anual que produce actualmente, $ 432.00. Que equivale a una colocación al 10.80 o|o anual.

EL DOMINGO 20 del corriente, a las 4 1|2 en punto de la tarde, en el lugar de su ubicación, procederé por cuenta y orden de quien corresponda, a la venta de estas dos buenas propiedades, en conjunto o por separado, edificadas con bonísimos materiales y con tirantería de hierro, sobre un terreno perfectamente regular, de 21 mts. 53 cts. de frente a la calle Palmar por 11 mts. 12 cts. de fondo, formando un área total de 237 mts. 41 cts. cds.

Estas propiedades han sido aforadas para el pago del Impuesto Inmobiliario en $ 5.000.00 cada una y las venderé con la ínfima base de pesos 4.000.00 cada una. Arrimos, veredas y afirmados pagos.

Gastos de escrituración, certificados e impuestos, a cargo del comprador.

Comisión a cargo del mismo, 1 o|o.

El mejor postor consignará $ 400.00 por cada casa.

Títulos de primer orden

Para su examen y mayores informes, ocurrir a mi escritorio, calle de Treinta y Tres N.os 1385 y 1387. 425-Fb.20.

Pascual Quartino

De una casa con siete departamentos En la calle del Palmar N.o 2173, entre Salsipuedes y Patria—Próxima al Boulevard Artigas y calle Rivera. Tren por su frente. Magnífica colocación de dinero. Base para la venta: $ 7.000.00. Renta anual que produce actualmente, $ 792.00.

EL DOMINGO 20 del corriente, a las 5 en punto de la tarde, por cuenta y orden de quien corresponda, venderé esta propiedad, edificada sobre un terreno de 10 mts. 93 cts. de frente a Palmar, por 49 mts. 822 de fondo, con un área total de 543 mts. 50 centímetros cds.

Esta propiedad está aforada, a los efectos del Impuesto Inmobiliario, en la suma de $ 9.000.00 y la venderé con la bajísima base de $ 7.000.00.

Arrimos, veredas, afirmados y caño maestro, pagos.

Gastos que demande la escrituración, impuestos, etc., de cuenta del comprador.

Comisión a cargo del mismo, 1 o|o.

Consignación: $ 700.00.

Títulos de primer orden

Para su examen y otros informes, ocurrir a mi escritorio, calle Treinta y Tres N.os 1385 y 1387. 424-Fb.20.